

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes: que es el periódico de más grandes tiradas:

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 991

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

PROBLEMAS DEL MOMENTO

Hombres y partidos

El episodio más discutido de entre todos los de la crisis última fue sin duda alguna el de la salida del Sr. Lerroux de las márgenes de su partido en busca y solicitud de la asistencia de doctores eminentes para su Gobierno.

Merece una felicitación el patriarca radical por no haber acomodado su conducta ni su criterio sobre los hombres al del famoso general Stephanini cuando de su puño y letra escribió el pasaporte, ascendido a la categoría de documento histórico: «Salvoconducto para el Sr. Rossini, patriota sin importancia.»

Un ciudadano eminente jamás podrá ser un patriota sin importancia ni verse confinado en el ostracismo por la coileta de un partido que circunstancialmente ejerce el Poder, que dicho sea de paso y más bien para que lo aprenda la «Ceda», si es hierro, la opinión es lima, como para quienes pretenden ocupar el Poder con menosprecio de la opinión escribió Saavedra Fajardo.

Tal vez esta determinación del Sr. Lerroux sirva para marcar a nuestra política un rumbo saludable.

La República flojó y conló hasta hoy demasiado en los partidos, sin examinar previamente si, por demasiado históricos o por poco cuajados y reposados, eran aptos para interpretarla y sostenerla.

Además, la política de partidos no es la más recomendable para un régimen que comienza a vivir, que no ha salido aún del período constituyente. Los partidos, para elaborar los prestigios personales, apenas si usan de otros factores sino del proselitismo y la pasión; la meditación, el recatado estudio, la preparación bien ordenada suelen ser moneda extranjera que no circula en las ferias del Comité. Por esto sin duda se desmoran los muñecos tan rápidamente.

En ellos, además, el que no piensa como la masa, es hereje y por tradición lo quemán, siquiere sea en effigie, puesto que después sigue viviendo. Y acaso con gloria, porque hereje en el lenguaje griego, que es en donde nació la palabra, no significa otra cosa sino creencia, opinión selecta.

Por otra parte, las agrupaciones populares de hoy se sienten poco propicias a imitar las virtudes de la gran democracia florentina del siglo XIV, que incapacitaba para las funciones del Gobierno a los «ammoniti», esto es, a los que habían sido amonestados por la opinión cuando las ejercieron. Hoy los partidos recogen a los «ammoniti» para rehabilitarlos y para imponerlos, y aunque no logren lo primero, logran lo segundo, con grave detrimento del prestigio colectivo.

Nota-se, por último, que la fuerza de cohesión de un partido es su programa de Gobierno, y todos han perdido este aglutinante, esta oblea, como dicen los químicos, puesto que hoy no se puede gobernar con programa; el momento es de remedios heróicos y de improvisadas agudezas. Que es precisamente lo que con lógica se puede pedir a los hombres que en actividades más complejas que las de la política demostraron inteligencia suficiente para dominar las rebeldeas de la realidad o para esclarecer los misterios de la materia o del espíritu. Fue Aristóteles quien dijo que el Mundo no sería feliz hasta que los filósofos fuesen reyes o los reyes filósofos.

Pero es difícil prescindir de los partidos. Las agrupaciones de hombres para gobernar por «plataformas», esto es, por programas mínimos, circunstanciales y de realización inmediata, sólo pudieron ser en Inglaterra durante el último tercio del siglo XIX, porque aquella es otra raza, inaccesible a las pequeñas vanidades, a diferencia de la nuestra, que es capaz de vivir una odisea por la posesión de una banda de papel o de un arcaico tratamiento. Aquí estas agrupaciones no es posible concebirlas sin caudillo ni jerarquía. Necesitan, como la Iglesia, de obispos, presbíteros y ministros; de diáconos, subdiáconos, acólitos y hostiarios.

No se puede prescindir de los

partidos; pero ni la necesidad ni la función han sabido crear el órgano apropiado para el buen funcionamiento de la República. En vez de lañar, albarazar y restaurar, se han debido crear partidos nuevos, intérpretes celosos de las exigencias del momento, con normas nuevas y aspiraciones nuevas, con una noción más justa y más moderna de lo que es la razón, de lo que es el derecho y de lo que debe ser la fuerza, con un criterio meditado y fijo sobre el valor del hombre y el valor de sus agrupaciones, con un conocimiento exacto de la economía nacional y con normas científicas para la distribución de la riqueza y con más amor al hombre que a los mitos del fusil y de la cárcel.

Siempre fué la realidad más pródiga en sucesos que la inteligencia en previsiones; pero cuando no se puede remediar el mal, se aminora o se localiza, y quien se identifica con el momento tiene más probabilidades de acertar que quien «por ensalmo», como en el siglo XV, trata de curar el dolor de muelas.

Por esto es de aplaudir el que el Sr. Lerroux haya salido fuera de las murallas de su partido y de las murallas de los partidos que le ayudan, en busca de ayudas eminentes.

Acaso sea éste el primer paso hacia una nueva política, que por ser nueva, lo menos que podría traernos es el consuelo de una promesa.

E. BARRIOBERO Y HERRAN EN ARANJUEZ

Protestas por la subida del pan

Aranjuez, 9.—Con motivo de la subida del pan se han registrado algunos incidentes. Grupos de mujeres recorrieron la población pidiendo la rebaja de dicho artículo.

Un grupo numeroso de mujeres y chicos se apoderó del pan que iba en un carro que conducía Faustino González.

Otro grupo, también de mujeres y chicos, penetró en una tahona de la calle de Alcalá Zamora y se apoderaron del pan que había en el establecimiento. Lo apedrearon y rompieron los cristales.

Como los guardias municipales resultaban insuficientes para contener a los grupos, salió a la calle la Guardia civil y fué acogida con silbidos.

Ante el temor de que sean asaltados, los tahoneros han cerrado los establecimientos.

Alcalde desobediente

Zaragoza, 9.—El alcalde de Clérés de Ribota ha sido suspendido por orden del gobernador, acusado de desobediencia.

Los atracadores

En Málaga asaltan las oficinas de una casa exportadora

Málaga, 9.—A mediodía se cometió un atraco en las oficinas de la Sociedad Grana e Hijos, establecida en la calle del Cerrojo, 34.

Cuando estaban trabajando en el despacho D. José Grana, don Ciriaño Alonso Manzanares y don Francisco Sánchez Romero llegaron seis individuos que se medio tapaban la cara con pañuelos y que empuñaban pistolas.

Uno de ellos exigió al Sr. Grana que abriese la caja de caudales, y así lo hizo el jefe de la Sociedad, sacando 2.500 pesetas, que entregó a los atracadores. A continuación el que parecía director de la banda ordenó a dos de los atracadores que registrasen a las tres personas que había en el despacho.

Al Sr. Grana le quitaron del bolsillo 300 pesetas, y al señor Manzanares, 25.

Acto seguido obligaron a los tres a que entraran en un cuarto inmediato destinado a archivo, y uno de los atracadores se quedó en el despacho cuidando de que no se movieran sus víctimas. Cuando calculó que sus compañeros estaban libres se dio a la fuga vertiginosamente.

Los perjudicados han declara-



ANTENA

El argumento Aquiles

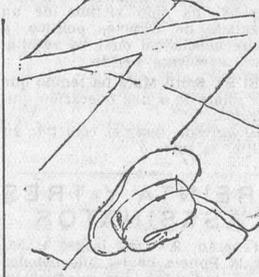
Dios los cria y ellos se juntan: los socialistas y los de Casas Viejas. Derrotados por el sufragio, en una derrota formidable, sus 210 diputados de las Constituyentes se convierten en menos de la mitad.

Ello no obstante, maniobran como pueden. Lanzan hoy el truco de que se reanuda la conjunción. Y mañana el de que se ha formado el gran partido de izquierdas. Y pasado el de un «Ministerio nacional» con decreto de disolución. Todo a sabiendas de que al día siguiente la realidad lo desmiente todo. Y todo cimentado en el mismo argumento Aquiles: «Los republicanos auténticos exigen un Gobierno de republicanos auténticos. Esto es, sin contacto con las derechas monarquizantes. Algunos nombramientos del Gobierno Lerroux han recaído en funcionarios sospechosos de monarquismo.»

¿Quién lanza acusación tan fiera? Los socialistas. Los socialistas, cuyo jefe no sólo mantuvo el contacto con los monárquicos, sino con la Dictadura, a la que sirvió, con retribución, durante siete años, como consejero de Estado.

¿Y quién más acusa al Gobierno Lerroux de haber nombrado funcionarios sospechosos de monarquismo? El estadista de Casas Viejas, Azaña, que mantuvo, siendo ministro de la Guerra, como subsecretario y nina Egería de Buenavista al general Ruiz Fornell, monárquico por sus cuatro costados, como profesor de D. Alfonso, gentil-hombre de cámara, etc., etc. Y cuando Rodrigo Soriano se lo echó en cara, el estadista de Casas Viejas replicó y ahí está «El Diario de las Sesiones»: «El Sr. Ruiz Fornell sirvió con lealtad a la monarquía. Y hoy sirve con la misma lealtad a la República. He dicho.»

CRISTOBAL DE CASTRO



Luchas fratricidas (Dibujo de Sáenz de Tejada.)

LOS SUCESOS DE CASAS VIEJAS

Varios procesados en libertad provisional

Cádiz, 9.—El Juzgado militar que entiende en el proceso por los sucesos de Casas Viejas ha libertado provisionalmente a los procesados Francisco Cantero Esquidell, Juan Jiménez Fernández, José Rodríguez Quirós, José Moreno Cabeza, José González Pérez, José Pérez Franco, José Monroy Romero, Manuel Sánchez Olivencia, hermanos Antonio y Miguel Pavón Pérez y Francisco Antonio Durán Fernández, que se hallaban en el penal del Puerto de Santa María, quedando presos seis.

Robo en un santuario

Sevilla, 9.—Violentando una ventana penetraron ladrones en el santuario de Nuestra Señora de Robled, patrona del pueblo de Constantina, de donde se llevaron un cáliz, varios ornamentos, una corona de la Virgen y algunas ropas. También se apoderaron del dinero depositado en el cepillo de la Virgen.

Atacan a un propietario

Sevilla, 9.—Cuando el propietario de Osuna D. José Torres Linares se dirigía a su finca «Capa Parda», le salieron al encuentro dos enmascarados y le exigieron la entrega del dinero que llevaba. El atracado les entregó 45 pesetas, y una vez que se fueron los desconocidos acudió al puesto de la Guardia civil y denunció el hecho.

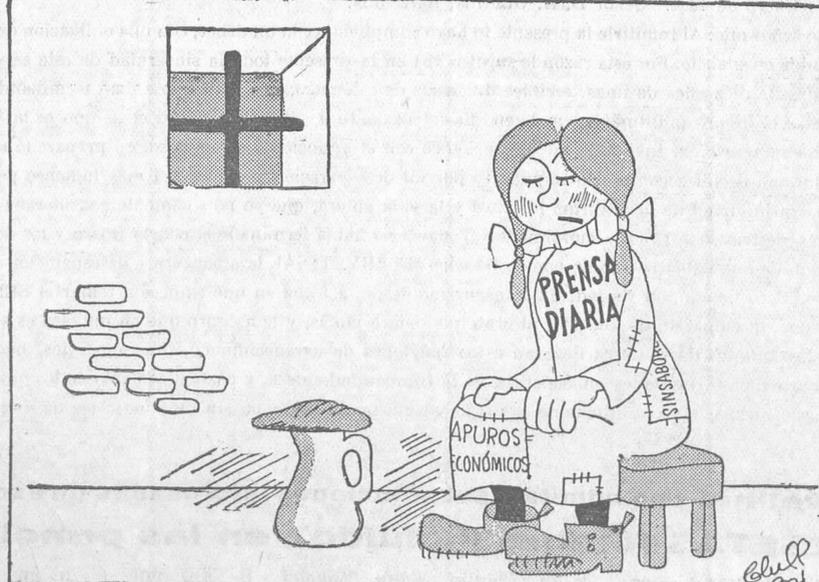
NAUFRAGIO DE UN VELERO

Un niño ahogado

Isla Cristina, 9.—En el río El Terrón naufragó, a causa de una ráfaga de viento huracanado, la embarcación velera «Bella», que iba ocupada por 17 personas, entre ellas muchas mujeres y niños, que se dirigían a Punta Umbría para trabajar en las faenas de pesca.

Gracias al oportuno auxilio de varios pescadores pudieron ser salvados todos los naufragos, menos un niño de tres meses, al que llevaba en brazos su madre cuando ocurrió el naufragio, y pereció ahogado.

LA CENICIENTA, por Bluff



—Y encima, castigada a no salir.

CRONICA

Las cabezas de toro, si a mano viene, son unas sentimentales

El sol nuevo de la primavera viene otra vez con sus afares de siempre. Donde toca con su varita de las virtudes despierta una ilusión. Y hasta en la propia varita le brotan flores de almendro en cuanto se descuida.

Pero este año, el sol limpio y valiente de la primavera vuelve al torero. Quiere ver grandes corridas y él mismo parece uno de aquellos banderilleros que al terminar la suerte y sacar los brazos dejaban en el morrillo del toro un montón de cintas y gallardetes de muchos colores, para sorpresa y regalo de la afición. Así va él abriendo a su paso las mejores esperanzas, y todos se han vuelto a verle cruzar por el azul del cielo con sus andares garbosos y pausados. Ahora pocos serán los que no hayan acompañado los latidos de su corazón al ritmo alegre y primaveral de sus pisadas ligeras.

El torero habrá visto encendida su nueva afición y habrá sentido el toro retoñar su vieja querencia. Mas en este revivir general ha habido sus víctimas. Las pobres cabezas de toro disecadas que dormitaban tan tranquilas a lo largo de la cuesta del Rastro, hojeando estampas de corridas goyescas o escuchando la media granadina que daba a los vientos una vieja gramola, han sentido también, en su interior, despertar al gusanillo de la afición.

En pocos días se han enterado de todo. Saben que, rasgando con el cuerno afilado de la proa el traje verde y plata del mar, ha llegado a Cádiz un barco cargado de toreros. Saben que entre ellos viene el Gallo, que vuelve de las calurosas tierras de América porque quiere ver de nuevo al sol castizo de aquí dorar las calvas de las plazas de toros y dejar de sentir sobre la suya los rayos de ese otro sol con cara de dormido que hay en todos los sellos americanos. Saben, en fin, que halagado sin cesar por el rumor de plaza llena que hacían las olas al batir una contra otra, el torero flamenco ha atravesado el Atlántico montado en el caballo blanco de un buen navío, que abría al romper la corriente su alborotada crin de espuma y dejaba a los vientos la estela magnífica de su cola sin trenzar, para oír los resoplidos de los toros de lidia españoles, fatigado, sin duda, de escuchar la respiración mansa y tranquila de los volcanes de allá.

Pero lo que más ha hecho abrir sus ojos de cristal a estas cabezas de toro que sueñan a hueco como la misma muerte ha sido la noticia de que Belmonte vuel-

ve también al toro. Al principio no pudieron creerlo. Belmonte estaba en Suiza, donde esas vacas, manchadas de nieve y purificadas de espíritu, que deben ponerse a los toritos bravos algo así como las balas perdidas de una ganadería, los hijos que salieron calaveras y se escapaban de noche con los amigos para jugar al toro con una bufanda roja que se habían encontrado.

Pero Belmonte ha vuelto, y las cabezas de toro, que hasta hoy se columpiaban en las mecedoras desvencijadas del Rastro, están más preocupadas que lo estuvieron nunca. Por lo pronto, no hacen sino evocar sus buenos tiempos de toros famosos, de toros que por haber sabido esas pequeñas cosas del bien embestir han merecido que su cabeza se conservase como ejemplo. Piensan en sus años de juventud, cuando toda su ilusión se cifraba en llevar un pañuelito de seda al cuello, cuando limpiaban en la hierba sus pezuñitas de charol y se torcían, tropezando al descuido contra un árbol, el acento de un cuerno, para resultar más conquistadores. Luego, el venir, campo iraviesca, camino de la ciudad, sin más luna por las noches que las ancas de los caballos, les sorprenden ahora todavía como si no lo hubieran hecho nunca. Fué, en realidad, una excursión magnífica. Tan nuevo todo como la llegada al Madrid de entonces, lleno de abanicos que al abrirse o al cerrarse hacían un ruido de estormudo, como si se hubieran constipado de su mismo aire, y de sombreros de paja que tenían el ala toda picoteada por los pájaros que andaban haciendo su nido por aquella época.

Más tarde, por el ojo de la cerradura del toril vieron la plaza. No temieron entonces la muerte, porque la muerte como asusta es de lejos, sintiéndola venir, y ellos no la esperaban. De lejos relució el estoque, y lo que les hirió fué aquel brillo, no el corte, que a decir verdad, apenas si notaron un momento después. Por último, añoran sus orejas cortadas, que se fueron a los tendidos para oír de cerca la ovación. Pero, con todo, lo que más sienten estas cabezas de toro es no poder volver a lo que fué afición de su vida entera. ¡Con lo que ellos entienden de toros... ¡Qué bien lo harían, y no estos toritos de la nueva generación que van a salir por el chiquero con aire paleta y que a lo mejor sólo conocen de nombre a Belmonte y al Gallo!...

DANIEL TAPIA BOLIVAR

Pescador de truchas ahogado

Santander, 9.—El propietario del hotel Bibbaino, D. Manuel López Cuesta, se hallaba pescando truchas en unión de un amigo. Al hacer un movimiento para sacar un pez Miguel cayó de espaldas al río, arrastrándole la corriente. Pereció ahogado.

El señor Galo Ponte quiere viajar

Valencia, 9.—El ex ministro don Galo Ponte ha solicitado del gobernador un pasaporte para viajar por Europa. El gobernador ha consultado el caso con Madrid.

Registros en la Universidad de Zaragoza

Zaragoza, 9.—Por unas confidencias recibidas, las autoridades dispusieron un registro en los laboratorios de las Facultades de Medicina y Ciencias.

Esa confidencia aseguraba la existencia de un depósito de armas.

El registro fué presenciado por el propio gobernador, Sr. Ordiales, al que acompañaban el comisario de Policía, algunos agentes, el rector de la Universidad y los decanos de esas Facultades.

La diligencia no dió ningún resultado. Fueron precintados algunos cajones y habitaciones de los que no se encontraron las llaves.

El registro y precintado proseguirá mañana.

SEPULTADOS EN UNA MINA

Trabajos para salvar a siete mineros

Berlín, 9.—Comunican de Bantoon que, a pesar de todos los trabajos realizados desde el pasado miércoles para extraer a los siete mineros que todavía se hallan sepultados en el interior de una galería de la mina de Karsten Centrum, donde dicho día se produjo un corrimiento de tierras, todavía no se ha podido extraer a ninguno de ellos.

Sin embargo, los equipos de salvamento continúan trabajando afanosamente con objeto de salvar a los mineros.

De la galería en que se hallan los obreros bloqueados se oyen distintamente golpes, por lo cual se supone que, si no todos, algunos mineros se hallan todavía con vida.

Estos golpes han hecho que se dupliquen los esfuerzos de los equipos de salvamento, que con gran ahínco trabajan para poder establecer comunicación con los bloqueados.

Los ingenieros agrónomos y la Generalidad

Continuando la acción conjunta iniciada por el Comité de todas las Asociaciones de Alumnos de Ingenieros y Arquitectos y de la profesional de Peritos Agrícolas ante la reciente disposición dictada por la Generalidad de Cataluña concediendo títulos profesionales de ingenieros agrónomos y peritos agrícolas, se visitó en la tarde de ayer en el Congreso al ministro de Instrucción pública y a varios ingenieros, arquitectos y peritos que ostentan en la actualidad representación parlamentaria, a los que se expuso nuestras razonables peticiones. De todas ellas salieron los comisionados favorablemente impresionados, y al conocer los alumnos de la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos y Peritos Agrícolas que el asunto se encontraba pendiente de informe del Consejo Superior de Cultura decidieron dar por finalizada la huelga que iniciaron días pasados, deseado facilitar con esta actitud suya el dictamen que del organismo asesor antes citado debe emanar.

El Comité acogió favorablemente esta iniciativa de sus compañeros de agrónomos, y al recabar nuevamente de los Poderes constituidos la pronta y satisfactoria resolución de este enojoso pleito, confía no prospere disposición tan lesiva para sus intereses profesionales.

Agrónomos: Alonso, Esteruelas, Arquitectos: Tejero, H. Rubio. Caminos: Brifis, Caso. Industriales: Del Amo, Sevilla. Minas: Cuadra, Caudero, Montes, Sanz, Benito. Peritos agrícolas: Estevan, Herranz.

DE LA SOCIEDAD DE HORTICULTURA

Cursillos de poda de árboles frutales

Como ya hemos anunciado, se está celebrando en estos días el primero de los cursillos de poda de frutales, organizado por la Sociedad de Horticultura de España, en colaboración con la Escuela de Ingenieros Agrónomos, al que asisten cuarenta matriculados. El próximo lunes, día 12 de Marzo, dará comienzo el segundo cursillo, cuyas lecciones teóricas y prácticas se dedicarán a la poda de los diversos árboles frutales en particular.

Como el primero, se celebrará este segundo cursillo en los campos y locales de la mencionada

Escuela, de tres y media de la tarde en adelante, explicándolo D. Antonio Esteban de Faura, ingeniero agrónomo y profesor de Arboricultura en dicho Centro.

Las personas que deseen asistir, pertenezcan o no a la Sociedad de Horticultura, deberán inscribirse en la secretaría de la misma, Fernanfior, 8, cualquier día laborable, de siete a ocho de la tarde.

REGRESA PEREZ DE AYALA

Nuestro embajador en Londres

Londres, 9.—El embajador de España en Londres, Sr. Pérez de Ayala, y su esposa, que han pasado una temporada en España, han regresado esta mañana a Londres.

El embajador se ha encargado inmediatamente de la dirección de la Embajada

NOTICIAS

Económica Matritense.—Continúa abierta la matrícula de las clases de Mecanografía, Aritmética, Gramática, Contabilidad, Francés, Inglés y Dibujo de figura, lineal, adorno, paisaje, yeso, topográfico, lavado de máquinas, arquitectónico, acuarela y colorido, en la Sociedad Económica de Amigos del País, plaza de la Villa, número 2. Horas de matrícula, de once a una.

Centro Segoviano.—Hoy sábado, a las diez y media de la noche, celebrará este Centro un gran baile extraordinario en los suntuosos salones de Ansonia Club (edificio del teatro Alkazar).

Las invitaciones pueden recogerlas en la secretaría del Centro Segoviano, Carrera de San Jerónimo, número 9, los socios y no socios, de siete a diez de la noche, y en Ansonia Club.

Casa de la Montaña.—Esta entidad ha organizado para mañana domingo, a las diez y media de la noche, un gran baile en la sala de fiestas del Metropolitano, en honor de la Coral de Santander, que asistirá en pleno a dicha fiesta.

Se ruega a toda la colonia montañesa y simpatizantes no dejen de asistir a dicho festival, pues promete estar muy animado, dada la simpatía que tiene dicha Agrupación.

Las invitaciones para el baile se recogerán en el domicilio social, Carrera de San Jerónimo, 31.



CUTIS ADMIRABLE

Cutis sano y suave, cutis admirable que revela el uso metódico del Heno de Pravia; jabón puro, elaborado con finísimos aceites escogidos. La fricción minuciosa con la espuma embellece el cutis, lo protege y vivifica.



ATENTADO POLITICO

Gran industrial japonés gravemente herido

Tokio, 9.—Comunican de Kamakura que el Sr. Sanji Muto, uno de los magnates de la industria nipona, ha sido víctima de un atentado de carácter político, a consecuencia del cual ha resultado gravemente herido.

El Sr. Sanji Muto ha tenido que ser sometido a una operación quirúrgica.

El agresor, una vez cometido su delito, se suicidó.

TREINTA Y TRES ASESINATOS

Teherán, 9.—Tras largos trabajos la Policía ha logrado detener a un individuo que se buscaba desde hace tiempo y que por su mismo había asesinado a 33 personas.

MATRIMONIO POR AMOR

Ahora llevará su verdadero apellido

Estocolmo, 9.—El príncipe heredero de Suecia ha anunciado esta mañana al Consejo de ministros que su hijo, el príncipe Sigvard, que contrajo matrimonio hace unos días en Londres, había perdido por este hecho todos sus derechos a la sucesión y todos los títulos y privilegios que como príncipe de sangre le correspondían.

El príncipe Sigvard usará, a partir de ahora, el nombre de Bernadotte.

De enseñanza

Nombramiento de opositores de 1928
Se han hecho nombramientos de maestros y maestras proceden-

tes de las antiguas listas suplatorias y de la convocatoria de 1928. Este era uno de los asuntos atascados en el ministerio, y mereced a la actividad del actual director general de Primera enseñanza se van resolviendo.

Opositores a inspectores

Hoy, a las diez de la mañana, en el grupo escolar Menéndez Pelayo, se realizará el primer ejercicio sobre Pedagogía fundamental.

Asamblea de médicos maestros

Mañana domingo, a las diez de la mañana, y en el local del Colegio de Médicos, Esparteros, 9, se inaugurará la asamblea general reglamentaria de médicos maestros.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la puntual asistencia.

Los partidos republicanos

Asamblea suspendida

El Comité ejecutivo nacional del partido republicano radical socialista de España nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Declarado por el Gobierno de la República el estado de alarma en todo el país y publicada por la Dirección general de Seguridad una nota suspendiendo todos los actos de carácter político y social, el Congreso extraordinario que había de celebrar este partido durante los días 11 y 12 del mes en curso, queda suspendido hasta nueva orden, que será comunicada a las Agrupaciones provinciales y locales con la anticipación debida, pudiendo, no obstante, remitir sus credenciales, según se tenía interesado.»

Las tarjetas de rebaja de ferrocarril serán remitidas nuevamente al mismo tiempo que se anuncie la fecha en que el Congreso haya de celebrarse.

La Izquierda republicana

La Comisión organizadora de Izquierda republicana designada por los partidos R. R. S. I., Acción Republicana y Orga, ha terminado sus trabajos para la fusión de dichas organizaciones.

La Comisión ha aprobado y comunicado a sus organismos centrales respectivos los proyectos de Estatutos y de ideario del nuevo partido que habrán de ser aprobados en la Asamblea para la fusión.

También han sido aprobadas las bases para el funcionamiento de dicha Asamblea.

El día 24 del actual se celebra-



rán en Madrid, separadamente, las Asambleas nacionales de los partidos R. R. S. I. y de Acción Republicana para acordar su disolución. La Orga se reunirá a estos efectos el próximo domingo en Pontevedra.

La Asamblea conjunta para la fusión y constitución del nuevo organismo se celebrará los días 25 y 26 del presente mes.

La Comisión organizadora reitera su declaración de que la nueva organización no estará animada de ningún propósito de exclusión o de monopolio, y quedará abierta a los elementos aines.

Partido republicano radical del distrito del Hospital

En virtud de la disposición de estado de alarma, queda aplazada hasta nuevo aviso la asamblea reglamentaria de este distrito, anunciada para hoy sábado.

Partido republicano radical del distrito de la Latina

La asamblea convocada para hoy sábado queda aplazada hasta nuevo aviso.

LA BODA DEL REY DEL ANAM

Hanoi, 9.—El rey del Anam, Bao Dai, ha anunciado solemnemente a sus súbditos que contraerá matrimonio el día 24 del corriente mes de Marzo con una señorita de una familia de abolengo cochinchino.

La futura reina del Anam es la señorita Maria N. Guilen Haulo.

El celibato en Turquía es perseguido

Estambul, 9.—El establecimiento de un impuesto sobre los hombres solteros de determinada edad, que se estudiaba desde hace algún tiempo, está a punto de realizarse.

En efecto: parece que en breve plazo se impondrá a todos los solteros de cierta edad dicho impuesto, por lo cual las autoridades han empezado a confeccionar los censos.

Sobre la probable elevación del precio del carbón

Con carácter urgente se proyecta por el Gobierno una elevación del precio del carbón. Ante este propósito, la Asociación General de Transportes por Vía Férrea, en representación de las compañías de ferrocarriles, se ha creído en el caso de dirigirse al Gobierno oponiéndose a ella, por estimar sumamente lesiva esta medida para la industria ferroviaria.

Los ferrocarriles son el principal consumidor de los carbones del país, ya que absorben la tercera parte de la producción nacional. Además constituye el carbón uno de los factores más importantes de los costes de explotación ferroviaria, pudiendo cifrarse aproximadamente en la quinta parte de dichos costes. Ello explica que por haber aumentado los gastos de carbón desde 1913 a 1931 en un 245 por 100, sólo para las dos grandes compañías este aumento haya supuesto 28,6 millones de pesetas en 1931 y 99 millones en 1931.

Confía la Asociación General de Transportes por Vía Férrea que este Gobierno continuará la trayectoria de los anteriores, no adoptando medidas que en definitiva empeoren el problema, agravándolo cada vez más, ya que su resolución estriba en un reajuste de las condiciones de explotación, y principalmente de las que se refieren al trabajo, imponiéndose una severa restricción de todas las cargas impuestas en estos últimos años por medidas de política social y económica.

El problema reviste caracteres mucho más graves para los ferrocarriles que para los restantes consumidores, pues aquéllos vienen soportando las elevaciones del combustible, sin que se les haya concedido compensación alguna por los Gobiernos, y teniendo sus precios, o sea las tarifas, totalmente inmovilizadas.

¿Sufre Vd. del estómago e intestinos?

¡¡SERVETINAL!!

GUMMÁ

Considerando insuficiente la publicación de cartas y certificados de curación para el crédito de un producto, damos al público toda suerte de facilidades para comprobar por sí mismos la autenticidad de dichas cartas y certificados. Así, pues, en nuestros laboratorios estamos siempre a la disposición de nuestros lectores.

DON DIEGO MESA GARRIDO, de profesión SASTRE, residente en HUELVA, calle A. MATHESOM, núm. 34, nos dirige la interesante carta, cuyo texto copiamos a continuación

Huelva, 25 de Enero de 1934.—Señor D. A. Gummá, Barcelona.

Muy distinguido señor mío: Al remitirle la presente lo hago cumpliendo con un deber, con una obligación de agradecimiento hacia usted y que no debe quedar por más tiempo mantenida en silencio. Por esta razón le suplico vea en la presente toda la sinceridad de este servidor, que siempre le estará profundamente agradecido. Víctima durante más de diez años de unas terribles dolencias de estómago, que lentamente iban terminando con mi vida, y después de estar aburrido de seguir tratamientos y gastar el dinero inútilmente, un buen día (el 12 de Junio de 1933), que ni el tiempo ni la total curación de mis padecimientos serán suficientes para borrarlo de mi imaginación, tuve ante mí un periódico con el anuncio de su maravilloso preparado como remedio eficaz para las enfermedades gastrointestinales. Confieso que me decidí a comprarlo impulsado por mi desesperación y dentro del más inmenso pesimismo, toda vez que yo consideraba imposible que el SERVETINAL tuviera la virtud de devolverme la salud y la vida entera, que yo no solamente consideraba, sino que deseaba perderla, impulsado por los terribles dolores que me iban destruyendo física y moralmente. Todavía no había terminado el cuarto frasco y los dolores y sufrimientos, desaparecidos por completo, me hicieron la impresión de que había nacido de nuevo. Gracias al SERVETINAL la amargura y desesperación que me embargaban constantemente trocáronse en alegría y franco optimismo. Poco tiempo, en verdad, ha transcurrido desde la fecha en que empecé a tomar el SERVETIANL, y, a pesar de que me encuentro totalmente curado, no he dejado, sin embargo, de tomarlo, ni creo que dejaré jamás, y le aseguro que en mi casa es su producto la joya que con más fervor se venera. Quisiera que a todos los ámbitos de la tierra llegaran estos renglones de agradecimiento, muy modestos, hacia el hombre que ha tenido la certeza de elaborar un producto de tan maravillosos resultados en beneficio de la Humanidad entera, y particularmente de los que, como yo, hemos padecido unos dolores tan aniquiladores. Reciba con ésta mi más sincera e inmensa gratitud, al mismo tiempo que, sin ninguna clase de duda, puede contarme como uno de sus más fieles servidores.

Firmado: DIEGO MESA GARRIDO.

Exigid el legítimo Servetinal y no admitáis substituciones interesadas de escaso o nulo resultado.

De venta, 5,80 PESETAS (timbre incluido), en las principales farmacias

y en MADRID, Gayoso, Arenal, 2. farmacia de El Globo, plaza Antón Martín. Félix Borrell, P. del Sol 5, y en Portugal, de venta en todas las farmacias

La Libertad

DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

Sin ambiente favorable en la opinión

Nos hallamos realmente en vísperas de una huelga general de los obreros gráficos, de la paralización total del trabajo en las imprentas...

Una huelga general es siempre peligrosa para las organizaciones obreras; pero una huelga general sin ambiente favorable en la opinión es fatalmente desastrosa...

Y esta de los obreros gráficos que se anuncia para el lunes, por injustificada, ya que se apoya en un motivo nimio, y por injusta, toda vez que alcanza a talleres en que se cumplen escrupulosamente las bases de trabajo...

Esto lo tenía muy en cuenta aquel jefe ilustre del partido socialista español, apóstol del obrerismo en nuestra patria, a quien tanto debe la clase trabajadora...

Porque estos dirigentes de hoy están en situación más difícil y delicada que aquel formidable organizador de la masa obrera...

No hemos de exhumar nosotros textos del órgano de publicidad del socialismo, como hacen algunos periódicos de la derecha...

Cuando se ha participado en el Poder, la oposición ha de estar frenada por el recuerdo de la responsabilidad del gobernante...

Volviendo al conflicto de los gráficos, a quienes, entre los demás obreros—todos ellos para nosotros, aunque otra cosa se les quiera hacer creer...

El país vería con gusto que el buen sentido se impusiera y que los obreros pleitearan exclusivamente con la Empresa...

No puede contar con la simpatía popular una huelga injustificada. Y un movimiento de la importancia del que se prepara es un gran peligro para quienes se lanzan a él cuando nace sin ambiente y sin el calor del pueblo...

TEMAS POLITICOS

Los anti-Estados

El pleito promovido por los funcionarios del ministerio de Comunicaciones ha puesto de relieve cómo se deforman en la práctica los principios diferenciales de un régimen...

Hemos gastado el tiempo inútilmente durante estos primeros años de la República en escuchar pacientemente cómo se propagaba la necesidad de destruir los anti-Estados que se estimaron como preponderantes durante la monarquía...

que sin este concepto de la medida y de la responsabilidad se llega inevitablemente a consentir que vivan dentro de la ley, en un régimen de democracia...

Así se explica que la opinión, en casos como el que comentamos, reaccione bruscamente contra estos modos de gobernar la República...

ANDRES ARAGON

LA FLOTA INGLESA

Maniobras navales en Gibraltar

Lisboa, 9.—El 31.º navio de guerra británico, que se hallaba en Lagos, bajo el mando del almirante Kelly, ha zarpado para Gibraltar...

Elecciones municipales en Londres

Victoria de los socialistas, que ganan 34 puestos

Londres, 9.—Los resultados definitivos de las elecciones a concejales del Ayuntamiento de Londres confirman el rotundo triunfo de los socialistas...

Los conservadores han obtenido 55 puestos, perdiendo 28 de los que antes tenían, y los liberales pierden los seis puestos que tenían...

LOS SUCESOS DE AUSTRIA

Se pide la extradición de los jefes socialistas fugitivos

Viena, 9.—El Juzgado de Viena ha enviado exhortos internacionales de detención contra los jefes socialistas que han huido...

Destitución del alcalde de Morón

Sevilla, 9.—El gobernador ha suspendido al alcalde de Morón, por haber autorizado, sin su conocimiento, una asamblea sindical.

SUCESO SOSPECHOSO

Herido al dispararse una pistola

El joven Manuel Augusto Monteiro, de veintiocho años, vecino de Oporto y sin domicilio en Madrid, se hallaba examinando una pistola en la ribera del Manzanares...

El herido, aterrado, tiró el arma al río, sin que haya sido posible encontrarla.

Choque de aviones en vuelo

Un aparato se estrella, matándose el piloto

Estocolmo, 9.—Esta tarde, cuando efectuaban vuelos de pruebas dos aviones militares, chocaron en pleno vuelo.

LA SITUACION EN CUBA

Se aprueba la huelga general

La Habana, 9.—La Federación Obrera de La Habana ha aprobado una resolución declarando la huelga general.

¡ALO, MADRID!

EL SILENCIO INUTIL

No puede tener este silencio repentino y obligado de los vendedores de periódicos aquella elocuencia penetrante y rotunda que preconizaba el autor de 'El deber social'...

LA PALABRA ES DEL TIEMPO, el silencio de la eternidad,

respondamos sin vacilaciones con la de nuestro clásico:

el silencio es de plata, la palabra de oro.

Sigan, pues, llenándose de palabras y voces de los vendedores de periódicos la ciudad, atenta a todas las vibraciones modernas...

PUNTALES DE LA REPUBLICA

COMPANYS

Con espontánea y natural campechania pasó días atrás por Madrid el presidente de la Generalidad de Cataluña, Luis Companys. Es, en efecto, este supremo magistrado catalán aquel luchador de impulsividad generosa...

Son, pues, dos las diferencias que distinguen a Luis Companys de los demás manejadores de la República: la sencillez, de una parte, y el acierto republicano, de la otra.

Cuando el índice de sus coterraneos señaló a Luis Companys en reemplazo de Maciá, en Cataluña, como en toda España, si la República no declinaba...

La Habana, 9.—La Federación Obrera de La Habana ha aprobado una resolución declarando la huelga general.

LA SITUACION EN CUBA

Se aprueba la huelga general

La Habana, 9.—El Gobierno ha establecido la censura sobre todas las emisiones de las estaciones radiotelegráficas y radiotelegráficas...

ductas y se fortalece en Cataluña. ¡Ah, si España hubiese desubierto un Companys de tipo nacional!

... Pero tú, querido Luis, ya te reintegraste a los límites geográficos a que se reduce tu magisterio...

F. GOMEZ HIDALGO DESDE LOS AIRES

Descubrimiento de la ciudad de Saba

Paris, 9.—El periódico 'L'Intransigeant' publica, en su número de hoy, un cablegrama que ha sido dirigido a dicho diario por el escritor André Malraux...

En el mencionado cablegrama, que está fechado en Djibouti, el aviador y el escritor en cuestión declaran que han logrado descubrir el lugar en que se halla la legendaria ciudad de Saba...

Dicho mensaje termina diciéndonos que han podido apreciar la existencia de veinte torres o templos en dicha ciudad.

Por la causa de la paz

Lo que propondrá Inglaterra si fracasa la Conferencia del desarme

Londres, 9.—En los círculos políticos se tiene la creencia de que si las conversaciones, relativas a la Conferencia del desarme llegasen a fracasar...

Este Convenio de Aviación habría de ser concertado entre las naciones de Europa occidental y estaría encaminado a salvar a la civilización europea.

Italia firma el pacto de no agresión

Buenos Aires, 9.—El embajador de Italia en la Argentina firmará en la semana próxima el protocolo de adhesión de Italia al Pacto de no agresión...

LOS JUDIOS EN LA LITERATURA

El Isai Fomich de "Casa de muertos"

Fué en el presidio de Omsk donde Dostoyevski vió por primera vez un judío. El presidio tiene algo de Rastro, y en aquel de Omsk, donde había ejemplares malditos y descabalados de las distintas razas del imperio...

es una joya en el penal. Es único. Cuando alguno le molesta demasiado con sus bromas, nunca falta quien grite: «¡Eh, dejadlo, que no tenemos otro!»...



Don Primitivo Hernández Sampelayo, que ha sido elegido académico de Ciencias (Fot. Alfonso.)



Arriba, estado en que quedó el transformador de la Guindalera a consecuencia de la explosión de una bomba durante la noche de ayer. Abajo, el subsecretario de Gobernación, Sr. Benzo, presidiendo la inauguración de los cursos de Banca, Bolsa y Contabilidad de Empresas...

(Fotos Alfonso)

LA SITUACION POLITICA

El martes será puesto a discusión el proyecto relativo a los haberes del clero

El Gobierno continuó estudiando la adopción de medidas para garantizar el orden público

El Consejo de ministros de ayer

El Sr. Lerroux niega que tenga el propósito de declarar ilegal al partido socialista

A las diez y media de la mañana se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros. Terminó a las dos menos cuarto de la tarde. Fue el primero en abandonar el Consejo el ministro de Obras públicas. Los periodistas se preguntaron si era cierta la noticia del periódico «El Socialista» de que se iba a declarar ilegal al partido socialista y si en la reunión se habían adoptado acuerdos de interés.

No hay nada de eso—contestó el Sr. Guerra del río—; ahora les hablara al ministro de la Gobernación.

Poco después salieron el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación.

Los periodistas rodearon al señor Lerroux y mantuvieron con él el siguiente diálogo:

—¿Ha habido en el Consejo medidas excepcionales?

—Nada de eso. ¿Se refieren ustedes a lo que publica esta mañana «El Socialista»? Pues sí es que «El Socialista» dice eso para que yo conteste, diré que no es cierto y que no he tenido, por tanto, necesidad de emitir mi voto en contra de la medida, entre otras razones, porque no creemos que los socialistas tengan el propósito de obligar a ella.

—¿Es cierto que se va a restablecer la pena de muerte?

—Tampoco hay nada de eso—replicó el Sr. Lerroux—. Si las circunstancias obligaran a ello, se declararía el estado de guerra y actuarían y resolverían los Tribunales militares. ¡Qué necesidad tenemos nosotros de restablecer la pena de muerte!—exclamó el jefe del Gobierno—.

—¿Han estudiado ustedes las leyes de excepción de que se hablaba en la referencia oficiosa del último Consejo?

—No hay tales leyes de excepción—contestó—. Se trata de leyes normales que tenemos en estudio, y que son medidas de desarme, que, aparte de la recogida de armas, se refieren a la de explosivos. Nosotros—siguió diciendo el presidente—no vamos a perseguir extraordinariamente el delito, sino que nos colocamos entre el delincuente y la víctima para prevenir.

—¿Se ha hablado en el Consejo de la conveniencia de pedir a la Cámara la concesión al Gobierno de poderes excepcionales?

—Nada de eso—contestó el presidente—. Si conocieran las facultades que otorga la ley de Orden público, verían que con ella hay suficiente.

El ministro de la Gobernación, una vez que marchó el Sr. Lerroux, dijo que nada tenía que añadir a las palabras de su jefe, con el que siempre está identificado.

La nota oficiosa

Se facilitó después la siguiente nota:

Presidencia.—Expediente con motivo de acuerdo de la Comisión mixta del Estatuto de Cataluña ampliando las normas sobre adaptación de servicios relativos a la Administración de Justicia.

Idem aprobando una regla complementaria sobre cese de los gobernadores civiles en Cataluña.

Estado.—Designando al jefe de la Sección de Europa del ministerio de Estado, Sr. Castillo, para presidir la Comisión negociadora del Convenio comercial con Holanda.

Gobernación.—El ministro dio cuenta del orden público, que es satisfactoria en toda España, cualquiera en zonas limitadísimas en las cuales existen conflictos sociales en curso se note alguna inquietud.

Proponiendo para ascenso al general de brigada retirado D. Francisco Vía.

Decreto concediendo una prórroga de quince días para la constitución de las Diputaciones provinciales reorganizadas con arreglo al decreto fecha 4 de Enero del corriente año.

Idem suprimiendo la Secretaría Técnica del ministerio de la Gobernación para estudiar y proponer la coordinación de los servicios de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia e Instituto de la Guardia civil y la Junta que para conocer las propuestas de dicha Secretaría Técnica se constituyó por el decreto de 20 de Marzo último.

Resolviendo recursos contra imposición de multas.

Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar un proyecto de ley sobre amortización de vacantes.

También se autorizó al ministro para que, previas las formalidades legales, se adquirieran dos autogiros Clerva para prácticas del personal de la Armada.

Asimismo se autorizó al ministro para presentar un proyecto de ley para que se construya un buque petrolero.

Comunicaciones.—Decreto nom-

brando al ingeniero aeronáutico D. Juan de la Cierva y Codorniu profesor «honoris causa» de la Escuela Superior Aeronáutica.

Idem promoviendo a funcionario del Cuerpo técnico de Correos, con el haber de 10.000 pesetas, a don Juan Campo Rodríguez.

Justicia.—Debería derogando el de 23 de Agosto de 1932, que creó, con carácter permanente y con residencia en Madrid, tres comités inspectores de Juzgados y Tribunales.

Instrucción pública.—Jubilando a varios catedráticos.

Trabajo.—Modificando el artículo 2.º del decreto de 8 de Agosto de 1931 relativo al Patronato de Política Social Inmobiliaria.

Decreto modificando el artículo 47 del Estatuto para las Cajas generales de Ahorro Popular dando representación en la Junta Consultiva Nacional de Ahorro a las entidades que se mencionan.

Interesando el nombramiento del representante de la Marina civil que ha de formar parte de la Comisión de Enlace a que se refiere la disposición publicada en la «Gaceta» del día 6 del mes en curso.

Agricultura.—Se aprobó un decreto dando preferencia al alcohol vinico y al procedente de los residuos de vinificación para el empleo de medidas sobre los alcoholes industriales, temporalmente, mientras aquellos alcoholes no lleguen en su cotización en el mercado a 270 pesetas por hectolitro, los vinos, y a 260 pesetas los de los residuos de la vinificación.

Cesando la vigencia del decreto cuando las Cortes aprueben la ley desgravando en 30 pesetas por hectolitro el impuesto de alcoholes sobre los de aquella naturaleza.

Industria y Comercio.—Decreto estableciendo normas de defensa contra el «dumping» de producción industrial o económico en sus diferentes aspectos.

Sometiendo al régimen de contingentes la importación de nuevos.

Delimitando las funciones oficiales respectivas de los Cuerpos de ingenieros de Minas e Industriales.

Se adoptaron disposiciones para facilitar la solución de los problemas de la fábrica de Mieres y de las minas de carbón de Asturias.

Notas de ampliación

En su mayor parte, este Consejo, como era lógico, se consagró a las cuestiones de orden público.

Se examinó detenidamente si debía o no prorrogarse el presupuesto o acometerse el estudio de uno nuevo. Y habida cuenta de que no habría tiempo para confeccionar otro, se convino en que el ministro de Hacienda comunicara a la Comisión de Presupuestos de la Cámara el propósito de discutir en seguida el proyecto leído por su antecesor.

El expediente relativo a las reglas complementarias sobre cese de los gobernadores civiles en Cataluña no implica más que un trámite administrativo: el de consignarse que las facultades de éstos pasan, según su materia, a uno u otro consejero de la Generalidad y al comisario superior de Orden público en Cataluña.

Los roces habidos entre vitivinicultores y remolacheros por si el alcohol vinico y el obtenido de las melazas de la remolacha habían de tener mayor o menor preferencia, se han resuelto por el decreto que llevó el ministro de Agricultura.

A propuesta del ministro de Justicia se aprobó en principio un

proyecto para el nombramiento de jueces municipales en poblaciones inferiores a 1.000 habitantes. En lugar de hacerse por elección se hará, como anteriormente, por orden alfabético.

Quedó determinado que en la sesión parlamentaria del martes próximo se ponga a debate en primer término el proyecto sobre haberes del clero.

No se habló para nada de la combinación diplomática que forzosamente ha de prepararse en breve.

Autogiros para cuidar del orden público

El Gobierno acordó adquirir cuatro autogiros, dos para la Gobernación y dos para el ministerio de Marina.

Los de Gobernación serán utilizados por la Policía.

La discusión del presupuesto

A última hora los periodistas interrumpieron al ministro de Hacienda, de quien solicitaron noticias ampliatorias del Consejo celebrado por la mañana.

Manifestó que había expuesto al Gobierno los acuerdos adoptados por la Comisión de Presupuestos desechando la propuesta del Sr. Vidal y Guardiola y aceptando la fórmula del Gobierno de presentar a la Cámara para su discusión y aprobación el nuevo presupuesto.

El Gobierno acordó llevar al Parlamento el presupuesto con la esperanza de que quede aprobado en las 12 sesiones que faltan hasta la fin de mes. Igualmente el señor Marraco dio cuenta al Consejo de ministros de que en caso de que no hubiera tiempo de aprobar el presupuesto, entonces el ministro de Hacienda sometería a la aprobación de la Cámara la prórroga trimestral.

Según el Sr. Marraco, habrá ya dictámenes de la Comisión y empezarán a discutirse inmediatamente.

La impresión del Sr. Marraco es que si los diputados no dilatan mucho las discusiones, quedará aprobado antes de fin de mes. Desde luego, no se simultaneará con la discusión del presupuesto extraordinario.

Dimite el subsecretario de Instrucción pública

El subsecretario de Instrucción pública, Sr. Armasa, ha dirigido una carta al ministro de dicho departamento, Sr. Madariaga, presentándole la dimisión del cargo de subsecretario.

El ministro, Sr. Madariaga, aceptó la dimisión del Sr. Armasa.

Un almuerzo de carácter político

Anteayer almorzaron juntos, invitados por el Sr. Gordón Ordás, los Sres. Martínez Barrio y Sánchez Román.

El objeto de esta reunión era tratar de encontrar puntos de coincidencia entre las organizaciones que representaban cada uno de los reunidos para un posible caso de que el Gobierno fuera encargado a las izquierdas.

Según dicen algunos periódicos, en el almuerzo hubo coincidencia de criterios.

El Sr. Largo Caballero habla de una información no confirmada

Los periodistas, hablando con el Sr. Largo Caballero, le dijeron que el Sr. Lerroux había negado por la mañana que en el Consejo de ministros celebrado el martes se tratara para nada de ese asunto de que habla el diario, y, por tanto, que él votara en favor ni en contra de ese acuerdo, puesto que no hubo tal acuerdo.

Los periodistas, hablando con el Sr. Largo Caballero, le dijeron que el Sr. Lerroux había negado por la mañana que en el Consejo de ministros celebrado el martes se tratara para nada de ese asunto de que habla el diario, y, por tanto, que él votara en favor ni en contra de ese acuerdo, puesto que no hubo tal acuerdo.

Los periodistas, hablando con el Sr. Largo Caballero, le dijeron que el Sr. Lerroux había negado por la mañana que en el Consejo de ministros celebrado el martes se tratara para nada de ese asunto de que habla el diario, y, por tanto, que él votara en favor ni en contra de ese acuerdo, puesto que no hubo tal acuerdo.

Los periodistas, hablando con el Sr. Largo Caballero, le dijeron que el Sr. Lerroux había negado por la mañana que en el Consejo de ministros celebrado el martes se tratara para nada de ese asunto de que habla el diario, y, por tanto, que él votara en favor ni en contra de ese acuerdo, puesto que no hubo tal acuerdo.

Los periodistas, hablando con el Sr. Largo Caballero, le dijeron que el Sr. Lerroux había negado por la mañana que en el Consejo de ministros celebrado el martes se tratara para nada de ese asunto de que habla el diario, y, por tanto, que él votara en favor ni en contra de ese acuerdo, puesto que no hubo tal acuerdo.

Los periodistas, hablando con el Sr. Largo Caballero, le dijeron que el Sr. Lerroux había negado por la mañana que en el Consejo de ministros celebrado el martes se tratara para nada de ese asunto de que habla el diario, y, por tanto, que él votara en favor ni en contra de ese acuerdo, puesto que no hubo tal acuerdo.

Los periodistas, hablando con el Sr. Largo Caballero, le dijeron que el Sr. Lerroux había negado por la mañana que en el Consejo de ministros celebrado el martes se tratara para nada de ese asunto de que habla el diario, y, por tanto, que él votara en favor ni en contra de ese acuerdo, puesto que no hubo tal acuerdo.

Los periodistas, hablando con el Sr. Largo Caballero, le dijeron que el Sr. Lerroux había negado por la mañana que en el Consejo de ministros celebrado el martes se tratara para nada de ese asunto de que habla el diario, y, por tanto, que él votara en favor ni en contra de ese acuerdo, puesto que no hubo tal acuerdo.

Los periodistas, hablando con el Sr. Largo Caballero, le dijeron que el Sr. Lerroux había negado por la mañana que en el Consejo de ministros celebrado el martes se tratara para nada de ese asunto de que habla el diario, y, por tanto, que él votara en favor ni en contra de ese acuerdo, puesto que no hubo tal acuerdo.

Los periodistas, hablando con el Sr. Largo Caballero, le dijeron que el Sr. Lerroux había negado por la mañana que en el Consejo de ministros celebrado el martes se tratara para nada de ese asunto de que habla el diario, y, por tanto, que él votara en favor ni en contra de ese acuerdo, puesto que no hubo tal acuerdo.

Los periodistas, hablando con el Sr. Largo Caballero, le dijeron que el Sr. Lerroux había negado por la mañana que en el Consejo de ministros celebrado el martes se tratara para nada de ese asunto de que habla el diario, y, por tanto, que él votara en favor ni en contra de ese acuerdo, puesto que no hubo tal acuerdo.

Los periodistas, hablando con el Sr. Largo Caballero, le dijeron que el Sr. Lerroux había negado por la mañana que en el Consejo de ministros celebrado el martes se tratara para nada de ese asunto de que habla el diario, y, por tanto, que él votara en favor ni en contra de ese acuerdo, puesto que no hubo tal acuerdo.

Los periodistas, hablando con el Sr. Largo Caballero, le dijeron que el Sr. Lerroux había negado por la mañana que en el Consejo de ministros celebrado el martes se tratara para nada de ese asunto de que habla el diario, y, por tanto, que él votara en favor ni en contra de ese acuerdo, puesto que no hubo tal acuerdo.

Los periodistas, hablando con el Sr. Largo Caballero, le dijeron que el Sr. Lerroux había negado por la mañana que en el Consejo de ministros celebrado el martes se tratara para nada de ese asunto de que habla el diario, y, por tanto, que él votara en favor ni en contra de ese acuerdo, puesto que no hubo tal acuerdo.

Los periodistas, hablando con el Sr. Largo Caballero, le dijeron que el Sr. Lerroux había negado por la mañana que en el Consejo de ministros celebrado el martes se tratara para nada de ese asunto de que habla el diario, y, por tanto, que él votara en favor ni en contra de ese acuerdo, puesto que no hubo tal acuerdo.

dez Castillejo, D. Edmundo Alfaro y D. Antonio Royo Villanova.

Se convoca la Junta permanente de Estado

El Gobierno ha acordado convocar la Junta permanente de Estado para el día 12 próximo. Dicha Junta, que ha sido creada por decreto de 7 de Noviembre de 1933, y que tiene carácter consultivo para cuanto se refiera a la política exterior de España o se relacione con asuntos de alto interés nacional, se reunirá por primera vez, en la fecha indicada, en el ministerio de Estado.

Presidirá la sesión de constitución su excelencia el señor presidente de la República.

Forman además parte de ella diversas personalidades, unas como vocales natos, otras por derecho propio por los cargos que desempeñan o han desempeñado, encontrándose en este caso los Sres. Besteiro, Alba, Azaña, Martínez Barrio, De los Ríos, Sánchez Albornoz, Alvarez (D. Melquíades), Abad Conde y Pita Romero. Actuará como secretario el señor Doussinague.

Las ventajas del Tratado comercial con Francia

Al Sr. Badia, jefe de la Delegación española que ha concertado el Tratado comercial con Francia, le ha preguntado un periodista:

—¿Cómo se traducirán en números las ventajas del nuevo Tratado?

—En lo siguiente: España exportaba a Francia por una cantidad que excedía de las importaciones francesas en 600 millones. Pues bien: el volumen de nuestra exportación no tan sólo no se reducirá, sino que aumentará considerablemente, ya que no se reducen los contingentes de nuestras exportaciones de siempre y se nos conceden, además, contingentes de productos industriales que jamás habíamos llevado allí o que habíamos llevado en cantidades insignificantes.

En el Parlamento

La Comisión del Reglamento de la Cámara.—Palabras del señor Besteiro

En el Congreso se reunió ayer por la mañana la Comisión de Reglamentos.

El Sr. Besteiro manifestó que se habían ocupado del capítulo V, referente a las Comisiones. Se examinó una ponencia, que fue aprobada. Añadió que esta semana las reuniones tendrán poca intensidad; pero que en la próxima tal vez quede aprobado el reglamento.

Los periodistas preguntaron al Sr. Besteiro que opinaba sobre las medidas adoptadas por el ministro de la Gobernación, entre ellas la clausura del local de las Juventudes socialistas.

—Son medidas—contestó el señor Besteiro—demasiado rigurosas, y con ellas creo que no se consigue precisamente la pacificación de los espíritus.

El Sr. Largo Caballero habla de una información no confirmada

Los periodistas, hablando con el Sr. Largo Caballero, le dijeron que el Sr. Lerroux había negado por la mañana que en el Consejo de ministros celebrado el martes se tratara para nada de ese asunto de que habla el diario, y, por tanto, que él votara en favor ni en contra de ese acuerdo, puesto que no hubo tal acuerdo.

Los periodistas, hablando con el Sr. Largo Caballero, le dijeron que el Sr. Lerroux había negado por la mañana que en el Consejo de ministros celebrado el martes se tratara para nada de ese asunto de que habla el diario, y, por tanto, que él votara en favor ni en contra de ese acuerdo, puesto que no hubo tal acuerdo.

Los periodistas, hablando con el Sr. Largo Caballero, le dijeron que el Sr. Lerroux había negado por la mañana que en el Consejo de ministros celebrado el martes se tratara para nada de ese asunto de que habla el diario, y, por tanto, que él votara en favor ni en contra de ese acuerdo, puesto que no hubo tal acuerdo.

Los periodistas, hablando con el Sr. Largo Caballero, le dijeron que el Sr. Lerroux había negado por la mañana que en el Consejo de ministros celebrado el martes se tratara para nada de ese asunto de que habla el diario, y, por tanto, que él votara en favor ni en contra de ese acuerdo, puesto que no hubo tal acuerdo.

Los periodistas, hablando con el Sr. Largo Caballero, le dijeron que el Sr. Lerroux había negado por la mañana que en el Consejo de ministros celebrado el martes se tratara para nada de ese asunto de que habla el diario, y, por tanto, que él votara en favor ni en contra de ese acuerdo, puesto que no hubo tal acuerdo.

Los periodistas, hablando con el Sr. Largo Caballero, le dijeron que el Sr. Lerroux había negado por la mañana que en el Consejo de ministros celebrado el martes se tratara para nada de ese asunto de que habla el diario, y, por tanto, que él votara en favor ni en contra de ese acuerdo, puesto que no hubo tal acuerdo.

Los periodistas, hablando con el Sr. Largo Caballero, le dijeron que el Sr. Lerroux había negado por la mañana que en el Consejo de ministros celebrado el martes se tratara para nada de ese asunto de que habla el diario, y, por tanto, que él votara en favor ni en contra de ese acuerdo, puesto que no hubo tal acuerdo.

Los periodistas, hablando con el Sr. Largo Caballero, le dijeron que el Sr. Lerroux había negado por la mañana que en el Consejo de ministros celebrado el martes se tratara para nada de ese asunto de que habla el diario, y, por tanto, que él votara en favor ni en contra de ese acuerdo, puesto que no hubo tal acuerdo.

Los periodistas, hablando con el Sr. Largo Caballero, le dijeron que el Sr. Lerroux había negado por la mañana que en el Consejo de ministros celebrado el martes se tratara para nada de ese asunto de que habla el diario, y, por tanto, que él votara en favor ni en contra de ese acuerdo, puesto que no hubo tal acuerdo.

Los periodistas, hablando con el Sr. Largo Caballero, le dijeron que el Sr. Lerroux había negado por la mañana que en el Consejo de ministros celebrado el martes se tratara para nada de ese asunto de que habla el diario, y, por tanto, que él votara en favor ni en contra de ese acuerdo, puesto que no hubo tal acuerdo.

Los periodistas, hablando con el Sr. Largo Caballero, le dijeron que el Sr. Lerroux había negado por la mañana que en el Consejo de ministros celebrado el martes se tratara para nada de ese asunto de que habla el diario, y, por tanto, que él votara en favor ni en contra de ese acuerdo, puesto que no hubo tal acuerdo.

Los periodistas, hablando con el Sr. Largo Caballero, le dijeron que el Sr. Lerroux había negado por la mañana que en el Consejo de ministros celebrado el martes se tratara para nada de ese asunto de que habla el diario, y, por tanto, que él votara en favor ni en contra de ese acuerdo, puesto que no hubo tal acuerdo.

Los periodistas, hablando con el Sr. Largo Caballero, le dijeron que el Sr. Lerroux había negado por la mañana que en el Consejo de ministros celebrado el martes se tratara para nada de ese asunto de que habla el diario, y, por tanto, que él votara en favor ni en contra de ese acuerdo, puesto que no hubo tal acuerdo.

Los periodistas, hablando con el Sr. Largo Caballero, le dijeron que el Sr. Lerroux había negado por la mañana que en el Consejo de ministros celebrado el martes se tratara para nada de ese asunto de que habla el diario, y, por tanto, que él votara en favor ni en contra de ese acuerdo, puesto que no hubo tal acuerdo.

Los periodistas, hablando con el Sr. Largo Caballero, le dijeron que el Sr. Lerroux había negado por la mañana que en el Consejo de ministros celebrado el martes se tratara para nada de ese asunto de que habla el diario, y, por tanto, que él votara en favor ni en contra de ese acuerdo, puesto que no hubo tal acuerdo.

Los periodistas, hablando con el Sr. Largo Caballero, le dijeron que el Sr. Lerroux había negado por la mañana que en el Consejo de ministros celebrado el martes se tratara para nada de ese asunto de que habla el diario, y, por tanto, que él votara en favor ni en contra de ese acuerdo, puesto que no hubo tal acuerdo.

Los periodistas, hablando con el Sr. Largo Caballero, le dijeron que el Sr. Lerroux había negado por la mañana que en el Consejo de ministros celebrado el martes se tratara para nada de ese asunto de que habla el diario, y, por tanto, que él votara en favor ni en contra de ese acuerdo, puesto que no hubo tal acuerdo.

Los periodistas, hablando con el Sr. Largo Caballero, le dijeron que el Sr. Lerroux había negado por la mañana que en el Consejo de ministros celebrado el martes se tratara para nada de ese asunto de que habla el diario, y, por tanto, que él votara en favor ni en contra de ese acuerdo, puesto que no hubo tal acuerdo.

Los periodistas, hablando con el Sr. Largo Caballero, le dijeron que el Sr. Lerroux había negado por la mañana que en el Consejo de ministros celebrado el martes se tratara para nada de ese asunto de que habla el diario, y, por tanto, que él votara en favor ni en contra de ese acuerdo, puesto que no hubo tal acuerdo.

macón de aguardientes establecido en la calle de las Huertas, esquina a la de León, tres sujetos se abalanzaron sobre él, y después de golpearle, le robaron 10 pesetas.

En la Casa de socorro fué curado de heridas de pronóstico reservado.

Los ladrones se dieron a la fuga.

Y en otro le quitan 274 pesetas

Nicanor Sanz, de veinticinco años, con domicilio en la calle de Carnicer, 20, denunció en la Comisaría del distrito de Buenavista que cuando marchaba por la calle de Niceto Alcalá Zamora, esquina a la de Claudio Moyano, tres individuos, pistola en mano le robaron 250 pesetas en billetes.

INGLATERRA Y ESPAÑA

FUTURO ACUERDO COMERCIAL

Londres, 9.—Es probable que en breve se adopten disposiciones con objeto de revisar los distintos puntos y circunstancias del comercio angloespañol con vistas a la conclusión de un nuevo acuerdo comercial entre Inglaterra y España.

EL ASUNTO STAVISKI

Daladier comparece ante la Comisión de Responsabilidades

El Tribunal competente

París, 9.—La Cámara criminal del Tribunal de Casación, durante una deliberación que ha tenido lugar esta mañana, ha dictado un decreto relacionado con el caso Staviski, decreto que ha sido leído por el presidente, Sr. Lescouvé.

En virtud de este decreto de dicha Cámara el Tribunal Supremo ha ordenado que el Juzgado de Bayona que entiende en la actualidad en el asunto Staviski se incline a favor del Juzgado de Sena.

El repetido decreto recoge los argumentos del consejero ponente, M. Fernand Roux, y dice, entre otras cosas, que todas las piezas que integran el expediente de Bayona sean unidas al expediente Romagnino y al de la señora Staviski.

Por lo tanto, a partir de ahora el Juzgado del Sena se ocupará de todos los asuntos relacionados con el famoso estafador.

Las Joyas de Staviski empeñadas en Orléans

París, 9.—A petición del decano de los jueces de Instrucción esta mañana ha marchado a Orléans el inspector de la Seguridad general, Sr. Bonnit, con objeto de realizar determinada gestión en el Crédito Municipal de dicha localidad.

El Sr. Bonnit, cumpliendo la misión que se le había encomendado, se ha incautado de joyas por valor de 1.200.000 francos, pertenecientes a Staviski, y que habían sido empeñadas por Aytote por la cantidad de 200.000 francos.

Concesión de un suplicatorio

París, 9.—El Senado, en su reunión de hoy, ha acordado conceder el suplicatorio solicitado contra el Sr. Sarre.

Otro escándalo en el Metropolitano de París

París, 9.—La Cámara de Diputados, durante la sesión de esta tarde, ha acordado aplazar la interpelación acerca del empleo de fondos de publicidad de París.

Durante el debate varios diputados manifestaron el deseo de que se nombre una Comisión de encuesta, pues afirman que con los fondos de publicidad de dicha Empresa se han alimentado las cajas de determinados partidos políticos.

En su intervención el ministro del Interior ha manifestado que el guardasellos había encargado ya al procurador general que efectúe una investigación leal e imparcial.

Daladier explica su actuación

París, 9.—La Comisión parlamentaria de Responsabilidades sobre los acontecimientos de Febrero pasado ha comenzado su sesión de hoy recibiendo las declaraciones del Sr. Daladier.

El ex presidente del Consejo solicitó explicarse sin reservas y a fondo acerca de todos los problemas planteados ante la Comisión.

Comentando la disposición del Sr. Chiappe sobre el Sr. Frot, el testigo subraya que la Prensa había exagerado los términos de la declaración del ex prefecto de Policía, ya que el Sr. Chiappe no había hablado más que de «amigos seguros», de los que sabe rodearse el Sr. Frot.

El Sr. Daladier ha afirmado que en ningún momento el Sr. Chiappe se había dado cuenta de que el Sr. Frot reclutaba hombres capaces de substituir a la Policía regular y que nunca se había trazado de un complot preparado por el Sr. Frot. En 31 de Enero por el Sr. Frot, en el momento en que se conocía tampoco la posibilidad de la constitución de un equipo cualquiera; todo lo más se sabía que en Julio de 1933 se había celebrado una reunión de jóvenes, en la que había habido un intercambio de ideas; pero un carácter subversivo alguno sin carácter político.

El Sr. Daladier insistió en que el Sr. Sarraut y el Sr. Chauvel, que fueron ministros del

El ex ministro de Trabajo respondió:

—El Gobierno podrá negar o afirmar lo que quiera; pero ya que no dice que acuerdos fueron los que se tomaron en el Consejo de ministros celebrado el martes? Miren ustedes: cuando «El Socialista» dice eso, es que hay una verdad en el fondo. Yo sé decir que a mí mismo me han ido a buscar a la Casa del Pueblo para comunicarme unos acuerdos del Consejo de ministros, acuerdos, naturalmente, condicionales; es decir, que se piensa, si sucede una cosa, clausurar la Casa del Pueblo; si sucede otra, adoptar unas medidas que tienen ya pensadas contra determinadas personas del partido. Yo lo que puedo afirmar a ustedes es que si alguna vez este Gobierno, u otro, intentara o llegara a realizar el declarar ilegal al partido socialista, todo el partido socialista, como un solo hombre, sin esperar una sola orden, se lanzaría a la calle y sería el comienzo de una guerra civil.

No hay ilegalidad del partido socialista

Inte...gado un ministro sobre la noticia que circulaba por los pasillos referente a que el Gobierno había acordado declarar fuera de la legalidad al partido socialista, dijo textualmente:

—El Gobierno no tiene por que declarar al margen de la ley a ningún partido político. Lo que hace el Poder público es velar por el estricto cumplimiento de la ley, y el que se salga de ella no acatándola ni respetándola es el mismo el que se sale de la legalidad, se enfrenta con el Gobierno y asume toda la responsabilidad de sus actos. No hay acuerdo de Gobierno ni puede haberlo en este sentido. Lo que hay es lo que acabo de decirles. El Gobierno, en previsión de movimientos que bien pueden surgir ante el cúmulo de huelgas, lo que hace es prevenir, precaver. El que se sale fuera de la ley ya sabe a qué atenerse.

Los pregones de Prensa

Los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernación si pensaba mantener la disposición que prohíbe pregonar por el nombre los periódicos, obligando a vocarlos con la denominación general de «Diarios de la noche» y «Diarios de la mañana».

El Sr. Salazar Alonso contestó que había sido menester adoptar disposición tan severa porque hay títulos de periódicos cuya sola enunciación constituye un reto en las actuales circunstancias para ciertos elementos, y que estas medidas han de adoptarse de modo general, aun comprendiendo que pueden lastimar intereses muy legítimos. Añadió que estudiaba la manera de suavizar los efectos de la medida.

El programa parlamentario para el martes</

EL ORDEN PUBLICO

Una enérgica circular del fiscal de la República para destruir los trabajos revolucionarios de las agrupaciones extremistas

Siguen las negociaciones para evitar la huelga general de las Artes Gráficas

Una circular del fiscal de la República

La Fiscalía general de la República publica en la «Gaceta» de hoy la siguiente circular: «Las comunicaciones político-sociales que agitan al mundo tienen en nuestra patria viva y notoria repercusión, agravada recientemente, hasta el punto de producirse el pasado movimiento anarcosindicalista de Diciembre, que no sólo sirvió de saludable escarmiento, sino que acaso los mismos o aun otros sectores extremos pretendan reproducir, con grave amenaza para la tranquilidad social y para el normal desarrollo de la vida del Estado».

Estos punibles afanes se amparan solapadamente tras la presunta legalidad de Asociaciones profesionales externamente ajustadas a la ley de 8 de Abril de 1932; pero que frecuentemente no circunscriben su actuación a lo dispuesto en el artículo 19, ni amoldan la inversión de sus ingresos a lo ordenado en el 34, inversión que por medio de los balances semestrales puede y debe ser comprobada y contrastada debidamente.

No puede el Poder público ante amenazas revolucionarias y realidades sediciosas públicamente propagadas permanecer inactivo, ni el Ministerio fiscal, primero y principal impulsor de la acción de la justicia, dejar de cumplir ese primordial deber.

Por ello, ejercerá V. I. con toda actividad y su reconocido celo las acciones pertinentes en persecución de aquellos delitos que definen los artículos 238 y 245 del Código penal, sin olvidar que por la disposición de los 244 y 249 es delictiva la conspiración y la proposición, y todas aquellas Asociaciones, Sindicatos, cuadros en que tales delitos se tramaren, preparen o realicen, deberá V. I. perseguirlos como ilícitos con las debidas consecuencias respecto a sus fundadores, presidentes, directivos, etc., según los artículos 185 y 186 del Código penal, y aunque en estricto rito legalista ostenten una legalidad a que no adaptan su actuación, siempre que esto se demuestre.

El pasado movimiento sedicioso a que antes se alude dió a conocer la posibilidad de que los locales de alguna Asociación sirvieran de almacén o depósito de armas y explosivos y hasta de taller para su fabricación; sigue en vigor la ley de 10 de Julio de 1894 y en sus preceptos, cuyo cumplimiento no puede, bajo concepto alguno, caer en desuso, cuando la realidad les da trágica y punible actualidad, hallará V. I. los medios más apropiados y legítimos para perseguir esta modalidad peligrosísima de la delincuencia y base para instar la declaración de ilicitud de la Asociación y sus directivos que pudieran ser culpables.

La huelga, el cierre, que como arma legítima del patronado y el obrerismo en las francas contiendas de sus legítimos intereses ampara la ley, de continuo se pretende hacerlos arma de represalia, cuando no de bandera política y de coacción y amenaza al Poder constituido; pues bien: tal deformación delictiva de ese derecho, como toda su cohorte de coacciones, inducciones y delitos personales, deben ser objeto de la diligente persecución fiscal ante los Tribunales de Justicia, la augusta serenidad de cuyos fallos está llamada a ser intérprete genuino del nacional anhelo de paz y de justicia.

Si lo anterior queda dicho aun para aquellas Asociaciones de una apariencia legal, cuánto más se ha de encomiar a V. I. la necesidad de perseguir las reuniones, las coligaciones, los acuerdos de agrupaciones, cuadros, células que sin ejecutoria legítima de nacimiento ni constitución se reallizan con notoria infracción, no sólo de todo lo que rige el constitucional derecho de asociación, sino de la ley de 15 de Junio de 1880, artículo 5.º, y de los preceptos de los artículos 186, 177 y 178 del Código penal.

La importancia y gravedad de estas medidas que V. I. sabrá apreciar perfectamente llevan a esta Fiscalía a encargarle no sólo que desplieguen su celo reconocido y su inteligencia proverbial, sino que sustancie de cuenta a este Centro de cuantas acciones ejercite en tal sentido, y de la marcha y solución de los procedimientos a que den lugar.

De la presente se servirá V. I. acusar recibo tan pronto llegue a su poder el ejemplar de la «Gaceta de Madrid» en que se publica.

Madrid, 9 de Mayo de 1934.—Antonio Marsá.

A los fiscales de todas las Audiencias.

El presidente de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo visita al ministro de Trabajo Don Wenceslao Carrillo, como presidente de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, visitando al ministro de Trabajo.

El Comité de huelga y las representaciones de las Empresas continúan haciendo gestiones para solucionar el conflicto anunciado de las Artes Gráficas. A última hora de ayer parece ser que surgieron algunas iniciativas para evitar la huelga.

Por la noche se reunieron las Juntas directivas de las organizaciones obreras de Artes Gráficas para concretar las instrucciones definitivas que se darán a los delegados caso de comenzar el próximo lunes la huelga.

El ministro de la Gobernación interviene para conjurar el conflicto.

Al llegar ayer al Congreso el ministro de la Gobernación, entre otras cosas manifestó a los periodistas que como la huelga de Artes Gráficas ha pasado ya de la jurisdicción del ministerio de Trabajo a la del departamento que él regenta, convocaría a los elementos patronales y obreros interesados para ver la forma de llegar a una solución y evitar la huelga general anunciada, teniendo en cuenta que la Sociedad del Arte de Imprimir es una verdadera entidad señera dentro de la organización societaria, con el sello que le imprimió Pablo Iglesias desde el primer momento, y que las Empresas periodísticas no puede decirse que sean una representación del capital intransigente al estilo de otras Asociaciones patronales; y como, finalmente, interviene en este asunto los periodistas, que son como la antena del país, creía que podrá encontrarse aún una solución satisfactoria.

Por mi parte—dijo—, he de moverme exclusivamente dentro de la ley, amparando el derecho de todos.

Los obreros gravemente heridos.

A las seis de la tarde, y cuando abandonaban los talleres de «A B C» donde habían estado trabajando, fueron agredidos por unos desconocidos dos obreros.

Se llaman éstos José Herrero Abad, de veinticuatro años, con domicilio en la calle de Tamayo, 3, y José Rizo, Alvarez, de cuarenta y seis años, albañil, que vive en la calle de Cartagena, número 18.

Los citados obreros, al llegar a la calle del Príncipe de Vergara recibieron una descarga que salió de un grupo bastante numeroso de hombres. José Herrero y José Rizo cayeron al suelo.

Conducidos a la Casa de socorro les apreciaron: a José Herrero, una herida de bala sin orificio de salida en la región lumbar derecha, y a José Rizo, una lesión en el brazo del mismo lado y varias erosiones en la rodilla. El estado de ambos heridos fue calificado de grave. Fueron trasladados inmediatamente de asistidos, en una camilla, al Equipo Quirúrgico.

Los agresores, después de cometido el atentado, huyeron por el camalillo.

La Policía realiza pesquisas para detenerlos.

Los obreros celebran una entrevista con el ministro de la Gobernación.

El Comité de huelga de Artes Gráficas acudió anoche al ministerio de la Gobernación, citado por el Sr. Salazar Alonso.

El ministro requirió al Comité para que hiciese una amplia exposición del origen y estado actual del conflicto de «A B C».

A la salida del ministerio los periodistas interrogaron al Comité sobre el resultado de su entrevista, manifestando el Sr. Atadell que el Sr. Salazar Alonso parecía tener gran interés en hallar una fórmula que resolviese el conflicto. Añadió que ellos habían impuesto como premisa para resolver el conflicto la vuelta de todo el personal despedido de «A B C» y despidió del obrero que dió lugar al planteamiento de la huelga.

Dijo después el presidente del Arte de Imprimir que los dos puntos restantes, o sea pago de los jornales perdidos durante la huelga y cumplimiento exacto de las bases de trabajo, el Comité de huelga no tenía inconveniente en someterlos a un arbitraje o a resolución del Jurado mixto.

Terminó diciendo el Sr. Atadell que están dispuestos a dar facilidades para resolver el conflicto general que se planteará el lunes; pero que, desde luego, no transigirán en lo que ellos conciben aspecto moral del pleito.

Agentes de Policía se personaron en el domicilio del presidente de las Juventudes Socialistas, D. Enrique Puente, y procedieron a su detención. Fue trasladado a la Comisaría del Congreso, y desde allí a la Dirección de Seguridad.

El conflicto de Artes Gráficas.

El Comité de huelga y las representaciones de las Empresas continúan haciendo gestiones para solucionar el conflicto anunciado de las Artes Gráficas. A última hora de ayer parece ser que surgieron algunas iniciativas para evitar la huelga.

El ministro de la Gobernación interviene para conjurar el conflicto.

Al llegar ayer al Congreso el ministro de la Gobernación, entre otras cosas manifestó a los periodistas que como la huelga de Artes Gráficas ha pasado ya de la jurisdicción del ministerio de Trabajo a la del departamento que él regenta, convocaría a los elementos patronales y obreros interesados para ver la forma de llegar a una solución y evitar la huelga general anunciada, teniendo en cuenta que la Sociedad del Arte de Imprimir es una verdadera entidad señera dentro de la organización societaria, con el sello que le imprimió Pablo Iglesias desde el primer momento, y que las Empresas periodísticas no puede decirse que sean una representación del capital intransigente al estilo de otras Asociaciones patronales; y como, finalmente, interviene en este asunto los periodistas, que son como la antena del país, creía que podrá encontrarse aún una solución satisfactoria.

Por mi parte—dijo—, he de moverme exclusivamente dentro de la ley, amparando el derecho de todos.

Los obreros gravemente heridos.

A las seis de la tarde, y cuando abandonaban los talleres de «A B C» donde habían estado trabajando, fueron agredidos por unos desconocidos dos obreros.

Se llaman éstos José Herrero Abad, de veinticuatro años, con domicilio en la calle de Tamayo, 3, y José Rizo, Alvarez, de cuarenta y seis años, albañil, que vive en la calle de Cartagena, número 18.

Los citados obreros, al llegar a la calle del Príncipe de Vergara recibieron una descarga que salió de un grupo bastante numeroso de hombres. José Herrero y José Rizo cayeron al suelo.

Conducidos a la Casa de socorro les apreciaron: a José Herrero, una herida de bala sin orificio de salida en la región lumbar derecha, y a José Rizo, una lesión en el brazo del mismo lado y varias erosiones en la rodilla. El estado de ambos heridos fue calificado de grave. Fueron trasladados inmediatamente de asistidos, en una camilla, al Equipo Quirúrgico.

Los agresores, después de cometido el atentado, huyeron por el camalillo.

La Policía realiza pesquisas para detenerlos.

Los obreros celebran una entrevista con el ministro de la Gobernación.

El Comité de huelga de Artes Gráficas acudió anoche al ministerio de la Gobernación, citado por el Sr. Salazar Alonso.

El ministro requirió al Comité para que hiciese una amplia exposición del origen y estado actual del conflicto de «A B C».

A la salida del ministerio los periodistas interrogaron al Comité sobre el resultado de su entrevista, manifestando el Sr. Atadell que el Sr. Salazar Alonso parecía tener gran interés en hallar una fórmula que resolviese el conflicto. Añadió que ellos habían impuesto como premisa para resolver el conflicto la vuelta de todo el personal despedido de «A B C» y despidió del obrero que dió lugar al planteamiento de la huelga.

Dijo después el presidente del Arte de Imprimir que los dos puntos restantes, o sea pago de los jornales perdidos durante la huelga y cumplimiento exacto de las bases de trabajo, el Comité de huelga no tenía inconveniente en someterlos a un arbitraje o a resolución del Jurado mixto.

Terminó diciendo el Sr. Atadell que están dispuestos a dar facilidades para resolver el conflicto general que se planteará el lunes; pero que, desde luego, no transigirán en lo que ellos conciben aspecto moral del pleito.

verían al ministerio, y el señor García Atadell dijo que el ministro les había prometido llamarles alrededor de la una de la madrugada, después de conferenciar con las Empresas periodísticas y con el señor Luca de Tena.

Reunión de las Directivas gráficas.

En el saloncillo del Arte de Imprimir se reunieron anoche, a las doce, las Juntas directivas de las organizaciones gráficas afectadas por la huelga.

Don Agapito García Atadell, secretario del Comité de huelga, explicó a los reunidos el estado actual del conflicto y las gestiones realizadas desde que dió comienzo la huelga de «A B C».

Dió cuenta también de la entrevista tendida con el ministro de la Gobernación.

Explicó los motivos que había tenido el Comité de huelga, principalmente él, pues fué el que mantuvo ese criterio, para demorar la declaración de huelga general en la Prensa.

Dijo el Sr. Atadell que había mantenido dicho criterio para demostrar plenamente que el deseo de los obreros gráficos no es otro que el hacer triunfar sus reivindicaciones, dando para ello las facilidades que se consideren necesarias.

Ratificaron por unanimidad el voto de confianza dado al Comité. Después, el Sr. Pizarro, de Impresores, dió algunas instrucciones a las Directivas, encaminadas al más exacto cumplimiento de los acuerdos.

Hasta hoy por la tarde.

Después de las reuniones de que anteriormente damos cuenta, y en las cuales se dió un voto de confianza al Comité de huelga, éste permaneció hasta las tres de la madrugada esperando que le llamase el ministro de la Gobernación; pero a la hora citada, el señor Salazar Alonso les comunicó que para reanudar las negociaciones les recibiría hoy, a las cuatro y media de la tarde.

El conflicto de la Construcción.

Han seguido ayer su desarrollo normal las huelgas generales planteadas en los ramos de edificación.

La Policía practicó algunas detenciones entre los huelguistas.

Ayer, a las seis de la tarde, la animación en la Casa del Pueblo era enorme. Las impresiones sobre los conflictos de los obreros de la edificación y de la metalurgia eran optimistas.

Una reunión.

En el local de la Federación de la Edificación se ha celebrado una reunión, a la que asistieron los miembros de la Junta Administrativa y los directivos de las organizaciones en huelga planteadas o anunciadas.

Al terminar la reunión se trató de quitar importancia a la misma, manifestando un directivo que había tenido por objeto el que la Junta Administrativa diese cuenta del resultado de su entrevista con el ministro de Trabajo.

Una carta de la Federación Patronal.

La Federación Patronal nos remite, para su inserción, las bases que comprende el laudo firmado en el ministerio de Trabajo el día 17 de Febrero último.

Son las siguientes: «Primero. Todos los obreros despedidos por las Empresas Hormaeche y Fomento de Obras y Construcciones, que fueron objeto del conflicto, serán readmitidos al trabajo.

Segundo. La Empresa Hormaeche abonará los jornales correspondientes a la última semana que estuvieron trabajando a los once obreros que fueron despedidos.

Tercero. Los obreros, por su parte, consideran terminado este conflicto y se reintegrarán al trabajo el próximo lunes, día 19 del actual, siempre que previamente hayan sido puestos en libertad todos los obreros detenidos con motivo de esta huelga.

Otros conflictos.

La huelga de los obreros metalúrgicos comenzó ayer.

Ayer se declaró en todo Madrid la huelga anunciada del ramo de la Metalurgia.

El paro fué total, excepto en aquellos lugares cuyo servicio está desempeñado exclusivamente por los dueños y sus familiares. En estos sitios se observaron algunos grupos que iban a comprobar si eran obedecidas las órdenes de paro emanadas del Sindicato, los cuales eran disueltos y obligados a alejarse por los agentes de la autoridad.

recibido consultas sobre si se podría admitir al personal que solicita ocupación en substitución de los huelguistas, comunica que avisado legalmente el planteamiento de esta huelga no cabe poder substituir personal alguno hasta que la misma finalice o cambie de aspecto por disposición superior.—Madrid, 9 de Marzo de 1934.

Los patronos panaderos se ofrecieron al Gobierno.

Una Comisión de patronos panaderos, presidida por D. Bautista Díaz, visitó en el Congreso al ministro de la Gobernación para ofrecer su decidido apoyo al Poder público en el caso de que se produjera una huelga del gremio.

Affadieron los comisionados que en cuanto de ellos dependiera podían garantizar el abastecimiento de la ciudad.

El ministro de la Gobernación tiene impresiones optimistas.

Al recibir esta madrugada a los periodistas, el ministro de la Gobernación les manifestó que había comenzado los trabajos para solucionar los conflictos de Prensa y de la construcción, que han pasado a su jurisdicción. Lisó a las Empresas periodísticas y acudió el Sr. Luca de Tena.

Después recibió el ministro a los obreros, y a unos y a otros expuso que le incumbía en primer término mantener el principio de autoridad.

Les preguntó si tenían reclamaciones concretas de carácter general que formular, y como dijeron que se trataba de un conflicto con «A B C», el ministro dedica sus esfuerzos a solucionarlo.

Para ello llamó al Sr. Luca de Tena, que le ofreció una actitud de transigencia y la decisión de no dificultar las gestiones gubernamentales, sin otras condiciones que aquellas que tiendan a garantizar lo que el Sr. Luca de Tena reputa derecho inalienable, que es el de contratación y de trabajo. Los obreros, por su parte, han mostrado un espíritu de concordia, y el ministro encuentra asideros bastantes para llegar a una solución satisfactoria; pero como debe mantenerse en primer término el derecho de todos, no tolerará coacciones ni agresiones, como son ahora víctimas los obreros que trabajan o intentan trabajar en «A B C» u otra parte.

Con el mismo espíritu mantuvo la entrevista con los patronos y obreros del ramo de la construcción. Impondrá sanciones a los obreros por la ilegalidad de la huelga, y a los patronos porque no cumplieron las disposiciones gubernativas, que no pueden ser discutidas sino dentro de la ley. Les dió cuenta de que el ministro de Obras públicas me ha comunicado el peligro de un derrumbamiento en las obras de los entablados por la paralización del trabajo, y me incautará de ellas, obligando a los contratistas y a los obreros a continuarlas por el bien público.

Sometidos todos a la ley, se reanudarán los trabajos y no toleraré violencia ni de unos ni de otros.

En vista de que ha recibido noticias referentes a que los alcaldes desobedecen a los gobernadores o constituyen un peligro para el orden, ha dispuesto el Sr. Salazar Alonso que los gobernadores utilicen el párrafo tercero del artículo 7.º de la ley de Orden público, que autoriza para nombrar delegados para tales funciones, de las que serán privados los alcaldes que no son garantía suficiente.

En provincias.

En Sevilla, en un tiroteo entablado entre la Policía y un extremista, resulta herido un transeúnte.

Sevilla, 9.—En el Gobierno civil se recibió ayer la confidencia afirmando que determinados elementos se proponían celebrar una reunión a pesar de la prohibición que establece el bando anunciando el estado de alarma en toda España.

Para evitar dicha reunión se estableció un servicio de vigilancia por una pareja de agentes en aquel sitio.

A las siete y media de la mañana, los agentes de Policía practicaban cacheos en la puerta de Osario, y al ver que quedaba rezagado un individuo que infundió sospechas, le hicieron señas para que se detuviera. Al dirigirse a los agentes, el individuo en cuestión sacó un revólver y pretendió disparar; pero el arma se le encasquilló y la arrojó al suelo. Seguidamente sacó una pistola y disparó repetidamente contra la Policía, que repelió la agresión en la misma forma, pero sin hacer blanco. El individuo logró cruzarse entre el desconocido y la Policía fué a herir al transeúnte.

Juan Herrero Luque, Conducido al hospital, se le apreció una herida de bala con orificio de entrada en la región precordial, sin orificio de salida, pronóstico grave.

El agresor logró huir; pero es muy conocido de la Policía y se espera que quedará detenido en breve plazo. Se trata de un portugués de pésimos antecedentes que parecía apartado de las cuestiones sociales.

Por repartir hojas subversivas.

Alicante, 9.—Cuando más grande era la concurrencia en la calle Mayor irrumpió en ella un grupo perteneciente a la F. A. I. y que se dedicaba a repartir hojas subversivas. La Policía detuvo a uno apellidado Garlo, obrero electricista, que fué puesto a disposición del Tribunal de urgencia.

Los demás lograron evadirse. Los motivos del envío de Guardia civil a Jaca.

Zaragoza, 9.—Se sabe que las fuerzas de Carabineros en Jaca obedecen a una medida de previsión.

En dicha localidad se va a cerrar la prisión y por el traslado consiguiente de presos se ha tomado la precaución de requerir la presencia, como garantía de orden, de algunos número de la Guardia civil.

Otras noticias aseguran que los presos sociales por el movimiento de Diciembre último, en concomitancia con algunos soldados, se proponían dar un golpe para lograr su libertad y promoverían un movimiento sedicioso.

Las autoridades adoptaron las oportunas medidas, siendo trasladados unos presos al penal de Chinchilla y otros a distintas cárceles de partido, conjurándose el intento.

La huelga de los leñeros santanderinos.—Un grupo de mujeres atacó a los guardias de asalto.

Santander, 9.—Continúa en el mismo estado la huelga declarada por los campesinos afectos a la Unión General de Trabajadores, registrándose coacciones análogas a las de ayer.

En el pueblecito de Veguilla, cercano a Torrelavega, un grupo de unas 150 mujeres detuvieron unos camiones que conducían cachemas de leche, que pretendieron derramar.

Para evitar estos desmanes acudieron fuerzas de asalto, pero las mujeres les recibieron con insultos y pedradas, resultando algunos guardias heridos y otros con los uniformes destruidos.

Las mujeres pretendieron desarmar a la fuerza, que practicó siete detenciones.

En la zona de Torrelavega han aparecido en algunos trozos de la carretera tablas con enormes clavos ocultas en la tierra para que se pincharan los neumáticos de los camiones y evitar así el abastecimiento a la población.

Un registro en el domicilio de la J. O. N. S.—Siete detenidos.

Zaragoza, 9.—En virtud de órdenes del gobernador, la Policía ha practicado, a última hora de la tarde, un registro en el local de la J. O. N. S., deteniendo a siete individuos que en él se hallaban.

Cacheados los citados detenidos y registrado el local, se hallaron una pistola y dos revólveres.

JOVEN AGREDIDO.

Por no vitorear al comunismo.

Ayer, en la calle de Segovia, tres individuos se acercaron al joven Eloy Sánchez del Arco, pretendiendo que gritase «¡Viva el comunismo!» Como se negase a profemar tal grito, los desconocidos le apalearon, dándose después a la fuga.

Eloy fué asistido en la sucursal de la Casa de socorro del distrito de Palacio de lesiones de pronóstico reservado.

FALLO DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA.

El premio Fastenrath, para «Julio Romano».

La Academia de la Lengua se reunió el jueves para otorgar el premio Fastenrath, que correspondía este año al mejor libro de biografía. Formaban la Ponencia que había de hacer la propuesta los académicos Sres. Amezcua, Alvarez Quintero (D. J.) y Cotarelo, que propusieron fuese otorgado el galardón al ilustre escritor y periodista «Julio Romano», por su libro «Biografía de Pedro Antonio de Alarcón».

No hubo votación, pues el premio se otorgó por unanimidad.

La personalidad literaria y periodística de «Julio Romano» ha obtenido un nuevo triunfo, que por merecido lo consideramos justísimo, digno de los méritos que ha revelado en el libro y en los periódicos.

La obra que ha logrado el alto premio literario es una admirable biografía del gran novelista romántico, hecha con la amenidad, el interés y la riqueza anecdótica de un escritor de recto temperamento que sabe convertir la Historia en documento de honda emoción, donde los recuerdos evocadores tienen calor de vida y fidelidad del ambiente de la época de últimos del siglo XIX.

Reciba «Julio Romano» el testimonio de nuestra cordial felicitación por este nuevo y justo triunfo en su brillante carrera literaria.

Interior, habían tenido conocimiento de la constitución de un equipo de hombres decididos a un golpe de mano.

Dijo después el ex presidente del Consejo que era verdad que el Sr. Chiappe le había señalado que el Sr. Frot tenía la intención de formar el mismo un Gobierno; pero—añadió—eso sólo constituía una aspiración legítima por parte de un ministro joven.

Después el Sr. Daladier dijo, respecto a las conversaciones telefónicas que había celebrado con el Sr. Chiappe, que algunos días antes había conferenciado con el prefecto de Policía y los ministros de Justicia e Interior, a los cuales había manifestado la voluntad de «abrir el absceso».

Agregó que había solicitado comunicación del «dossier Staviski», que le fué facilitado al día siguiente, y entonces pudo enterarse de los diversos informes elaborados por los inspectores de la Seguridad general y por la Prefectura de Policía, así como del del presidente Sr. Lescouvé.

En el informe de este último se admite la responsabilidad del jefe del Juzgado del Sena, Sr. Pressard. Por otra parte, advierte que los informes de la Prefectura de Policía sobre los manejos de Staviski, posteriores al asunto del Crédito Municipal de Orleans, no habían sido comunicados por la Prefectura a la Seguridad general.

Para el Sr. Daladier esta omisión constituía una cierta falta por parte de la Prefectura, y por eso decidió realizar un vasto movimiento administrativo. El señor Daladier eligió entonces las personalidades destinadas a reemplazar al procurador de la República, al prefecto de Policía y al director de Seguridad.

«Llamé—dice—al Sr. Chiappe por teléfono con el propósito de explicarle la decisión; pero el señor Chiappe me dijo que se hallaba enfermo y que no podría trasladarse a la Presidencia del Consejo». El Sr. Daladier le transmitió la comunicación por teléfono, negándose el prefecto a aceptar el nombramiento de alto residente en Marruecos. El Sr. Daladier dice que oyó las siguientes palabras: «Me deshonra usted; me niego a aceptar el nuevo cargo; esta noche estaré en la calle.»

Careo Daladier-Chiappe.—Comparte el presidente de la Asociación de Ex Combatientes.

París, 9.—Después de un careo efectuada entre los Sres. Daladier y Chiappe, varios miembros de la Comisión de encuesta pidieron explicaciones sobre determinados puntos de la declaración de ambos señores y especialmente sobre las circunstancias del movimiento administrativo que fué ordenado, o sea nombramiento del Sr. Chiappe, para el Tribunal de Casación; del Sr. Thomé, para la Academia Francesa.

El Sr. Roca, presidente de la Asociación de ex combatientes Cruz de Fuego, declaró a continuación. Se le preguntó acerca de si había oído hablar de un equipo que pensaba constituir el señor Frot y de si éste intentó ponerse en relación con el testigo.

El Sr. Roca dijo que estuvo a verle una persona que le dijo que el Sr. Frot estaba tratando de constituir un equipo de neoesocialistas con objeto de, si llegara un día de grandes dificultades, ir a ver al presidente de la República y decirle: «Somos un equipo de hombres jóvenes y enérgicos y venimos a pedirle que nos confíe el Poder.»

El Sr. Roca contestó a dicha persona, cuyo nombre se dará a conocer durante una próxima sesión, que la Asociación Cruz de Fuego no tenía el propósito de arrastrar al país a una aventura y que, por lo tanto, se negaba a acceder a sus pretensiones.

Sin embargo, el Sr. Roca manifestó que no fué solicitado directamente por el Sr. Frot.

AMOR A LA FUERZA.

Hiere a su esposa.

Maria Carnicero Mata, de veintidós años de edad, domiciliada en la calle de Castilla, 5 (Cuatro Caminos), ha sido agredida por su esposo, Luis Labarchocha Legarri, de veintiseis años, que con una navaja le ha producido un corte de pronóstico reservado en la cara.

Parece que Luis, que está sin trabajo, quería reanudar su vida marital con María, de la que estaba separado hace algún tiempo.

Al negarse ésta discutiéron, y Luis la agredió.

DESORDENES EN LISBOA.

Contra la dictadura de Carmona.

Lisboa, 9.—Un grupo de 40 personas, entre las cuales había algunos estudiantes, salieron al final de la jornada de la Facultad de Ciencias, y dando gritos hostiles contra la Dictadura se dirigieron por varias calles hasta llegar a la plaza de Rio de Janeiro, donde salieron al encuentro de los manifestantes varios grupos de policías.

Se entabló un tiroteo entre manifestantes y la fuerza pública, resultando un estudiante herido. Fue conducido al hospital. Otro estudiante resultó herido de un culatazo. Se han efectuado seis detenciones.

INFORMACION MUNICIPAL

El abrazo del oso, o el epílogo de un debate La tolerancia o el rigor, según la categoría del funcionario

Ayer mañana celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Rico.

Después de aprobada el acta, el alcalde hizo constar que el señor Salazar Alonso le había encargado transmitir un saludo a todos los concejales, y propuso se le felicitara por su elevación al cargo de ministro. Propuso también que se le autorizara a indemnizar a los modestos empleados y obreros que a causa de un incendio en los Almacenes de la Villa se han quedado sin ajuar.

Los Sres. De Miguel, Suárez de Tangil y Saborit se adhirieron a la última propuesta, concediéndosele el voto pedido.

Este último explicó la posición de la minoría socialista ante la elevación del Sr. Salazar Alonso al ministerio de la Gobernación.

Y ya que va a transmitirse la felicitación por lo que significa un adelanto en su carrera política, debe expresarse el deseo de la Corporación y el anhelo de Madrid, incluso ofreciéndose su intervención, para evitar a la capital la huelga general anunciada para el lunes, deseándole tuviese la fortuna de hacer imposible tan grave conflicto y las perturbaciones a que puede dar lugar, recordándole la significación con que fué elegido concejal, junto con los socialistas.

Y nos hemos de doler—agregó—de que, contrariando principios autonomistas, haya suspendido a tres alcaldes.

Estas palabras dieron lugar a un incidente, en el que intervinieron los Sres. Cort y conde de Vallellano y también la tribuna pública, cortándole la presidencia.

Los Sres. García Moro, Alberca y Arauz se adhirieron a la propuesta de felicitación.

Se discutió un expediente relativo a la reposición en su cargo de un inspector interino de Policía urbana en tiempos de la Dictadura, solicitando el Sr. Arauz que se tratara este caso con la mayor benevolencia por no haberse demostrado la falta.

El Sr. Noguera se opuso a la reposición. Intervinieron los señores García Moro en defensa del derecho del inspector y el Sr. Alvarez Herrero en contra.

Intervino el alcalde para indicar que no se trata de su reposición, sino de que se le autorice a facilitar un empleo que le redima de la situación angustiosa en que se haya, ya que los motivos de su cesantía no aparecen claros.

Se aprobó el dictamen, no autorizando al Sr. Rico a colocarle.

Se estuvo discutiendo un rato si se verificaba o no la elección de teniente de alcalde, acordándose al fin efectuarla.

El Sr. Regulez manifestó que el señor Salazar Alonso entendía, sin duda, que la composición del Ayuntamiento no estaba en relación con la de su Gobierno y que era indispensable un cambio en la política administrativa que sigue la Corporación.

Rechazó todo cargo que se ofreciera a su minoría, ofreciendo sus votos para la acción política de los radicales si aspirasen a modificar la seguida hasta ahora.

Nosotros preferiríamos un alcalde socialista a otro que, no siendo, sirva de lacayo de su minoría. No votaremos a ningún republicano posterior al 14 de Abril de 1931, pues éstos sólo van en busca de cargos, ni menos a ningún monárquico que pretenda obtener alguna prebenda a cambio de determinadas condescendencias.

Intervino el Sr. Arauz; confirmó que se habían celebrado reuniones de concejales republicanos, estando pendientes los federales de ciertas respuestas solicitadas, las cuales han de ser dadas por la minoría radical.

El Sr. Saborit dijo que ni han dejado los socialistas de gobernar ni han puesto dificultades para que otros gobiernen.

Rechazó que utilice a D. Pedro Rico como instrumento para el triunfo de sus ideas y procedimientos.

El Sr. Cort dijo que si no se modifica el principio que informa la composición del Gobierno municipal, ningún monárquico puede aspirar a cargo alguno con autoridad.

Habló el alcalde para manifestar que no ha sido jamás instrumento ciego de ninguna minoría.

Ante un requerimiento del señor Cort, abandonó la presidencia el Sr. Rico, y desde los escaños continuó hablando, diciendo que no entendía lo que se quería decir con la frase de política socialista. Confirmó sus simpatías por la clase trabajadora. Fuera de esto, no puede decirse que haya existido una política de tipo determinado.

La minoría radical está dispuesta a colaborar con todos, aceptando los cargos para los que sean elegidos sus miembros. Ni se humillará ante ningún grupo ni sostendrá pugnas con ellos.

Recordó el Sr. Arauz que cuando el alcalde fué combatido por la minoría radical contó siempre con el apoyo de los federales el señor Rico, añadiendo que ahora no es-

llevar siquiera una candidatura? ¿Cuál era el candidato que patrocinaba la minoría radical? Hemos de creer que no había candidato determinado, porque de haberlo habido, la lógica y la decencia—¿por qué no decirlo?—hubiesen obligado a votarlos a los que tan propósitos se mostraban a abrazar a la minoría radical.

Pero los abrazos de ayer eran como los del oso sin madroño: abrazos estranguladores. Así resultó que el Sr. Noguera tuvo que imitar a aquel Simplicio Bobadilla de la clásica zarzuela, y renunció generosamente a la mano de doña Leonor, que en este caso es la vara de teniente de alcalde.

En cuanto al Sr. Barrena, suponemos que se sacrificará y aceptará el cargo para el que ayer fué elegido, y si no se sacrifica él, tendrá que sacrificarse D. Jenaro Marcos, que ya es el único radical disponible para ocupar la vacante.

De lo contrario, tendrá que ir la vara a manos de otros sectores políticos.

Pasamos al número 4 del orden del día: «Expediente de concesión de licencia a un arquitecto.» La licencia es para que vaya diez meses al Extranjero en el disfrute de una beca ganada en un concurso.

Se acordó concederle el permiso; pero sin sueldo.

No hay para qué discutir si el acuerdo está bien o mal tomado, porque la licencia es lo de menos. Lo importante está en lo que se dijo con motivo de ella. Y quien lo dijo fué el Sr. Alvarez Herrero, aunque ya llega tarde con los descubrimientos.

Presentó dos botones de muestra respecto al funcionamiento de la famosa Dirección de Arquitectura del Ayuntamiento. Primer botón: Se pide informe a la Dirección de Arquitectura sobre el estado de una casa ruinosa el año 1926. La Dirección ha contestado el año 1934, y dice que hay peligro de que se derrumbe una pared de esa casa. Segundo botón: Se solicita licencia para abrir una trapería el año 1930. Pasa la solicitud a informe de la Dirección de Arquitectura. La Dirección contesta el año 1932, y dice que para conceder la licencia deben hacerse unas reformas en el pavimento del local. ¡A los doce años!

Los botoncitos son, no de oro, sino de brillante y platino; pero nosotros hemos dado también otros de buen metal. Ahora mismo recordamos lo de la portillera del nuevo Matadero en la plaza de Legazpi, lo de las obras del nuevo edificio para la Escuela de Cerámica, lo del nuevo Depósito de Mendigos, etcétera, etc.

Pero, a pesar de todo eso, sigue en su puesto el mismo arquitecto director, que indudablemente es el primer y principal responsable de ese catastrófico estado del servicio. Y no sólo sigue en su puesto, sino que se le ha colmado de halagos y preeminencias.

Cosa que no sabemos por qué tolera el Sr. Alvarez Herrero, que precisamente es el presidente de la Comisión de Personal.

¿No cree su señoría que por muchas que hayan sido las faltas cometidas por ese infeliz ex inspector de Policía urbana, contra cuyo ingreso tan sañudamente cerró usted ayer, no habrán perjudicado tanto al Concejo ni al vecindario madrileño como esos escandalosos abusos de la Dirección de Arquitectura que nos dió a conocer?

Pues todas estas cosas las ve la opinión pública, y ante tales desigualdades sociales, al advertir que, como en ominosos tiempos, siguen la tolerancia para los de arriba y el rigor para los de abajo, el ambiente público de hostilidad a lo existente se hace cada día más duro.

El elegido manifestó que no tomaría posesión de la Tenencia de Alcaldía hasta que adopte la resolución pertinente la minoría radical. El Sr. Noguera renunció a seguir siendo candidato en las futuras votaciones, ya que la elección no es definitiva.

El Sr. Zunzunegui dijo que después de haber realizado la vuelta de los radicales a la mayoría había pulverizado a la minoría.

Con ocasión de una licencia solicitada por un arquitecto para marchar al Extranjero, el Sr. Alvarez Herrero expone estos dos casos interesantes, demostrativos de la irregularidad con que funcionan estos servicios.

En 1926 se incoó un expediente de ruina de una finca, y la Dirección de Arquitectura ha tardado ocho años en informar que la casa jamezaba inminente ruina!

Otro, de licencia de una trapería, que a los doce años indican los arquitectos que ha de cambiar su pavimento.

Se acordó no conceder sueldo al arquitecto interesado.

Se aprueban rápidamente los asuntos que no tenían oposición, quedando todos los importantes sobre la mesa.

Y se levantó la sesión.

Después de la cordial expresión del Concejo por motivo de la elevación de su compañero Sr. Salazar Alonso a la cartera de Gobernación, los ediles pasaron a discutir el orden del día, y el primer asunto con que tropezaron fué un expediente relativo a un ex inspector de Policía urbana.

De este asunto se ha hablado varias veces en LA LIBERTAD y se ha pedido justicia, o por lo menos, clemencia para el interesado. El Ayuntamiento no ha querido otorgar ni una cosa ni otra, y sin fundamentar su acuerdo se ha decidido contra la reposición.

Abogó ayer noblemente en pro de ese ex inspector el Sr. Arauz; pero los Sres. Alvarez Herrero y Noguera se colocaron en una actitud de irresistible hostilidad contra un ex funcionario del que nada dijeron que justificara la terrible sanción que le aplicaban.

El Concejo puede respirar tranquilo; ya hay en la calle un hombre más que se muere de hambre, que es precisamente lo que España necesita en estos momentos.

La actitud del Sr. Alvarez Herrero no nos extraña; el partido le habrá mandado proceder así, y a la disciplina política hay que supeditar toda clase de sentimientos.

Ya conocemos el criterio de esa minoría cuando se trata de funcionarios de la parroquia de enfrentamiento. Pero lo lamentable es que el Sr. Noguera, que constantemente está frente a los socialistas, la única vez que ha coincidido con ellos haya sido para perjudicar a un humilde ciudadano. Claro es que en el pecado ha llevado la penitencia. Ya vio cómo le pagaron ayer el favor al llegar: el momento de votar su candidatura para la Tenencia de alcaldía vacante.

Y a propósito de esta votación, dedicaremos algunos renglones a lo ocurrido durante más de una hora con este motivo en el salón de sesiones.

Inspirándonos en una frase del Sr. Zunzunegui podríamos sintetizar nuestros comentarios diciendo que hay carifios que matan, porque después de unas acarameladas—rara avis—palabras del Sr. Saborit y de otras también dulzonas del Sr. Arauz, cuando todos agurábamos que sobreviniera un simbólico abrazo de los federales y socialistas con los radicales, nos encontramos con que unos votaron al Sr. Noguera y otros al señor Barrena para la Tenencia de alcaldía.

El debate político que inició el señor Regulez, y que hábilmente soslayó el Sr. Saborit, tuvo un epílogo catastrófico. Nos dió la impresión todo lo ocurrido ayer en el salón de sesiones de una representación falta de ensayos, y más aún, de una función realizada por actores sin director de escena.

¿A quién se le ocurre ir a una votación de teniente de alcalde sin

llevar siquiera una candidatura? ¿Cuál era el candidato que patrocinaba la minoría radical? Hemos de creer que no había candidato determinado, porque de haberlo habido, la lógica y la decencia—¿por qué no decirlo?—hubiesen obligado a votarlos a los que tan propósitos se mostraban a abrazar a la minoría radical.

Pero los abrazos de ayer eran como los del oso sin madroño: abrazos estranguladores. Así resultó que el Sr. Noguera tuvo que imitar a aquel Simplicio Bobadilla de la clásica zarzuela, y renunció generosamente a la mano de doña Leonor, que en este caso es la vara de teniente de alcalde.

En cuanto al Sr. Barrena, suponemos que se sacrificará y aceptará el cargo para el que ayer fué elegido, y si no se sacrifica él, tendrá que sacrificarse D. Jenaro Marcos, que ya es el único radical disponible para ocupar la vacante.

De lo contrario, tendrá que ir la vara a manos de otros sectores políticos.

Pasamos al número 4 del orden del día: «Expediente de concesión de licencia a un arquitecto.» La licencia es para que vaya diez meses al Extranjero en el disfrute de una beca ganada en un concurso.

Se acordó concederle el permiso; pero sin sueldo.

No hay para qué discutir si el acuerdo está bien o mal tomado, porque la licencia es lo de menos. Lo importante está en lo que se dijo con motivo de ella. Y quien lo dijo fué el Sr. Alvarez Herrero, aunque ya llega tarde con los descubrimientos.

Presentó dos botones de muestra respecto al funcionamiento de la famosa Dirección de Arquitectura del Ayuntamiento. Primer botón: Se pide informe a la Dirección de Arquitectura sobre el estado de una casa ruinosa el año 1926. La Dirección ha contestado el año 1934, y dice que hay peligro de que se derrumbe una pared de esa casa. Segundo botón: Se solicita licencia para abrir una trapería el año 1930. Pasa la solicitud a informe de la Dirección de Arquitectura. La Dirección contesta el año 1932, y dice que para conceder la licencia deben hacerse unas reformas en el pavimento del local. ¡A los doce años!

Los botoncitos son, no de oro, sino de brillante y platino; pero nosotros hemos dado también otros de buen metal. Ahora mismo recordamos lo de la portillera del nuevo Matadero en la plaza de Legazpi, lo de las obras del nuevo edificio para la Escuela de Cerámica, lo del nuevo Depósito de Mendigos, etcétera, etc.

Pero, a pesar de todo eso, sigue en su puesto el mismo arquitecto director, que indudablemente es el primer y principal responsable de ese catastrófico estado del servicio. Y no sólo sigue en su puesto, sino que se le ha colmado de halagos y preeminencias.

Cosa que no sabemos por qué tolera el Sr. Alvarez Herrero, que precisamente es el presidente de la Comisión de Personal.

¿No cree su señoría que por muchas que hayan sido las faltas cometidas por ese infeliz ex inspector de Policía urbana, contra cuyo ingreso tan sañudamente cerró usted ayer, no habrán perjudicado tanto al Concejo ni al vecindario madrileño como esos escandalosos abusos de la Dirección de Arquitectura que nos dió a conocer?

Pues todas estas cosas las ve la opinión pública, y ante tales desigualdades sociales, al advertir que, como en ominosos tiempos, siguen la tolerancia para los de arriba y el rigor para los de abajo, el ambiente público de hostilidad a lo existente se hace cada día más duro.

La Delegación de Circulación hace público lo siguiente: «Ha terminado el plazo para la presentación de instancias solicitando la renovación de las licencias municipales de los autos-taxímetros, habiendo acudido a interesarlo la totalidad de los propietarios de los coches en servicio.

La revista de los «taxis», indispensable preliminar de la renovación de las licencias, se continúa llevando a cabo, diariamente, en el paseo de coches del Retiro, ante el personal técnico y administrativo municipal, presentándose a verificarla, con toda normalidad, los «taxis» que, por el orden de numeración, aparecen citados en el bando dictado al efecto por la Alcaldía.»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del reglamento por que se rige esta Asociación, se convoca por la presente a la asamblea ordinaria, que tendrá lugar en Zaragoza durante los días 7, 9 y 10 del próximo Abril, en el local y hora que previamente se dará a conocer.

El orden del día para dichas sesiones será el siguiente:

Discusión de la Memoria que presenta la Permanente.

Examen y aprobación de cuentas.

Constitución, finalidades y funcionamiento del frente único.

Votación definitiva de la totalidad del reglamento.

Provisión de escuelas.

Actividad social que pudieran realizar las organizaciones del Magisterio.

Representación del Magisterio en los organismos de la Primera Enseñanza.

Asuntos que propongan las Asociaciones provinciales.

La Delegación de Circulación hace público lo siguiente: «Ha terminado el plazo para la presentación de instancias solicitando la renovación de las licencias municipales de los autos-taxímetros, habiendo acudido a interesarlo la totalidad de los propietarios de los coches en servicio.

La revista de los «taxis», indispensable preliminar de la renovación de las licencias, se continúa llevando a cabo, diariamente, en el paseo de coches del Retiro, ante el personal técnico y administrativo municipal, presentándose a verificarla, con toda normalidad, los «taxis» que, por el orden de numeración, aparecen citados en el bando dictado al efecto por la Alcaldía.»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del reglamento por que se rige esta Asociación, se convoca por la presente a la asamblea ordinaria, que tendrá lugar en Zaragoza durante los días 7, 9 y 10 del próximo Abril, en el local y hora que previamente se dará a conocer.

El orden del día para dichas sesiones será el siguiente:

Discusión de la Memoria que presenta la Permanente.

Examen y aprobación de cuentas.

Constitución, finalidades y funcionamiento del frente único.

Votación definitiva de la totalidad del reglamento.

Provisión de escuelas.

Actividad social que pudieran realizar las organizaciones del Magisterio.

Representación del Magisterio en los organismos de la Primera Enseñanza.

Asuntos que propongan las Asociaciones provinciales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del reglamento por que se rige esta Asociación, se convoca por la presente a la asamblea ordinaria, que tendrá lugar en Zaragoza durante los días 7, 9 y 10 del próximo Abril, en el local y hora que previamente se dará a conocer.

El orden del día para dichas sesiones será el siguiente:

Discusión de la Memoria que presenta la Permanente.

Examen y aprobación de cuentas.

Constitución, finalidades y funcionamiento del frente único.

Votación definitiva de la totalidad del reglamento.

Provisión de escuelas.

Actividad social que pudieran realizar las organizaciones del Magisterio.

Representación del Magisterio en los organismos de la Primera Enseñanza.

Asuntos que propongan las Asociaciones provinciales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del reglamento por que se rige esta Asociación, se convoca por la presente a la asamblea ordinaria, que tendrá lugar en Zaragoza durante los días 7, 9 y 10 del próximo Abril, en el local y hora que previamente se dará a conocer.

El orden del día para dichas sesiones será el siguiente:

Discusión de la Memoria que presenta la Permanente.

Examen y aprobación de cuentas.

Constitución, finalidades y funcionamiento del frente único.

Votación definitiva de la totalidad del reglamento.

Provisión de escuelas.

Actividad social que pudieran realizar las organizaciones del Magisterio.

Representación del Magisterio en los organismos de la Primera Enseñanza.

Asuntos que propongan las Asociaciones provinciales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del reglamento por que se rige esta Asociación, se convoca por la presente a la asamblea ordinaria, que tendrá lugar en Zaragoza durante los días 7, 9 y 10 del próximo Abril, en el local y hora que previamente se dará a conocer.

El orden del día para dichas sesiones será el siguiente:

Discusión de la Memoria que presenta la Permanente.

Examen y aprobación de cuentas.

Constitución, finalidades y funcionamiento del frente único.

Votación definitiva de la totalidad del reglamento.

Provisión de escuelas.

Actividad social que pudieran realizar las organizaciones del Magisterio.

Representación del Magisterio en los organismos de la Primera Enseñanza.

Asuntos que propongan las Asociaciones provinciales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del reglamento por que se rige esta Asociación, se convoca por la presente a la asamblea ordinaria, que tendrá lugar en Zaragoza durante los días 7, 9 y 10 del próximo Abril, en el local y hora que previamente se dará a conocer.

El orden del día para dichas sesiones será el siguiente:

Discusión de la Memoria que presenta la Permanente.

Examen y aprobación de cuentas.

Constitución, finalidades y funcionamiento del frente único.

Votación definitiva de la totalidad del reglamento.

Provisión de escuelas.

Actividad social que pudieran realizar las organizaciones del Magisterio.

Representación del Magisterio en los organismos de la Primera Enseñanza.

Asuntos que propongan las Asociaciones provinciales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del reglamento por que se rige esta Asociación, se convoca por la presente a la asamblea ordinaria, que tendrá lugar en Zaragoza durante los días 7, 9 y 10 del próximo Abril, en el local y hora que previamente se dará a conocer.

El orden del día para dichas sesiones será el siguiente:

Discusión de la Memoria que presenta la Permanente.

Examen y aprobación de cuentas.

Constitución, finalidades y funcionamiento del frente único.

Votación definitiva de la totalidad del reglamento.

Provisión de escuelas.

Actividad social que pudieran realizar las organizaciones del Magisterio.

Representación del Magisterio en los organismos de la Primera Enseñanza.

Asuntos que propongan las Asociaciones provinciales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del reglamento por que se rige esta Asociación, se convoca por la presente a la asamblea ordinaria, que tendrá lugar en Zaragoza durante los días 7, 9 y 10 del próximo Abril, en el local y hora que previamente se dará a conocer.

El orden del día para dichas sesiones será el siguiente:

Discusión de la Memoria que presenta la Permanente.

Examen y aprobación de cuentas.

Constitución, finalidades y funcionamiento del frente único.

Votación definitiva de la totalidad del reglamento.

Provisión de escuelas.

Actividad social que pudieran realizar las organizaciones del Magisterio.

Representación del Magisterio en los organismos de la Primera Enseñanza.

Asuntos que propongan las Asociaciones provinciales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del reglamento por que se rige esta Asociación, se convoca por la presente a la asamblea ordinaria, que tendrá lugar en Zaragoza durante los días 7, 9 y 10 del próximo Abril, en el local y hora que previamente se dará a conocer.

El orden del día para dichas sesiones será el siguiente:

Discusión de la Memoria que presenta la Permanente.

Examen y aprobación de cuentas.

Constitución, finalidades y funcionamiento del frente único.

Votación definitiva de la totalidad del reglamento.

Provisión de escuelas.

Actividad social que pudieran realizar las organizaciones del Magisterio.

Representación del Magisterio en los organismos de la Primera Enseñanza.

Asuntos que propongan las Asociaciones provinciales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del reglamento por que se rige esta Asociación, se convoca por la presente a la asamblea ordinaria, que tendrá lugar en Zaragoza durante los días 7, 9 y 10 del próximo Abril, en el local y hora que previamente se dará a conocer.

El orden del día para dichas sesiones será el siguiente:

Discusión de la Memoria que presenta la Permanente.

Examen y aprobación de cuentas.

Constitución, finalidades y funcionamiento del frente único.

Votación definitiva de la totalidad del reglamento.

Provisión de escuelas.

Actividad social que pudieran realizar las organizaciones del Magisterio.

Representación del Magisterio en los organismos de la Primera Enseñanza.

Asuntos que propongan las Asociaciones provinciales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del reglamento por que se rige esta Asociación, se convoca por la presente a la asamblea ordinaria, que tendrá lugar en Zaragoza durante los días 7, 9 y 10 del próximo Abril, en el local y hora que previamente se dará a conocer.

El orden del día para dichas sesiones será el siguiente:

Discusión de la Memoria que presenta la Permanente.

Examen y aprobación de cuentas.

Constitución, finalidades y funcionamiento del frente único.

Votación definitiva de la totalidad del reglamento.

Provisión de escuelas.

Actividad social que pudieran realizar las organizaciones del Magisterio.

Representación del Magisterio en los organismos de la Primera Enseñanza.

Asuntos que propongan las Asociaciones provinciales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del reglamento por que se rige esta Asociación, se convoca por la presente a la asamblea ordinaria, que tendrá lugar en Zaragoza durante los días 7, 9 y 10 del próximo Abril, en el local y hora que previamente se dará a conocer.

El orden del día para dichas sesiones será el siguiente:

Discusión de la Memoria que presenta la Permanente.

Examen y aprobación de cuentas.

Constitución, finalidades y funcionamiento del frente único.

Votación definitiva de la totalidad del reglamento.

Provisión de escuelas.

Actividad social que pudieran realizar las organizaciones del Magisterio.

Representación del Magisterio en los organismos de la Primera Enseñanza.

Asuntos que propongan las Asociaciones provinciales.

LA CRISIS TEATRAL

Opinión de un espectador

Señor director de LA LIBERTAD.

Hace días leí en el diario que usted tan dignamente dirige, y en uno de los admirables artículos que iniciaban la campaña en favor del teatro, una invitación para exponer opiniones encaminadas a la solución del conflicto que éste atraviesa en España a cuantas personas se sintieran interesadas en el angustioso problema.

Soy simplemente un espectador ferviente, y por mi profesión estoy identificado con quienes militan bajo el signo de Apolo. Juzgue usted la pertinencia de mi intervención admitiendo o no las presentes cuartillas en las columnas de LA LIBERTAD.

De usted y de su diario entusiasta admirador, Bernardo Fuentes.

De los momentos difíciles por que atraviesa el teatro, así como del malestar general que sufre el país, tiene la culpa el nivel cultural en que se desenvuelve la ciudadanía. Esto no obsta para que pudieran repetirse ahora, puesto que perduran las inteligencias superiores, los mejores tiempos del arte teatral con todo su mérito y esplendor. El siglo de oro de la literatura, así como el de los grandes pintores y artistas españoles podría muy bien repetirse; la música cuenta con inspirados y geniales cultivadores. ¿Dónde están, pues, los inconvenientes para que esto no se produzca?

No es preciso ahondar demastado en las causas tradicionales de este atraso cultural indudable del país; de esta «desenfrenada anarquía» que supone D. Federico Romero sea el problema medular de España. Es suficiente remontarse al año en que termina la guerra europea, y desde este punto de partida ir observando cómo van agravándose estas causas tradicionales y ya endémicas, y apareciendo otras nuevas que habrán de conducirnos a la desorientación y moliente actual.

Desde entonces es cuando el arte—como sabidamente ha escrito Cristóbal de Castro—va perdiendo terreno por su condición suntuaria en el ambiente de sordidez y necesidades que caracteriza la vida moderna.

Se inicia un falso renacimiento artístico, nuevas modalidades que son bautizadas con los nombres de «cubismo», «futurismo», «superalismo», etc., y cuyo reflejo en el arte escénico es la incorporación de exóticas cuanto grotescas y antiestéticas innovaciones, especialmente en el género lírico. La mecánica—esencia del materialismo de estos tiempos—, al crear la pianola y otros artefactos de imitación, ayudan a mixtificar el arte; la fobia deportista—fobia por no saber armonizar el ejercicio corporal con el intelectual—y otras tantas causas más que todos reconocerán, han producido este estado de desorientación y estrago del gusto popular, desorientación más acusada y grave en los artistas que no saben qué hacer. Se ensayan modalidades nuevas sin lograr fijar la norma, acertar con el agrado y favor del público. Todo se pasa de moda y se desmorona en seguida. ¿Por qué no hacer arte puro? ¿Quién puede tachar de «démodé» un cuadro de Sorolla, una comedia de Benavente o una partitura de Vives? ¿A qué se debe, pues, el éxito excepcional de «Los intereses creados», de «Maruxa» o de «Doña Francisquita», por ejemplo?

Pero como el gusto artístico del pueblo se desvió con las corrientes de la postguerra—veneno de «jazz-band» y de charleston—hubo que claudicar ante sus exigencias dándole lo que pedía: la comedia manida de astrakán, la revista procaz y sicilipática con música de «chin-chin»; la zarzuela rancia de España de pandereta, plagio ridículo de las de Ramos Carrón y Chapí. Con todo, el público lo reprobó muy pronto con un bofetazo, y desde entonces, y a cada intento de agradarle, responde con otro bofetazo.

Actualmente nada ha mejorado; antes al contrario, el problema se ha agudizado hasta los límites de lo insostenible. Los pintores, escultores y poetas no venden una obra; los arquitectos no tienen casas que construir. El hermoso edificio creado y llamado pomposamente Palacio de la Música no puede vivir del concierto en la capital de la República. «En estas circunstancias, el autor el actor, el músico, el pintor, el escultor, que significan lo suntuario, luchan como el nadir con las olas. Y el Estado, que por su misión cultural, debiera acudir al remedio, no acude nunca o casi nunca.» Aquellos pocos mecenas que alimentaba la monarquía se evaporaron con ésta sin que se haya tratado de substituir por parte del Estado el beneficio que reportaban al arte, protegiéndolo oficialmente como debe hacerse en todo país verdaderamente culto y civilizado.

¿Qué se ha hecho y se sigue haciendo? Política; pero una política igual a la de toda la vida, como esas zarzuelas que se hicieron años atrás con gastos patrones de «La bruja» y «El rey que robó».

De los momentos difíciles por que atraviesa el teatro, así como del malestar general que sufre el país, tiene la culpa el nivel cultural en que se desenvuelve la ciudadanía. Esto no obsta para que pudieran repetirse ahora, puesto que perduran las inteligencias superiores, los mejores tiempos del arte teatral con todo su mérito y esplendor. El siglo de oro de la literatura, así como el de los grandes pintores y artistas españoles podría muy bien repetirse; la música cuenta con inspirados y geniales cultivadores. ¿Dónde están, pues, los inconvenientes para que esto no se produzca?

No es preciso ahondar demastado en las causas tradicionales de este atraso cultural indudable del país; de esta «desenfrenada anarquía» que supone D. Federico Romero sea el problema medular de España. Es suficiente remontarse al año en que termina la guerra europea, y desde este punto de partida ir observando cómo van agravándose estas causas tradicionales y ya endémicas, y apareciendo otras nuevas que habrán de conducirnos a la desorientación y moliente actual.

Desde entonces es cuando el arte—como sabidamente ha escrito Cristóbal de Castro—va perdiendo terreno por su condición suntuaria en el ambiente de sordidez y necesidades que caracteriza la vida moderna.

Se inicia un falso renacimiento artístico, nuevas modalidades que son bautizadas con los nombres de «cubismo», «futurismo», «superalismo», etc., y cuyo reflejo en el arte escénico es la incorporación de exóticas cuanto grotescas y antiestéticas innovaciones, especialmente en el género lírico. La mecánica—esencia del materialismo de estos tiempos—, al crear la pianola y otros artefactos de imitación, ayudan a mixtificar el arte; la fobia deportista—fobia por no saber armonizar el ejercicio corporal con el intelectual—y otras tantas causas más que todos reconocerán, han producido este estado de desorientación y estrago del gusto popular, desorientación más acusada y grave en los artistas que no saben qué hacer. Se ensayan modalidades nuevas sin lograr fijar la norma, acertar con el agrado y favor del público. Todo se pasa de moda y se desmorona en seguida. ¿Por qué no hacer arte puro? ¿Quién puede tachar de «démodé» un cuadro de Sorolla, una comedia de Benavente o una partitura de Vives? ¿A qué se debe, pues, el éxito excepcional de «Los intereses creados», de «Maruxa» o de «Doña Francisquita», por ejemplo?

Pero como el gusto artístico del pueblo se desvió con las corrientes de la postguerra—veneno de «jazz-band» y de charleston—hubo que claudicar ante sus exigencias dándole lo que pedía: la comedia manida de astrakán, la revista procaz y sicilipática con música de «chin-chin»; la zarzuela rancia de España de pandereta, plagio ridículo de las de Ramos Carrón y Chapí. Con todo, el público lo reprobó muy pronto con un bofetazo, y desde entonces, y a cada intento de agradarle, responde con otro bofetazo.

Actualmente nada ha mejorado; antes al contrario, el problema se ha agudizado hasta los límites de lo insostenible. Los pintores, escultores y poetas no venden una obra; los arquitectos no tienen casas que construir. El hermoso edificio creado y llamado pomposamente Palacio de la Música no puede vivir del concierto en la capital de la República. «En estas circunstancias, el autor el actor, el músico, el pintor, el escultor, que significan lo suntuario, luchan como el nadir con las olas. Y el Estado, que por su misión cultural, debiera acudir al remedio, no acude nunca o casi nunca.» Aquellos pocos mecenas que alimentaba la monarquía se evaporaron con ésta sin que se haya tratado de substituir por parte del Estado el beneficio que reportaban al arte, protegiéndolo oficialmente como debe hacerse en todo país verdaderamente culto y civilizado.

¿Qué se ha hecho y se sigue haciendo? Política; pero una política igual a la de toda la vida, como esas zarzuelas que se hicieron años atrás con gastos patrones de «La bruja» y «El rey que robó».

De los momentos difíciles por que atraviesa el teatro, así como del malestar general que sufre el país, tiene la culpa el nivel cultural en que se desenvuelve la ciudadanía. Esto no obsta para que pudieran repetirse ahora, puesto que perduran las inteligencias superiores, los mejores tiempos del arte teatral con todo su mérito y esplendor. El siglo de oro de la literatura, así como el de los grandes pintores y artistas españoles podría muy bien repetirse; la música cuenta con inspirados y geniales cultivadores. ¿Dónde están, pues, los inconvenientes para que esto no se produzca?

No es preciso ahondar demastado en las causas tradicionales de este atraso cultural indudable del país; de esta «desenfrenada anarquía» que supone D. Federico Romero sea el problema medular de España. Es suficiente remontarse al año en que termina la guerra europea, y desde este punto de partida ir observando cómo van agravándose estas causas tradicionales y ya endémicas, y apareciendo otras nuevas que habrán de conducirnos a la desorientación y moliente actual.

Desde entonces es cuando el arte—como sabidamente ha escrito Cristóbal de Castro—va perdiendo terreno por su condición suntuaria en el ambiente de sordidez y necesidades que caracteriza la vida moderna.

Se inicia un falso renacimiento artístico, nuevas modalidades que son bautizadas con los nombres de «cubismo», «futurismo», «superalismo», etc., y cuyo reflejo en el arte escénico es la incorporación de exóticas cuanto grotescas y antiestéticas innovaciones, especialmente en el género lírico. La mecánica—esencia del materialismo de estos tiempos—, al crear la pianola y otros artefactos de imitación, ayudan a mixtificar el arte; la fobia deportista—fobia por no saber armonizar el ejercicio corporal con el intelectual—y otras tantas causas más que todos reconocerán, han producido este estado de desorientación y estrago del gusto popular, desorientación más acusada y grave en los artistas que no saben qué hacer. Se ensayan modalidades nuevas sin lograr fijar la norma, acertar con el agrado y favor del público. Todo se pasa de moda y se desmorona en seguida. ¿Por qué no hacer arte puro? ¿Quién puede tachar de «démodé» un cuadro de Sorolla, una comedia de Benavente o una partitura de Vives? ¿A qué se debe, pues, el éxito excepcional de «Los intereses creados», de «Maruxa» o de «Doña Francisquita», por ejemplo?

Pero como el gusto artístico del pueblo se desvió con las corrientes de la postguerra—veneno de «jazz-band» y de charleston—hubo que claudicar ante sus exigencias dándole lo que pedía: la comedia manida de astrakán, la revista procaz y sicilipática con música de «chin-chin»; la zarzuela rancia de España de pandereta, plagio ridículo de las de Ramos Carrón y Chapí. Con todo, el público lo reprobó muy pronto con un bofetazo, y desde entonces, y a cada intento de agradarle, responde con otro bofetazo.

Actualmente nada ha mejorado; antes al contrario, el problema se ha agudizado hasta los límites de lo insostenible. Los pintores, escultores y poetas no venden una obra; los arquitectos no tienen casas que construir. El hermoso edificio creado y llamado pomposamente Palacio de la Música no puede vivir del concierto en la capital de la República. «En estas circunstancias, el autor el actor, el músico, el pintor, el escultor, que significan lo suntuario, luchan como el nadir con las olas. Y el Estado, que por su misión cultural, debiera acudir al remedio, no acude nunca o casi nunca.» Aquellos pocos mecenas que alimentaba la monarquía se evaporaron con ésta sin que se haya tratado de substituir por parte del Estado el beneficio que reportaban al arte, protegiéndolo oficialmente como debe hacerse en todo país verdaderamente culto y civilizado.

¿Qué se ha hecho y se sigue haciendo? Política; pero una política igual a la de toda la vida, como esas zarzuelas que se hicieron años atrás con gastos patrones de «La bruja» y «El rey que robó».

De los momentos difíciles por que atraviesa el teatro, así como del malestar general que sufre el país, tiene la culpa el nivel cultural en que se desenvuelve la ciudadanía. Esto no obsta para que pudieran repetirse ahora, puesto que perduran las inteligencias superiores, los mejores tiempos del arte teatral con todo su mérito y esplendor. El siglo de oro de la literatura, así como el de los grandes pintores y artistas españoles podría muy bien repetirse; la música cuenta con inspirados y geniales cultivadores. ¿Dónde están, pues, los inconvenientes para que esto no se produzca?

No es preciso ahondar demastado en las causas tradicionales de este atraso cultural indudable del país; de esta «desenfrenada anarquía» que supone D. Federico Romero sea el problema medular de España. Es suficiente remontarse al año en que termina la guerra europea, y desde este punto de partida ir observando cómo van agravándose estas causas tradicionales y ya endémicas, y apareciendo otras nuevas que habrán de conducirnos a la desorientación y moliente actual.

Desde entonces es cuando el arte—como sabidamente ha escrito Cristóbal de Castro—va perdiendo terreno por su condición suntuaria en el ambiente de sordidez y necesidades que caracteriza la vida moderna.

Se inicia un falso renacimiento artístico, nuevas modalidades que son bautizadas con los nombres de «cubismo», «futurismo», «superalismo», etc., y cuyo reflejo en el arte escénico es la incorporación de exóticas cuanto grotescas y antiestéticas innovaciones, especialmente en el género lírico. La mecánica—esencia del materialismo de estos tiempos—, al crear la pianola y otros artefactos de imitación, ayudan a mixtificar el arte; la fobia deportista—fobia por no saber armonizar el ejercicio corporal con el intelectual—y otras tantas causas más que todos reconocerán, han producido este estado de desorientación y estrago del gusto popular, desorientación más acusada y grave en los artistas que no saben qué hacer. Se ensayan modalidades nuevas sin lograr fijar la norma, acertar con el agrado y favor del público. Todo se pasa de moda y se desmorona en seguida. ¿Por qué no hacer arte puro? ¿Quién puede tachar de «démodé» un cuadro de Sorolla, una comedia de Benavente o una partitura de Vives? ¿A qué se debe, pues, el éxito excepcional de «Los intereses creados», de «Maruxa» o de «Doña Francisquita», por ejemplo?

Pero como el gusto artístico del pueblo se desvió con las corrientes de la postguerra—veneno de «jazz-band» y de charleston—hubo que claudicar ante sus exigencias dándole lo que pedía: la comedia manida de astrakán, la revista procaz y sicilipática con música de «chin-chin»; la zarzuela rancia de España de pandereta, plagio ridículo de las de Ramos Carrón y Chapí. Con todo, el público lo reprobó muy pronto con un bofetazo, y desde entonces, y a cada intento de agradarle, responde con otro bofetazo.

Actualmente nada ha mejorado; antes al contrario, el problema se ha agudizado hasta los límites de lo insostenible. Los pintores, escultores y poetas no venden una obra; los arquitectos no tienen casas que construir. El hermoso edificio creado y llamado pomposamente Palacio de la Música no puede vivir del concierto en la capital de la República. «En estas circunstancias, el autor el actor, el músico, el pintor, el escultor, que significan lo suntuario, luchan como el nadir con las olas. Y el Estado, que por su misión cultural, debiera acudir al remedio, no acude nunca o casi nunca.» Aquellos pocos mecenas que alimentaba la monarquía se evaporaron con ésta sin que se haya tratado de substituir por parte del Estado el beneficio que reportaban al arte, protegiéndolo oficialmente como debe hacerse en todo país verdaderamente culto y civilizado.

¿Qué se ha hecho y se sigue haciendo? Política; pero una política igual a la de toda la vida, como esas zarzuelas que se hicieron años atrás con gastos patrones de «La bruja» y «El rey que robó».

De los momentos difíciles por que atraviesa el teatro, así como del malestar general que sufre el país, tiene la culpa el nivel cultural en que se desenvuelve la ciudadanía. Esto no obsta para que pudieran repetirse ahora, puesto que perduran las inteligencias superiores, los mejores tiempos del arte teatral con todo su mérito y esplendor. El siglo de oro de la literatura, así como el de los grandes pintores y artistas españoles podría muy bien repetirse; la música cuenta con inspirados y geniales cultivadores. ¿Dónde están, pues, los inconvenientes para que esto no se produzca?

No es preciso ahondar demastado en las causas tradicionales de este atraso cultural indudable del país; de esta «desenfrenada anarquía» que supone D. Federico Romero sea el problema medular de España. Es suficiente remontarse al año en que termina la guerra europea, y desde este punto de partida ir observando cómo van agravándose estas causas tradicionales y ya endémicas, y apareciendo otras nuevas que habrán de conducirnos a la desorientación y moliente actual.

Desde entonces es cuando el arte—como sabidamente ha escrito Cristóbal de Castro—va perdiendo terreno por su condición suntuaria en el ambiente de sordidez y necesidades que caracteriza la vida moderna.

Se inicia un falso renacimiento artístico, nuevas modalidades que son bautizadas con los nombres de «cubismo», «futurismo», «superalismo», etc., y cuyo reflejo en el arte escénico es la incorporación de exóticas cuanto grotescas y antiestéticas innovaciones, especialmente en el género lírico. La mecánica—esencia del materialismo de estos tiempos—, al crear la pianola y otros artefactos de imitación, ayudan a mixtificar el arte; la fobia deportista—fobia por no saber armonizar el ejercicio corporal con el intelectual—y otras tantas causas más que todos reconocerán, han producido este estado de desorientación y estrago del gusto popular, desorientación más acusada y grave en los artistas que no saben qué hacer. Se ensayan modalidades nuevas sin lograr fijar la norma, acertar con el agrado y favor del público. Todo se

EL PARLAMENTO

Gran parte de la sesión se invirtió en liquidar el incidente de que fué protagonista en Barcelona el doctor Albiñana

Un paseante en las Cortes

... con el escándalo de ayer en el Congreso

Ayer me horrorizaba yo ante la posibilidad de que un día triunfara un movimiento en que pudiera ser un personaje el Sr. Aguilanme. Hoy me toca horrorizarme de que algún día España descendiera a una situación triunfante en que pudiera ser un personaje el señor Albiñana.

El diputado nacionalista fué el encargado de sumir ayer un poco más al Parlamento en la inutilidad en que ya empezamos a contemplarlo los españoles que no somos diputados.

Gracias al doctor Albiñana, el personaje principal de la sesión de un Parlamento europeo en 1934 ha sido una pistola. Alrededor de la pistola del frenético diputado se estuvo discutiendo más de dos horas. Si tenía licencia; si no la tenía; si tenía la exhibió o no la exhibió; si se la puso en el pecho o en la frente a un «escamot»; si no era un «escamot» o amenazado; si el Sr. Albiñana puede llevar pistola en Cataluña o no puede; si pudiendo debe amenazar con ella.

No faltó mucho para que el Sr. Albiñana enseñara su Smith Wesson y mostraran su admiración por la belleza del arma los señores diputados. Sesión antillana, en fin, en la que no faltó más que los diputados en mangas de camisa y gran canana a la cintura y sombrero tejano.

Se dijeron todas las palabras zafas y se emitieron todos los insultos que ustedes pueden leer en el extracto, y otros muchos que no pueden ustedes leer, porque somos más respetuosos con nuestros lectores que los diputados lo son con el país. Cualquiera diría que el programa electoral de los caballeros que promovieron y corearon el escándalo de ayer en el Congreso había sido el programa de aquel diputado mejicano que cantaba su corrido electoral con esta incongruente y deliciosa copla llena de sabor:

«Cuando salga elegido a la furs, votado por el pueblo, y presuma de jucho botón en mi largo pantalón con mi par de pistolas y el cuero...» etc.

Una sesión la de ayer, en suma, que abochorna como la de ayer.

El Sr. ROYO VILLANOVA, con su gracejo baturro, contó un cuento de exámenes. Nos refirió cómo aprobó a un alumno catalán en Derecho canónico, aunque no sabía una palabra, y sólo por brindárselo a Roger de Lauria en calidad de pez. De pez mediterráneo, que trata sobre sus lomos las cuatro barras de Wifredo.

La pistola del Sr. Albiñana, personaje principal de la sesión de ayer, quedó como un símbolo de los tiempos sobre el hemisiciclo. Como un símbolo de los tiempos. De éstos en que, según un agudo político que ostenta un alto cargo, «las derechas tienen miedo a las izquierdas, las izquierdas a las derechas, y ni las derechas ni las izquierdas tienen miedo al Gobierno».

VICTOR DE LA SERNA

Sesión del día 9 de Marzo de 1934

Se abre la sesión a las cuatro y media, bajo la presidencia del señor Alba.

Alguna animación en los escaños.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda, Instrucción y Gobernación.

Se aprueba el acta de la anterior y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se toma en consideración una proposición de ley, del Sr. Amores, referente al personal que presta servicios en las factorías navales de El Penal (Cartagena) y La Carraca, y otra, del Sr. Vega Iglesias, reformando el artículo 20 de la ley Hipotecaria.

Se aprueba definitivamente la puesta en vigor, con carácter provisional, del Tratado de comercio entre España y Francia.

Se pone en conocimiento de la Cámara que el próximo viernes se habrá de votar el quorum pedido para determinados proyectos de ley.

Lo ocurrido en Barcelona a Albiñana

Se da lectura de varios telegramas del presidente de la Generalidad de Cataluña relacionados con el incidente ocurrido en Barcelona al doctor Albiñana.

En dichos telegramas se refieren los hechos en forma que no aparece ninguna infracción de ley por parte de las autoridades barcelonesas.

El presidente de la CAMARA, después de la lectura, dice que no habiendo habido, según se desprende de dichos textos telegráficos, detención ni procesamiento del diputado, carece de base cualquier reclamación que se haga en defensa del fuero parlamentario, que ha sido respetado.

El interesado expone lo ocurrido

El Sr. ALBINANA empieza diciendo que pasar una noche en un calabozo no es penalidad extraordinaria para quien está acostumbrado a sufrir por los ideales penalidades más grandes.

En esta Cámara—dice—hay muchos hombres que tienen una historia de lucha. Yo tengo la mía. Pero no se trata de eso. No se trata de su prisión, sino de algo más grave que radica en el hecho a que se refiere por lo que tal hecho significa.

Dice que en los informes que aparecen hay una irregularidad. Se habla de los datos que aparecen en el segundo atestado. ¿Dónde está el primero? El primero, hecho por la Policía gubernativa española, ha desaparecido. Refiere a lo que fué él a Barcelona. Fué a constituir un frente único español y allí conoció algunos individuos señalados por «escamots», que son gente surgida de los bajos fondos sociales de Cataluña, puestos con sus pistolas al servicio de los gobernantes de la Generalidad.

Dice que va a referir la forma en que se desarrolló el incidente con él.

Manifiesta que toda Cataluña,

con la sola excepción de los funcionarios gubernativos de España, está entregada a los «escamots». Defiende a la Policía española, que se condujo caballerosamente.

Se ocupa de la transferencia de los servicios de Orden público a Cataluña, calificándola de monstruosa. Insiste en que hay en toda Cataluña una hostilidad enorme para todo lo español.

Entrando en la relación del incidente, dice que el día del suceso salió con unos amigos a visitar la Universidad para evocar sus tiempos de estudiante. Luego marchó con ellos a almorzar a un sitio pintoresco y después se dirigieron al Centro Nacionalista Español. Una vez en él, cuando se dedicaba a firmar unos libros suyos a algunos correligionarios, penetró en el local un delegado del comisario general de Policía de Cataluña, que después de cambiar palabras por teléfono con su jefe dijo que quedaban detenidos todos los que estaban con él. La orden de detención no rezaba con él; pero no quiso dejar solos a sus amigos y correligionarios, y fué con los detenidos a la Comisaría, donde asegura que le insultaron y se mofaron de él.

Refiere que le avisaron que un «escamot» estaba destrozando la bandera española que tienen en el

Centro Nacionalista, y salió a impedirlo. Pero el sujeto en cuestión empuñó una pistola y él hizo uso de la suya para amedrentarlo. Porcentaje con él y lo desarmó. Entonces aquel hombre se echó a llorar, y yo, al ver llorar a un «escamot», pensé con desprecio en esos hombres que dicen estar dispuestos a atravesar el Ebro con ánimo de conquistadores y en trances así se echan a llorar. (Risa general.)

Se le detuvo entonces por agresión a la autoridad. Esa agresión no fué cierta.

Alude a la persona que desempeña la Secretaría general de Orden público en Cataluña, de la que dice que está sujeta a varios procesamientos. En esas manos están las garantías de los ciudadanos españoles en esa región.

Cuando pretendió hablar con el comisario general lo hizo llevando, en una mano el «carnet» de diputado y en la otra la pistola, porque estaba dispuesto a defender el fuero parlamentario con las armas inclusive. Se ordenó su ingreso en un calabozo después de demostrar su personalidad como diputado, diciéndole que allí no había más autoridad que la del presidente de Cataluña. Quiso negarse a ser conducido al calabozo, y ante el ruego del oficial que estaba encargado de conducirlo, que le expuso las consecuencias que para dicho oficial tendría el incumplimiento de la orden, se decidió a ingresar en prisión.

Durante el discurso el Sr. Albiñana es interrumpido frecuentemente por los diputados de la Esquerda y los socialistas.

Contestando a una de estas interrupciones, el Sr. Albiñana dice que ve sentado en los bancos socialistas a un estafador español que fué a Méjico a quitar el dinero a los mejicanos.

Estas palabras producen un enorme escándalo.

Terminando ataques personales al Sr. Araquistáin, y éstos producen fuertes protestas de los socialistas, especialmente de la señora NELKEN y del Sr. MENENDEZ, que recuerdan al Sr. Albiñana que estuvo al frente de los legionarios y de otros hechos de índole personal.

El Sr. SANTALO rectifica los hechos expuestos por el doctor Albiñana

El Sr. SANTALO dice: Voy a rectificar algunos hechos de índole personal que me atribuye un periódico de Barcelona.

Lee el suelto del periódico, relacionado con la visita del señor Albiñana.

El suelto dice que cuando almorzaba el Sr. Albiñana en un restaurante, habló con los camareros y les dijo que iba a asistir a una reunión de unos amigos. (Es muy difícil oír al orador, pues aunque habla alto, los ruidos y las interrupciones de la derecha impiden oír esta parte de su discurso.)

Nosotros hemos oído con calma cosas que si no fuera por el respeto al Parlamento no hubiéramos escuchado sin una réplica violenta, y si hubiera un sentido de pudor, no estaría en esta Cámara un diputado que profiere tales frases.

Tengo una versión enteramente distinta a la dada aquí por el señor Albiñana; pero la mía coincide con la publicada en todos los periódicos de España. La detención del Sr. Albiñana, aun como diputado, es legal, y más aún, justa. Y yo tengo la esperanza de

que sea ejemplar. (Nuevos ruidos e interrupciones.) Las autoridades de Cataluña, al saber que se celebraba una reunión, enviaron a un agente de Policía, acompañado de dos agentes alumnos de la Escuela de Policía de la Generalidad. Entraron en el local e invitaron a los reunidos a someterse a las autoridades, y éstos contestaron con vivas al rey y a España unitaria. (Protestas monárquicas.)

También injuriaron a los catalanes, y el incidente mayor se produjo al pretender apoderarse uno de los agentes de una bandera monárquica.

Varios diputados, y especialmente el Sr. FUENTES PILA: Bandera española, no monárquica.

El Sr. JUST: España tiene una bandera. Esa otra es la bandera de los desastres y de las vergüenzas.

Otros radicales también protestan contra las palabras de los monárquicos.

El Sr. SANTALO: Cuando llegan más agentes es cuando los reunidos se someten y pasan a la Comisaría. Se invita al Sr. Albiñana a que entregue la pistola, y éste se niega. En ese momento los representantes de la autoridad, por tratarse de un diputado, se sienten algo confusos y consultan, y el comisario general de Orden público dicta el auto de detención, ordenando que se le guarden las consideraciones de diputado.

Afirma que no se cometió ningún acto contrario a esas consideraciones. Después de esto, el fiscal dice que no ha habido delito ni de reunión ni de nada (Siguen las interrupciones constantes), y lo declara esto en el mismo momento en que a otra reunión análoga de obreros se le procesa. Yo tengo que decir aquí que el consejero de Orden público de la Generalidad de Cataluña ha sido gobernador y ha merecido las felicitaciones del Gobierno central. En Cataluña ha sido y será siempre respetada la inmunidad parlamentaria. En ello tiene especial empeño el Gobierno de la Generalidad.

El Sr. PRIMO DE RIVERA: El Gobierno de España.

El Sr. SANTALO: El Gobierno de la Generalidad, que es de España, que es un Gobierno español, que nadie aquí ha dado más prueba de patriotismo que los diputados catalanes. (Aplausos de radicales y socialistas.) Pero he de añadir que el carnet de diputado no puede servir para conspirar contra la República y agredir a los agentes de la autoridad. Y si esto ocurriera, y si alguna de las representaciones permitiera esto en Cataluña, uno a uno y todos juntos se pondrán enfrente de que la inmunidad sirva para cometer actos delictivos de esta clase. (Aplausos.)

Otras intervenciones

El Sr. ALONSO (D. Bruno) dice que en algunos sectores del Poder público se advierte una desigualdad irritante. A los monárquicos y fascistas se les trata con todo género de consideraciones, y cuando son sorprendidos en reuniones conspirando se los pone en libertad, mientras a los obreros se les detiene y se llenan con ellos las cárceles de esto que llamamos República.

Se queja de las persecuciones de que son objeto los obreros montañeses.

El Sr. ROYO VILLANOVA interviene.

Dice que es preciso defender la inmunidad parlamentaria; pero que ésta no se puede defender, como ha dicho el Sr. Albiñana, con la pistola.

Por encima de todos—añade—está el poder de la justicia. Ya lo dijeron nuestro jefe (al Sr. Martínez de Velasco) y el Sr. Gil Robles, que es correligionario, aunque haya almorzado un día con el Sr. Cábido. (Risas.)

Termina diciendo que a esta Cámara si vienen suplicatorios para procesar a diputados por delitos de Prensa, o de propaganda, o de índole análoga, no se concederán; pero no pueden dejar de concederse aquellos que impliquen delitos contra la República. (Aplausos de los radicales, Esquerda y de la mayoría de la Cámara.)

El Sr. SUIÑOL interviene brevemente para lamentarse de que se haya invertido toda una tarde sólo en solventar el incidente del Sr. Albiñana, cuando tan importantes cosas hay que tratar en el Parlamento.

El Sr. TRABAL manifiesta que el Sr. Albiñana no exhibió «licencia de armas cuando le detuvieron, y agrega que conviene fijarse en si la licencia que tenga coincide con la correspondiente a la pistola que está intervenida en Barcelona.

El ministro de la GOBERNACION interviene y dice que el Gobierno no tiene por qué profundizar en una cuestión que es de fuero parlamentario.

No obstante, dirá que no conoce el atestado y que sólo hay noticia

de que sea ejemplar. (Nuevos ruidos e interrupciones.) Las autoridades de Cataluña, al saber que se celebraba una reunión, enviaron a un agente de Policía, acompañado de dos agentes alumnos de la Escuela de Policía de la Generalidad. Entraron en el local e invitaron a los reunidos a someterse a las autoridades, y éstos contestaron con vivas al rey y a España unitaria. (Protestas monárquicas.)

También injuriaron a los catalanes, y el incidente mayor se produjo al pretender apoderarse uno de los agentes de una bandera monárquica.

Varios diputados, y especialmente el Sr. FUENTES PILA: Bandera española, no monárquica.

El Sr. JUST: España tiene una bandera. Esa otra es la bandera de los desastres y de las vergüenzas.

Otros radicales también protestan contra las palabras de los monárquicos.

El Sr. SANTALO: Cuando llegan más agentes es cuando los reunidos se someten y pasan a la Comisaría. Se invita al Sr. Albiñana a que entregue la pistola, y éste se niega. En ese momento los representantes de la autoridad, por tratarse de un diputado, se sienten algo confusos y consultan, y el comisario general de Orden público dicta el auto de detención, ordenando que se le guarden las consideraciones de diputado.

Afirma que no se cometió ningún acto contrario a esas consideraciones. Después de esto, el fiscal dice que no ha habido delito ni de reunión ni de nada (Siguen las interrupciones constantes), y lo declara esto en el mismo momento en que a otra reunión análoga de obreros se le procesa. Yo tengo que decir aquí que el consejero de Orden público de la Generalidad de Cataluña ha sido gobernador y ha merecido las felicitaciones del Gobierno central. En Cataluña ha sido y será siempre respetada la inmunidad parlamentaria. En ello tiene especial empeño el Gobierno de la Generalidad.

El Sr. PRIMO DE RIVERA: El Gobierno de España.

El Sr. SANTALO: El Gobierno de la Generalidad, que es de España, que es un Gobierno español, que nadie aquí ha dado más prueba de patriotismo que los diputados catalanes. (Aplausos de radicales y socialistas.) Pero he de añadir que el carnet de diputado no puede servir para conspirar contra la República y agredir a los agentes de la autoridad. Y si esto ocurriera, y si alguna de las representaciones permitiera esto en Cataluña, uno a uno y todos juntos se pondrán enfrente de que la inmunidad sirva para cometer actos delictivos de esta clase. (Aplausos.)

Otras intervenciones

El Sr. ALONSO (D. Bruno) dice que en algunos sectores del Poder público se advierte una desigualdad irritante. A los monárquicos y fascistas se les trata con todo género de consideraciones, y cuando son sorprendidos en reuniones conspirando se los pone en libertad, mientras a los obreros se les detiene y se llenan con ellos las cárceles de esto que llamamos República.

Se queja de las persecuciones de que son objeto los obreros montañeses.

El Sr. ROYO VILLANOVA interviene.

Dice que es preciso defender la inmunidad parlamentaria; pero que ésta no se puede defender, como ha dicho el Sr. Albiñana, con la pistola.

Por encima de todos—añade—está el poder de la justicia. Ya lo dijeron nuestro jefe (al Sr. Martínez de Velasco) y el Sr. Gil Robles, que es correligionario, aunque haya almorzado un día con el Sr. Cábido. (Risas.)

Termina diciendo que a esta Cámara si vienen suplicatorios para procesar a diputados por delitos de Prensa, o de propaganda, o de índole análoga, no se concederán; pero no pueden dejar de concederse aquellos que impliquen delitos contra la República. (Aplausos de los radicales, Esquerda y de la mayoría de la Cámara.)

El Sr. SUIÑOL interviene brevemente para lamentarse de que se haya invertido toda una tarde sólo en solventar el incidente del Sr. Albiñana, cuando tan importantes cosas hay que tratar en el Parlamento.

El Sr. TRABAL manifiesta que el Sr. Albiñana no exhibió «licencia de armas cuando le detuvieron, y agrega que conviene fijarse en si la licencia que tenga coincide con la correspondiente a la pistola que está intervenida en Barcelona.

El ministro de la GOBERNACION interviene y dice que el Gobierno no tiene por qué profundizar en una cuestión que es de fuero parlamentario.

No obstante, dirá que no conoce el atestado y que sólo hay noticia



El diputado radical por Castellón Sr. Pascual Leone pidiendo una comunicación al jefe de teléfonos del Congreso, D. Julio Sechi

(Apunte de Arteche)

en el Gobierno del telegrama enviado desde Barcelona.

Manifiesta que el cumplimiento de la ley alcanza a todos.

El Sr. ALBINANA rectifica. Lamenta que el Sr. Santalo mantenga la existencia de delitos que el juez y el fiscal no han apreciado.

Dice que no exhibió la licencia de armas porque no fué necesario.

El Sr. SANTALO pronuncia breves palabras para advertir que en los telegramas no hay contradicción alguna con las manifestaciones del presidente de la Generalidad.

Y en cuanto a la rectificación del Sr. Albiñana, sólo ha de decir que el juez, en su telegrama, habla de otros detenidos y no se refiere para nada a la culpabilidad o inculpabilidad del Sr. Albiñana.

El PRESIDENTE declara terminado este debate.

Se aprueba un dictamen de Guerra por el que se reduce a un año el plazo de dos para la declaración de aptitud para el ascenso de los alféreses y asimilados del Ejército, después de aceptarse unas modificaciones propuestas por el Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI.

El proyecto de construcciones navales

A continuación se pone a debate un dictamen de Marina sobre el proyecto de ley relativo a construcciones navales urgentes en las factorías del Ferrol y Cartagena.

El Sr. PRIETO se opone a que asunto de esta importancia se discuta ahora, dado el poco propicio estado de la Cámara y hallándose ausentes los autores de algunos votos particulares.

El PRESIDENTE advierte que esos motivos no son suficientes para suspender un debate.

El Sr. ALVAREZ (D. Basilio) desea también que se discuta el dictamen, porque sobre no haber asunto de mayor interés, es conocida la opinión de los firmantes de los votos.

El Sr. PRIETO: Me interesan mucho las manifestaciones de su señoría; pero me interesa más conocer la opinión del firmante del voto particular.

El ministro de Marina explica los motivos de la oposición del señor Prieto

El ministro de MARINA: No me extraña que su señoría se oponga ahora a este debate, porque le he visto conferenciar con un diputado por Cádiz que está muy interesado en el voto particular del señor Carrasco.

El Sr. PRIETO: Su señoría comente una gran ligereza si supone que yo he hablado con ese diputado de ese asunto. Y falta a la verdad si lo asegura.

El ministro de MARINA: No se ponga trágico su señoría, porque conmigo no le vale. Yo le he visto hablar con ese diputado y digo lo que he visto, que no se me puede negar.

que se aplaze hasta el martes la discusión.

Lamenta que el Sr. Rocha le haya atribuido el papel de recadero de otro diputado, pues es bastante soberbio para no aceptar ese papel.

El ministro de MARINA: Soy uno de los muchos españoles que reconocen la soberbia de su señoría. (Risas.)

Pero a mí han venido muchas Comisiones de obreros con diputados socialistas a pedirme la urgencia de la discusión de este proyecto. Me interesa hacer constar que si no se discute este proyecto, que tanto interesa, no es por culpa mía, sino de sus señorías.

Interviene el Sr. Pérez Madrugal

El Sr. PEREZ MADRUGAL se extraña de que el Sr. Prieto diga que desconoce el dictamen, cuando en la Comisión hay representantes socialistas.

Es lamentable que habiendo perdido dos horas en una liviandad política, ahora se quiera aplazar este debate.

Si el Sr. Pérez del Toro, diputado socialista, es autor de un voto particular, que no se ausente.

Dice que él no se aviene a ese aplazamiento, aunque se resignará si la presidencia lo decide.

El PRESIDENTE manifiesta que está a la disposición del Gobierno y de la Comisión; pero no puede erigirse en árbitro de si ha de discutirse o no ahora el dictamen.

Ruego a ésta que se ponga de acuerdo y adopte un criterio respecto al informe de la Comisión de Presupuestos, que es, en parte, opuesto al proyecto.

El Sr. ALVAREZ: La Comisión se aviene a este criterio.

El PRESIDENTE: Pues entonces los socialistas no deben tener inconveniente en discutir, porque el voto particular de su correligionario se refiere al artículo 4.º, y si éste ha sido retirado no hay ya necesidad de apoyar el voto.

El Sr. MORENO HERRERA pronuncia algunas palabras para justificar la ausencia del Sr. Carranza, autor de otro voto particular, y dice que se quiere proceder por sorpresa en este debate.

Se aplaza la discusión hasta el martes

El PRESIDENTE: No hay tal sorpresa, porque figura en el orden del día.

Queda aplazada hasta el martes la discusión de este dictamen.

El Sr. ALVAREZ (D. Basilio) pregunta al Sr. Prieto qué impedimento de orden moral tiene para no querer dialogar con él, y el requerido contesta que ninguno.

Hay mutuas explicaciones, y aquí no ha pasado nada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. IZQUIERDO JIMENEZ se ocupa de la existencia de pizarras bituminosas en las minas de Puertollano, que si se protegerían podrían facilitar el establecimiento de una gran industria nacional, porque destilarían gran cantidad de gasolina.

El Sr. SUAREZ DE TANGIL denuncia abusos de autoridad del alcalde de Barruelos, de filiación socialista, que pone trabas a la libre explotación del trabajo en aquella localidad.

El Sr. GARCIA pide la reposición de dos concejales del Ayuntamiento de Cádiz, que fueron destituidos por considerarlos complicados en los sucesos del 10 de Agosto; pero luego se ha demostrado que no ha existido semejante complicidad.

El Sr. MANGLANO formula un

reuego relacionado con las oposiciones que están convocadas para ingreso en la Escuela Naval, que el ministro de MARINA recogió para trasladarlas al Tribunal examinador.

(En este momento hay en los escaños 23 diputados.)

El Sr. DIAZ AMBRONA trata de deficiencias en la recaudación de arbitrios y pide que se corrijan.

El ministro de HACIENDA ofrece tener en cuenta sus manifestaciones y promete atenderlas en lo posible.

El Sr. TIRADO se lamenta de que, a pesar de haber transcurrido mucho tiempo, aún no se han resuelto algunos recursos relacionados con el pago de varios accidentes del trabajo.

También se queja de incumplimiento de bases de trabajo por parte de unos patronos, y cuando los obreros recurran, estos recursos quedan estancados en el ministerio de Trabajo.

El Sr. BILBAO (D. C.) se interesa por la situación de unos pocos ferroviarios de los seleccionados en 1917, que aún no han sido repuestos.

El Sr. ALVAREZ ANGULO denuncia persecuciones cometidas contra los trabajadores en varios pueblos de la provincia de Jaén.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Los periódicos suspendidos

En el Gobierno civil manifestaron ayer que los periódicos suspendidos son los siguientes:

Diarios: «La Lucha», «C. N. T.», «Mundo Obrero» y «Frente Rojo».

Semanarios, quincenales y de aparición mensual: «Renovación», «Juventud Roja», «Mundo Proletario», «Boletín Juvenil», «Frente Rojo», «Frente Único», «Frente Ferroviario», «Cultura Ferroviaria», «Compañera», «Alerta», «Frente Caminero», «Frente Sindical», «Frente Universitario», «Comunismo», «Bolchevismo», «La Correspondencia Internacional», «Norte Sindical», «Octubre», «Rusia de Hoy», «F. E.», «Frente Juvenil», «Cuadernos de Cultura Juvenil», «Joven Obrero», «Juventud Obrera», «Rebelión», «Frente Antifascista», «Solidaridad», «Realidad», «Campesinos», «Bancario Rojo», «Correspondencia Sindical Internacional», «Vida Juvenil», «El Libertario», «La Monarquía», «Combate», «Acción», «Jons», «España Avanza», «Renacer».

Publicaciones de los Cuerpos de Comunicaciones: «Boletín del Sindicato Nacional de Empleados de Correos», «Boletín del Sindicato Nacional de Subalternos de Correos», «Luchalia», «Correos», «Unión», «Telégrafos», «Orbe», «Comunicaciones», «Realidad», «Vida Postal», «Electrón», «L. C. O.», «La Voz de Correos».

ATENTADO SOCIAL

Un dependiente de confitería herido

Ayer por la tarde, cuando iba por la calle de Hemerosilla Pablo González, de diecinueve años, dependiente de comercio, con domicilio en la calle del General Pardiñas, 95, acompañado de su novia, Asunción Santos, de diecinueve años, que habita en Ayala, 158, al llegar a la esquina de la de Torrijos sonó un disparo, y el muchacho cayó gravemente herido.

En aquel momento, un camarero y un chofer vieron que un individuo arrojaba a un portal una pistola y que luego emprendía precipitada fuga. Perseguió al fugitivo y lograron detenerlo. Se llama Enrique García Cuenca, de diecinueve años, con domicilio en la calle del Oso, número 1, de oficio confitero y perteneciente al Sindicato de Artes Blancas de Madrid (Sección de confiteros).

Recogida la pistola, que es del calibre 7,65, marca «César», fué enviada, en unión del detenido, a la comisaría del distrito, donde Enrique Negro que él fuera el agresor de Pablo.

Se le encontró una carta de una Sociedad sindical, en la que se le ordenaba que se pasara por el domicilio social para recibir instrucciones.

Un doble atropello

Un hombre muerto y una joven gravemente herida

A las siete y media de la tarde de ayer, en la calle de Vicente Blasco Ibáñez, esquina a la de Ventura Rodríguez, ocurrió un grave atropello de automóvil.

El coche de la matrícula de San Sebastián 6.285, conducido por Germán Jiménez, alcanzó a Francisco Bernardo González, de cuarenta y dos años, cuyo domicilio no nos fué facilitado, y a una muchacha, llamada Luisa Ramos, de diecinueve años, con domicilio en la calle de Mendizábal, 19.

A consecuencia de las heridas sufridas en el atropello, Francisco Bernardo resultó muerto en el acto, y con heridas de pronóstico grave Luisa Ramos.



El Sr. Rojo Villanova pide la palabra para intervenir en el debate provocado ayer en el Congreso por el doctor Albiñana con motivo de su detención en Barcelona (Apunte de Arteche)

(Apunte de Arteche)

(Apunte de Arteche)

EL ARTE DEL CINE



«Cena a las ocho», en el Capitol
Un film de estrellas de orientación análoga a «Gran Hotel» es esta película de George Cukor estrenada en el Capitol.

Doce artistas de fama intervienen en «Cena a las ocho» con el mismo destacado relieve en lo que a la importancia de sus papeles se refiere.

El asunto, tomado de la novela de Edda Ferber y Kaufmann «Dinner et eight», se presta a la exposición de varios temas con lógico enlace y a la presentación de tipos diversos en un mismo plano de interés.

Forzosamente la acción ha de perder dinamismo para dar ocasión a las «exhibiciones» de cada estrella. En cambio, la labor interpretativa en conjunto y en detalle es algo excepcional. En primer lugar, Marie Dressler se bastaría para hacer interesante el film; Wallace Beery y los hermanos Barrymore, y más en segundo término Edmund Love y Phillips Holmes, son los principales actores, y en todo instante justifican su renombre.

Madge Evans, Karey Morley, Jean Harlot, Billy Burke y Lee Tracy compiten en acierto.

El brillante desfile de tan notables artistas interesó al público, y creemos que aligerado el film con los cortes que la Empresa se proponía hacer de «Cena a las ocho» será mayor que el alcanzado en su estreno.

A. P. G.

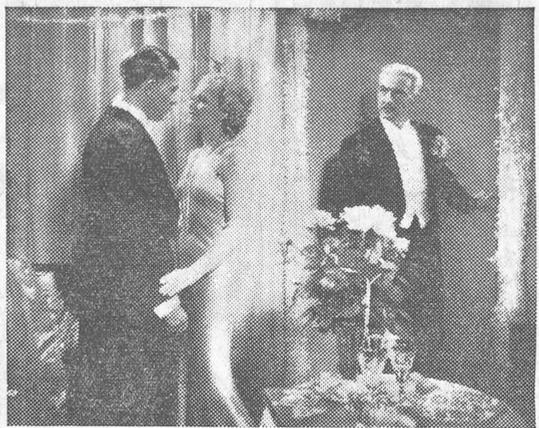
Es preferible ir a pie

Es peligroso para las jóvenes aceptar paseos en automóvil. Algo se arriesga siempre. En cambio, nadie podría nunca imaginarse lo que le sucedió a Lillian Harvey cuando aceptó un paseo en el coche que conducía El Brendel.

Al día siguiente fué admirada por toda la ciudad como la amante del rey, y es que el coche en que subió era nada menos que el automóvil real.

Las situaciones especiales a que conduce tal malentendido nos proporcionan una serie de escenas divertidísimas que son uno de los más grandes valores de la opereta musical Fox «Mis labios engañan».

Este es el título de la primera



UNA ESCENA DE «DIME QUIEN ERES TÚ», OPERETA QUE EL LUNES SE ESTRENARÁ EN EL COLISEVM

película que nos llega de Hollywood producida por esta inquietante y alegre estrella que ha popularizado el nombre de Lillian Harvey entre los públicos de todos los países en que el arte cinematográfico se conoce.

Su primera película americana, hablada en inglés para la Fox, viene a juntarse a los éxitos ininterrumpidos que Lillian ha obtenido en todas sus apariciones.

«Mis labios engañan» se estrenará el lunes próximo en el Palacio de la Música.

«TOPAZE», EN PROYECCIONES

He aquí la famosa obra de Marcel Pagnol que el lunes presenta el cine Proyecciones: «Topaze».

Este film, editado por la gran marca Paramount, ha sido el acontecimiento cinematográfico de Europa en estos últimos tiempos.

Toda la fuerza cómica, todo el humor, toda la intención satírica que el célebre escritor francés llevó a su producción brillan en la película de un modo sorprendente.

La gracia de las situaciones y del diálogo obligan al público a reír constantemente; pero a la vez les imponen, con su perfil satírico, una bella lección de alta moral social que en estos momentos de «affaires» internacionales resulta de una actualidad formidable.

CALLAO

LUNES 12, ESTRENO de la versión cinematográfica de la novela maestra de H. G. WELLS



Está aquí... allá... Está en todas partes

Superproducción UNIVERSAL

EN EL MONUMENTAL

«El testamento del doctor Mabuse»

El lunes se presentará en el popular Monumental Cinema esta emocionante película Ufilm.

«El testamento del doctor Mabuse» es el intrigante título de la película, que interesa al comienzo, intriga más tarde y emociona profundamente al fin.

El doctor Mabuse es un extraño y misterioso personaje, al que se le atribuyen una serie de horripilantes crímenes que tienen conternado al mundo entero. El hombre endemoniado es recluido en la clínica del doctor Baum, sabio especialista en enfermedades mentales, que trata de descubrir el secreto del cerebro genial en concebir el mal.

¿Cuál es la verdad de las terribles apariencias? ¿Qué móviles impulsan al genio del crimen? Todo esto nos descubrirá «El testamento del doctor Mabuse».

Jim Gerald es el gran actor que interpreta el papel de protagonista.

Y como final, lo más importante; la noticia de que «El testamento del doctor Mabuse» es un film de Fritz Lang, el mago del cine alemán, creador de momentos del cine europeo como «Metrópoli», «La mujer en la Luna», etc., etc.

La presentación de este sensacional film será un acontecimiento en el Monumental Cinema.

PALACIO DE LA MUSICA

LUNES ESTRENO

MIS LABIOS ENGANAN

CON LILLIAN HARVEY Y JOHN BOKE

OPERETA FOX

Completará el programa el reportaje del partido internacional Portugal-España



JEANNE BRITEL EN «SI TÚ QUIERES», PELICULA QUE EL LUNES SE ESTRENARÁ EN LA PRENSA

MONUMENTAL CINEMA

LUNES ESTRENO

El testamento del doctor Mabuse

Emocionante, angustioso, espectral, el film más grandioso de misterio llevado a la pantalla

EN SAN MIGUEL

«El beso ante el espejo»

«El beso—es decir, amor y romanticismo—ante el espejo», vanidad e intimidad, o lo que en conjunto viene a ser lo mismo: intriga.

He aquí un título demasiado seductor para las mujeres; un título 1.000 por 100 para el bello sexo. Para los hombres es un título lleno de sugerencia... Una intriga de «boudoir femenino»... un algo romántico que despierta el interés de todo el mundo.

Los títulos, sin embargo, no hacen las películas; pero aquí, con el título, hay que considerar la obra inseparable, pues se trata de un beso que da lugar a una historia... y una historia a toda ley. Un drama de infidelidades y de intrigas de dos mujeres, una de las cuales sufre, por su culpa, la pena de una gran vergüenza que impremeditadamente ocasiona.

¿A dónde puede llegar el amor y la vanidad? «El beso ante el espejo», perfecta adaptación de la obra vienesa del mismo título llevada a la pantalla por Carl Laemmle, es la mejor respuesta a la anterior pregunta.

Dirige la grandiosa obra James Wahle, el eminente director de producciones de la Universal, a quien asesoran la seductora Nancy Carroll, Paul Lukas, Gloria Stuart, Frank Morgan, Jean Dixon y otros eximios elegidos entre los mejores elencos de la Universal City.

Esta película seductora, que fué un gran éxito en el Callao, se presentará el lunes en el cine San Miguel.

Antonio Armenta, en grave estado

Se halla enfermo de suma gravedad el ilustre cinematógrafo D. Antonio Armenta.

AVENIDA

LUNES ESTRENO

UN PROBLEMA DE GRAN ACTUALIDAD EN EUROPA, TRATADO EN BROMA DE FORMA ORIGINALISIMA

El rey de los hoteles

(SU MAJESTAD EL PORTERO)

UN FILM DE LIANE HAID

«Dime quien eres tú»

Hoy sábado podrá nuestro público deleitarse con esta comedia musical del más fino gusto y en la que se ha conseguido reunir cuantos elementos son necesarios para que resulte una producción de extraordinario mérito. La música de «Dime quien eres tú», debida al célebre compositor Franz Grothe, es una partitura inspiradísima, de armoniosas canciones que la eximia actriz dice con delicado gusto, y sus melodías pronto se oirán en Madrid con la popularidad de los grandes éxitos. Contiene además una presentación de lujo inusitado y también podrán admirarse los soberbios escenarios giratorios de la revista, aún desconocidos en Madrid. Bastan estos detalles que dejamos apuntados para que el público pueda darse cuenta de que el programa formado por la Empresa del Colisevm para hoy sábado es el más interesante de los que pasaron en nuestros panteles, y de antemano pueda asegurarse el éxito de esta sesión extraordinaria del Palacio del Espectáculo.

Con el fin de popularizar la música de «Dime quien eres tú» debutará hoy en Colisevm en la plataforma-escenario la célebre orquesta de jazz Los Vagabundos, que interpretarán, además de las canciones de dicha película, los números más modernos de su apiladísimo repertorio.

UN PERSONAJE QUE TODOS CONOCEMOS

Es el portero de hotel. Su majestad el portero. Este importante personaje es el héroe de «El rey de los hoteles», película que el lunes se estrenará en el cine Avenida.

Pero precisa reconocer que su trono es codiciado por otra figura.

COLISEVM

HOY SABADO ESTRENO LIANE HAID - FRITZ SCHULZ



COMEDIA MUSICAL DE GRAN ESPECTACULO DEBUT DE LA ORQUESTA LOS VAGABUNDOS



LILLIAN HARVEY, PROTAGONISTA DE «MIS LABIOS ENGANAN», PELICULA UFILMS QUE EL LUNES SE ESTRENARÁ EN EL PALACIO DE LA MUSICA

¡UN EXITO DE RISA!

Contigo a la estratosfera

OPERETA DE PAUL ABRAHAM por MAGDA SCHNEIDER y SZOKE SZAKAL

DESDE EL LUNES 12, EN

BARCELO

Cine PROYECCIONES

EL LUNES 12 PRESENTA EL FAMOSO



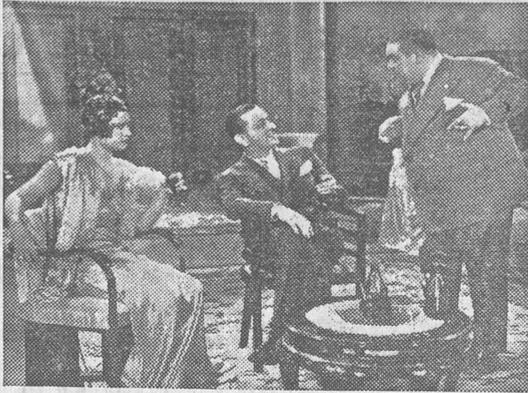
ES UN FILM PARAMOUNT



UNA ESCENA DE «EL HOMBRE INVISIBLE», FILM UNIVERSAL DE H. G. WELLS QUE EL LUNES SE ESTRENARÁ EN EL CALLAO

ra uniformada que aspira a la soberanía del hotel: es el conserje. En un film cómico, bien comprendido, puede sacarse partido de semejante rivalidad. En éste de que hablamos, el pretendiente de la osadía de quitar al legítimo su propia novia. Como se ve, no comete abuso de atribuciones en perjuicio del cliente. Ventilan sus pleitos en familia y son los dos el más firme sostén de un gracioso vodevil, magníficamente presentado según parece.

¿Cuál es el verdadero rey del hotel?... He aquí una pregunta a la que la película responde categóricamente: el conserje. ¿Como el portero consistente en dejarse destruir?...



UNA ESCENA DE «TOPAGE», FILM PARAMOUNT QUE EL LUNES SE PRESENTA EN PROYECCIONES

PROXIMO ACONTECIMIENTO

«La ciudad de cartón»

Dentro de breves días tendrá lugar, en uno de los salones más

OPERA

LUNES ESTRENO

El tío Ernesto

por CHARLOTTE ANDER

favorecidos por el público madrileño, un acontecimiento trascendental.

Se trata nada menos que de la presentación en Madrid, y con todos los honores, de «La ciudad de cartón», última cinta realizada en Hollywood por nuestra exitosa actriz Catalina Bárcena, en cuya película Catalina, nuestra Catalina Bárcena, efectuará su mejor creación.

En «La ciudad de cartón» tienen papeles de importancia An-

tonio Moreno y José Crespo, y, además, toman parte en la película Janet Gaynor y Lionel Barrymore, artistas muy conocidos del público madrileño.

«La ciudad de cartón», de Fox Film, tiene un argumento tan sugestivo y entretenido que hará gozar al público de dos horas de buen espectáculo, y si a esto se añade que es Catalina Bárcena la figura principal, el éxito lo damos por descontado y por ello podemos estar de enhorabuena.

Inexplicable prohibición de un magnífico film

Berlín, 9.—Las autoridades han ordenado que no se proyecte más la película «Catalina de Rusia», cuya primera representación, que tuvo lugar ayer, fué acogida con grandes manifestaciones de antisemitismo.

EN EL BARCELÓ

«CONTIGO A LA ESTRATOSFERA»

Hilvanando frases de los críticos madrileños de «A B C», «Ahora», «El Debate», «El Sol», «La Voz», «La Nación» y «Luz» hemos compuesto estas líneas que dan exacta idea de esta producción alemana, que exhibirá Barceló desde el próximo lunes 12 de Marzo.



UNA ESCENA DE «EL TÍO ERNESTO», PELICULA QUE EL LUNES SE ESTRENARA EN LA OPERA

Una opereta de Paul Abraham, a base de un argumento ingenioso y no explotado en la pantalla. El asunto, las andanzas y fortuna de un joven inventor que halla su niña Egeria en una muchacha adorable, espiritual y amosa, sirven de trampolín al ingenio para realizar una de las películas musicales más entretenidas, ágiles y graciosas, plagada de situaciones cómicas a la que le da un gran relieve la acertada intervención de Szokol Szakal, el gran actor húngaro. Está lujosamente

presentada y es toda ella una sostenida y deliciosa película, en la que se derrocha el ingenio, la sentimentalidad y el interés escénico. Lo mejor de ella, empero, son las situaciones líricas, equívocas y cómicas, que plantea el conflicto sentimental. Por su dirección acertadísima, no pesa un instante, tal es su fluidez y movilidad. Su interpretación es imborrable. Magda Schneider huelga decir que está encantadora como actriz y como mujer. Szakal, ese hombre gordo, todo natural-

dad y gracia. La música del ya famoso Abraham, apropiadísima, ligera, deliciosa, sencilla y alegre... pronto se tarareará y tocará en todas partes. La película fué muy del agrado del público, que rió a grandes carcajadas.

«El tío Ernesto»

Este film, que el lunes se estrenará en el cine de la Opera, está inspirado en la novela «Bunbury», de Oscar Wilde.

La doble personalidad del austero juez unas veces, y juerguista mujeriego otras, da lugar a mil graciosos incidentes, que han sido llevados a la pantalla con fino humor y alegre desenvoltura.

Los nombres de Charlotte Ander y de George Alexander son garantía de la excelente interpretación de esta regocijada comedia cinematográfica, que la Empresa Sagarra presentará al público madrileño.

ARMAND BERNARD

EL AS DE LA RISA EN

Si tú quieres...

El film de las 25.572 carcajadas

LUNES ESTRENO

PRENSA

Bolsa y finanzas

LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER

Nada nuevo.—Paralización

Va culminando el retraimiento a medida que se complica la cuestión social. Nadie se determina a tomar una orientación ante la inseguridad del momento. Hay que hacer presente, sin embargo, que el sostenimiento es grande, aun sin haber negocio en los corros, que están casi muertos.

Sin interés

Explosivos, que por la mañana se mantienen en 665, por la tarde no hacen más que una operación a 657, en baja; pero nada en firme, aunque la posición parece ser la de 665 por 663.

Tampoco los Ferrocarriles

Tampoco se negocian los Nortés, excepto un pique al contado, que se hace a 245,50. Los Alicantes están entre 223 y 224.

Otros valores

Rif es el único que mantiene alguna actividad y se hacen a 302,50 las portador y a 240 las nominativas, quedando papel, por 239 dineros. Las ordinarias de la Azucarera se operan a 41,75 y queda dinero, por 42,50, papel. También hay papel para «Petróleos» a 26 y en Felguetas sin cambio.

Sostenimiento en eléctricos

La H. Española está pedida a 148,50, así como la Electra, a 128,25, aunque esta última no se opera. Mengemor oscila entre 251 y 253, y Guadalquivir se sitúa en 104, sin rasgos destacados. Alber-

ches tienen dinero a 47, y «Metro», a 124, así como la U. E. Madrileña, a 110. Preferentes de Telégrafos, a 107,25 por 107,50, y Tranvías, con dinero a 103.

Fondos, consistentes

En los fondos públicos se mantiene el tono, pero no el negocio, que decae sensiblemente. Lo único que se mantiene firme es el sin impuestos de 1927. El Interior, que pierde un cuartillo, se hace hasta un millón a una sola mano, y está firme el sin impuesto, que gana 25 céntimos, y los Amortizables de 1917, 4 1/2 por 100 y 1929.

En cambio, tienen oferta los de 1900, 3 por 100 y ferroviaria al 5 por 100. También están débiles y con papel los Tesoros. En cuanto al oro, sigue siendo el punto brillante del departamento de fondos públicos, operándose a 225,25, aunque nadie se explica este movimiento alcista, dado que también sube la peseta. Parece que las órdenes de compra proceden de un importante Banco.

Bolsín de última hora

En el Bolsín de la tarde quedaban: Explosivos, a 666, con dinero a 664 por papel a 665; Alicantes, a 243,50-223,75; Nortés, a 247 por 245,50.

COTIZACIONES DEL 9 DE MARZO DE 1934

4 por 100 Interior.—Series F, E, D, C, B y A, 69,65; G y H, 68,00.

4 por 100 Exterior.—Serie A, 83,35.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con

impuesto, series D, C, B y A, 93,90.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C y B, 89,50; A, 89,70.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C, 100,10; A, 100,25.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series E, 100,45; C, B y A, 100,50. Idem con impuesto, series E, D, C, B y A, 87,85.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, C y B, 74,00; A, 74,50.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series B y A, 88,30.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 94,00.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series F y E, 100,00; D, C y B, 100,10; A, 100,30.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series B, 93,75; C, 98,60.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1928, series A y B, 89,20; idem 1929, series A, B y C, 89,20.

Bonos Tesoro 6 por 100 oro.—Series A y B, 225,25; Obligaciones Tesoro, 5 1/2 por 100, series A y B, 102,30; idem 5 por 100, Abril, 102,30; Octubre, 102,30.

Ayuntamientos.—Madrid, 1868, 108,00; Ensanche, 83,00; Villa de Madrid, 1931, 83,00; Mejoras urbanas, 1923, 79,75.

Garantía del Estado.—H. Ebro, 6 por 100, 96,00; Tánger-Fez, 97,50.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 5 por 100, 94,25; 6 por 100, 104,00; 5 1/2 por 100, 102,35; idem Crédito Local, 6 por 100, 88,50; 5 1/2 por 100, 81,75; 6 por 100 interprovincial, 96,75; 6 por 100, 1932, 98,00; 5 1/2 por 100, con lotes, 104,50; Cédulas argentinas, 1,68.

Efectos públicos extranjeros.—Marruecos, 84,00.

Acciones.—Banco Español de Crédito, C., 190,00; F. C., 190,00; Canal. Guadalquivir, 104,50; Hidro Española, viejas, 148,50; U. Eléctrica Madrileña, 110,00; C. Telefónica, preferentes, 107,75; Minas del Rif, portador, C., 302,00; F. C., 302,00; idem nominativas, 240,00; Guindos, 257,00; C. A. Petróleos, 121,00; C. A. Tabacos, 200,00; Alicantes, C., 223,00; Metro, 124,75; Nortés, C., 245,50; Madrileña de Tranvías, C., 103,00; Azucarera de España, ordinarias, C., 41,75; Española de Petróleos, C., 26,00; Explosivos, C., 663,00.

Obligaciones.—Hidro Española, serie B, 87,25; Alberche, 192,75; 96,00; Sevillana décima, 92,75; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 1930, 91,50; Minas del Rif, serie B, 99,00; Const. Naval, 6 por 100, 76,00; Alicante, quinta, 52,75; Norte, 6 por 100, 87,00; Especiales Pamplona, 52,75; A. (Ariza), 75,25; idem I, 86,75; Azucarera, sin estampillar, 73,50; idem estampillada, 84,75; Española de Petróleos, 84,25; C. Asturiana de Minas, 1920, 90,50; Peñarroya, 81,75.

Moneda extranjera.—Francos, 48,45; idem suizos, 238,025; belgas, 171,625; libras, 37,45; dólares, 7,39; liras, 63,40; marcos, 2,9275; escudos portugueses, 0,3415; coronas checas, 30,60; idem danesas, 1,66; idem noruegas, 1,88; idem suecas, 1,92; florines, 4,965.

14 3/4; Royal Ducht, 174; Amsterdam Rubber, 104; Hollande, 5 por 100, 1932, 101; Amsterdam, 5 por 100, 1933, 101; Messageries Maritimes, 85; Port de Tánger, 7 por 100, 95 1/4; 100 pesetas, fl. hol., 20,10; 100 francos, idem, 9,78 1/4; dólares, 1,48 3/4; libras, 7,54 1/4. (Corresponsal, Mahlers Bank.)

INFORMACION FINANCIERA

Toma de posesión del gobernador del Banco

Ayer, sin ceremonia de ninguna clase, tomó posesión del cargo de gobernador del Banco de España D. Alfredo Zavalá, celebrándose a continuación el Consejo reglamentario, en el que se trataron cuestiones de trámite.

Recaudación de ferrocarriles

La baja registrada en los Ferrocarriles Andaluces desde 1 de Enero a 28 de Febrero de este año, en relación con igual período del año anterior, es de 183.902 pesetas.

SOCIEDAD MADRILEÑA DE TRANVIAS

En el sorteo celebrado el día 1.º del actual ante el notario de esta capital D. Francisco Santamaría Auger, han resultado amortizadas las 482 obligaciones primera serie, al 6 por 100, de 500 pesetas nominales, emisión 31 de Marzo de 1923, que se detallan a continuación:

Número 61 a 70, 471 a 480, 661 a 670, 851 a 860, 1.551 a 1.560, 3.421 a 3.430, 3.521 a 3.530, 3.528 a 3.530, 4.271 a 4.280, 4.481 a 4.490, 4.521 a 4.530, 4.541 a 4.550, 4.711 a 4.720, 4.981 a 4.990, 5.121 a 5.130, 5.151 a 5.160, 5.201 a 5.210, 5.291 a 5.300, 5.441 a 5.450, 6.201 a 6.210, 6.271 a 6.280, 6.371 a 6.380, 6.761 a 6.770, 7.201 a 7.210, 7.351 a 7.360, 7.831 a 7.840, 8.141 a 8.150, 8.441 a 8.450, 8.451 a 8.460, 8.571 a 8.580, 8.731 a 8.740, 9.171 a 9.180, 9.313, 9.641 a 9.650, 9.742, 9.901 a 9.910, 10.141 a 10.150, 11.241 a 11.250, 11.693, 12.281 a 12.290, 12.711 a 12.720, 14.651 a 14.660, 16.501 a 16.510, 17.461 a 17.470, 19.001 a 19.010, 20.361 a 20.370, 22.071 a 22.080, 23.591 a 23.600, 24.061 a 24.070, 25.891 a 25.900, 26.181 a 26.190, 28.381 a 28.390.

Dichos títulos serán presentados, para su reembolso, con el cupón número 23 y siguientes, unidos, desde 1.º de Abril próximo, en los Bancos: Urquijo, Bilbao y Español de Crédito, en esta capital, y Urquijo Catalán, de Barcelona, los que serán abonados con deducción de los impuestos correspondientes.

Se pone también en conocimiento de los señores obligacionistas que el pago del cupón número 22 de las precitadas obligaciones se efectuará a partir de igual fecha por los Bancos indicados, libre de impuestos.

Madrid, 6 de Marzo de 1934.—El director general, **Cayetano Aguado.**

Banco de Crédito Industrial

El día 8 del actual se ha celebrado la junta general ordinaria de accionistas de esta entidad, aprobándose el acta de la junta anterior, la Memoria y cuentas. El dividendo acordado repartir es el del 6 por 100, cuyo pago se efectuará desde el día 15 de los corrientes.

Harinera de Colmenar, S. A.

Se convoca a junta general ordinaria de accionistas para el día 25 del corriente mes, a las diez de la mañana, en sus oficinas.—El presidente,

LA VIDA DEPORTIVA



Arriba, el equipo portugués que jugará el domingo en Chamartín contra la selección española para el campeonato del Mundo.—Abajo, los muchachos del equipo portugués entrenándose, ayer tarde, en el campo del Madrid (Fotos Alfonso)

FUTBOL

Los jugadores portugueses, en Chamartín

Los portugueses han visitado el campo de Chamartín y han hecho algunos ejercicios de entrenamiento ligero, tales como saques de esquina, combinaciones de la delantera, etc., etc.

Zabalo jugará mañana

Se transmitió al Sr. García Salazar el informe referente a Zabalo, que es en todo favorable respecto a su actual estado.

Zabalo jugará. No habrá ningún cambio en el equipo que dió el seleccionador hace ya más de una semana. Ese equipo cuyos nombres sabe ya el lector de memoria:

Zamora; Zabalo, Quincoces; Cilauren, Marculeta, Fede; Vantolrá, L. Regueiro, Lángara, Chacho, Gorostiza.

las que se suspendieron el día 1 por mal tiempo.

Asistió numerosa y selecta concurrencia.

He aquí los resultados detallados:

Doma corriente (cívil militar).—1, «Van-Tour», montado por don Carlos Kirkpatrick, 337 puntos; 2, «Morisco» (D. Mario de la Mata), 299 puntos; 3, «Rosaleja» (D. Ramón Torres), 252 puntos; 4, «Levante» (D. Juan de Dios Porras), 233 puntos.

Prueba de obstáculos.—1, «Hibernia», montado por D. Manuel Serrano Ariz. Ninguna falta. Tiempo: 45 s.; 2, «El Cabanón» (D. Abdón López Turrión). Ninguna falta. 47 s. 2/5; 3, «Leno» (don Francisco Moreno). Ninguna falta. 47 s. 2/5; 4, «Mendigorría» (don Agustín Talavera). Sin falta. 48 segundos 2/5; 5, «Dote» (D. Mariano Alonso). Sin falta, 49 s.

Obtuvieron lazos. — «Dorado» (D. Joaquín Portillo), «Edicto» (D. Manuel Silló), «Dedal» (don Fernando Morales de Castilla), «Indianca» (D. José María Esquivias).

PUGILATO

Primo Carnera contra George Godfrey

Río de Janeiro, 9. — En los círculos deportivos de aquí se asegura que el campeón mundial Primo Carnera ha firmado un contrato para enfrentarse con el negro George Godfrey.

Partido ESPAÑA-PORTUGAL

AVISO

La Federación Española de Fútbol, para evitar molestias al público, advierte que no se abrirán taquillas hoy ni mañana por haberse agotado ayer las localidades.

El encuentro se llevará a efecto en la ciudad de Sao Paulo en el próximo mes de Abril.

La noticia de la pelea entre Carnera y Godfrey ha causado buena impresión entre los fanáticos del boxeo.

BOLSA DEL DEPORTISTA

El C. D. Bandera jugó con la Gimnástica de la Paloma, resultando vencedor el primer equipo por 6-0, con la siguiente alineación:

Rueda; Pancho, Garrido; Ruiz, Merino, José; Osa I, Dionisio, Ferrán, Prieto, Osa II.

Carnet para hoy

Económica Matritense. — A las seis, recepción de D. Gustavo Morales sobre la «Crisis de la minería del carbón en España».

Exposición de pinturas de López Escoriaza. — A las seis de la tarde, inauguración en el Ateneo. Instituto Español Criminológico. — A las seis dará una lección de Psiquiatría forense el doctor César Juarros sobre el tema «Simulación y disimulación».

Ateneo de Madrid. — A las seis y cuarto de la tarde, el arquitecto D. Alfonso Jimeno dará una conferencia sobre el tema «El sentido pedagógico en las construcciones escolares».

Academia Nacional de Medicina. — A las siete, sesión científica. Instituto Francés. — A las siete, conferencia de M. Viellefond sobre «La voluntad inquieta de Charles Peguy».

Ex Alumnos del Colegio Municipal de San Ildefonso. — A las diez de la noche, junta general ordinaria en Alfonso VI, número 1.

Centro Burgalés. — A las diez y media, baile familiar en el domicilio social, Carretas, 25.

SUBSCRIPCION PUBLICA

DE

50.000 Obligaciones al 5 y 1/2 por 100

DE LA

COMPANIA HISPANO AMERICANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

a 96 por 100

Estas obligaciones forman parte de una emisión de 100.000 títulos creados por acuerdo de la junta general celebrada el día 6 del corriente. Constituyen un crédito contra todo el activo de la Sociedad. La Compañía se obliga a no constituir a favor de ningún otro título que pueda emitir en lo futuro ningún privilegio, hipoteca o preferencia cualquiera sobre la totalidad o parte de sus ingresos o de su patrimonio, sin hacer participar a las presentes obligaciones de las mismas garantías y preferencias.

Estas obligaciones devengarán un interés anual de 5 1/2 por 100, corriendo a cargo de la Sociedad los impuestos españoles que en virtud de las leyes vigentes satisfacen actualmente las obligaciones de la Compañía. El interés será pagadero por trimestres, que vencerán el día 1.º de Junio próximo y el día 1.º de Octubre, Diciembre, Marzo y Junio de cada año.

Las obligaciones que se emiten se amortizarán a la par en un plazo máximo de treinta años, que empezará a contarse a partir del 1.º de Mayo de 1936.

En el prospecto oficial de la emisión constan las demás condiciones de estos títulos.

La suscripción pública tendrá lugar a partir de esta fecha y hasta el día 15 del corriente en los Bancos indicados al pie, contra pago del importe de 480 pesetas y entrega de recibos de suscripción a canjear por los títulos definitivos.

6 Marzo de 1934

PUNTOS DE SUBSCRIPCION:

En Madrid..... Banco de Vizcaya, Banco Urquijo y Banco Español de Crédito.

En Barcelona..... S. A. Arnús-Gari.

En Bilbao..... Banco de Vizcaya.

Habiéndose recibido anticipadamente numerosos pedidos de estas obligaciones, los Bancos se reservan la facultad de declarar cerrada la suscripción pública con anterioridad a la fecha prevista.

Se gestionará la cotización de estas obligaciones en las Bolsas oficiales de Madrid, Barcelona y Bilbao y su admisión a la pignoración por el Banco de España.



Horóscopo del día 10 de Marzo

Pisces, en su descendiente, regenta el destino de los nacidos en este día, quienes serán de un carácter muy tornadizo.

Difícil será que realicen nada concreto en la vida, porque muy dados a los ensueños se perderán en las más intrincadas de todas las quimeras.

Han de tener una gran predisposición a la mentira, y ésta la profesarán en tal forma que a veces ellos mismos creerán cierto cuanto fantasearon o simularon.

Si les acompaña una buena sensibilidad y alguna de las actividades del arte cultivan, pueden llegar a alcanzar una gran notoriedad en ese sentido.

Curiosidades

Entre las curiosidades del Japón encuentranse ciertas especies de insectos cantantes. El más apreciado por los japoneses es un escarabajo negro que llaman «susumuskii», o sea, insecto de campana. Su canto, en efecto, se parece al de una campanilla de plata del más delicado sonido.

Los japoneses, aun los más elegantes, suelen andar descalzos en el interior de las casas.

Los tranvías son, según un hombre de ciencia italiano un medio de desinfección para las ciudades. Las chispas eléctricas de los cables aéreos engendran ozono del oxígeno del aire. El efecto antiséptico es mayor cuanto más estrechas son las calles.

Se dice que las mujeres criminales tienen las manos y los pies mayores que las que no lo son.

Los gorriones son muy vanidosos y pasan mucho tiempo mirando y atusando su plumaje. Si se coloca a su alcance un espejo pronto se les ve acercarse a él y permanecer largo rato contemplándose.

Estaba en el cierto

—Aquí donde me ves soy rotario. —¿Rotario? —Sí, señor. —¿No ves los rotos que llevo los pantalones?

Conocimientos útiles

Para blanquear objetos de hueso. El procedimiento más sencillo para blanquear objetos de hueso consiste en hervirlos en agua con afrecho y un poco de alumbre.

Después se exponen a la acción del sol y de la intemperie durante cinco meses. Como este procedimiento resulta bastante largo, se le substituye en la industria por una prolongada ebullición en agua cargada de potasa y cal viva. Luego se secan a una temperatura moderada.

Para completar el blanqueo se sumergen los objetos durante veinticuatro horas en esencia de trementina rectificada, después de haberlos hervido una hora en agua, y se limpian con una lechada de cal.

Contra el insomnio.—Vigilad la cena; no toméis en ella té ni café. Menu sobrio, compuesto de purés de legumbres y frutas. Dejad una ventana abierta en la misma habitación o en una pieza contigua.

Leche para el rostro.—Se machacan en un mortero de mármol 30 gramos de almendras dulces y ocho gramos de almendras amargas. Sobres ellas se vierte poco a poco 150 gramos de agua de rosas. Se filtra y se añade un gramo de benjuí. Sirve para locionar el rostro mañana y tarde.

Pasta para las manos.—Se toman 60 gramos de polvos de talco, pasándolos por un colador fino para evitar que forme grumos; se mezclan con el jugo de medio limón y un poco de glicerina; se tiene en un frasco herméticamente cerrado y se frota todos los días.

Crema para el calzado de color.—Se pide en la droguería tres pastillas de cera de zapatero (de color amarillo), se echa un trozo de cera blanca y se deshace todo al fuego; se separa, y sin cesar de revolver se mezclan 30 gramos de aguarrás, se echa en cajitas de betún y se deja enfriar.

Crema para el calzado negro.—Se hace igual que la anterior, con la diferencia de las pastillas, que en lugar de ser de color han de ser negras.

Cómo se limpian los frascos y las botellas.—Uno de los mejores medios para la limpieza de los frascos de vidrio, sobre todo cuando se trata de limpiar botellas que se usan para dar alimento a los niños, que deben estar siempre perfectamente limpias, consiste en echar con el agua unos pedacitos de papel y agitar todo con fuerza. Es verdaderamente notable cómo ayudan estos pedacitos de papel a dejar limpias las paredes del vidrio.

Soluciones de los pasatiempos de ayer

Al comprimido: Canoso. A la pregunta histórica: Agila. Al charadístico: Melocotonero.

Charad:

Al preguntarle a mi novia, dice que se llama dos; mas al ver la que en mí tiene, ¡primera!, respondo yo.

Jeroglífico

ASTRO TIEMPO

Aneédocta

En Londres ocurrió hace tiempo, con ocasión de hallarse allí, como representante del entonces Celeste Imperio, el famoso Li-Hung Chang, un caso curioso que demuestra cuán diferentes son en ciertas cosas las costumbres occidentales de las del Extremo Oriente.

Un magnate inglés que tenía intereses en China y pensaba extenderlos aún más, aprovechó la ocasión para congratarse con el embajador Li-Hung-Chang, obsequiándole con dos «tox-terriers» que le habían costado 150 libras.

A los pocos días el magnate recibió una carta muy expresiva de Li-Hung-Chang, manifestándole que, con gran sentimiento el delicado estado de su salud le había impedido apreciar personalmente el valor del obsequio recibido; pero que los altos personajes de su séquito habían comido los dos perritos y los habían encontrado exquisitos sobre toda ponderación.

Quién ha matado más tigres

Hasta la fecha, el que ha batido el «record» en la matanza de tigres en la India ha sido el coronel Peyton, jefe de guardabosques, muerto hace unos cuarenta años, que durante su vida de cazador mató 300 tigres.

Obro inglés, simple soldado, James Onteam, conocido por «el Barardo de la India», ha matado 192 tigres en diez años, la mayoría a pie.

El antiguo virrey lord Hardingue de Peashurst también tiene en su haber 46 tigres, según cuenta en un libro de cacerías, «Colinas y llanuras».

Matar estas fieras desde un elefante es, según los técnicos, cosa fácil en extremo. Lo verdaderamente deportivo y emocionante es matarlas a pie y persiguiéndolas, como suelen hacerlo los nativos o los ingleses de clases modestas.

Recetas culinarias

Caldo de cereales.—Para dos litros de agua échese una jicara de cebada, otra de trigo, otra de avena, otra de maíz y otra de centeno; se cocine de sal y que hierva hasta reducirse a medio litro y antes de servirlo pásese por un colador.

Orejas de cordero fritas.—Se cuecen en agua sazónada y con un ramillete de hierbas finas las orejas que se necesitan; cuando estén frías en su mismo caldo se escurren y colocan en un plato, rociándolas con aceite y jugo de limón, y espolvoreándolas con perejil picado, sal y pimienta. A la hora se escurren, se rebosan y se saltean en manteca.

Se sirven cuando tengan buen color y sin aderezo de ningún género.

MOVIMIENTO OBRERO

Sindicato Provincial de Trabajadores de Comercio (Sección de automóviles y derivados)

Se convoca por la presente a todos los afiliados a esta Sección a la junta general ordinaria que se celebrará mañana domingo, a las diez y media de la mañana, en el local del Sindicato, calle de Góngora, 2.

Sindicato Provincial de Trabajadores del Comercio (U. G. T.)

Se pone en conocimiento de todos los afiliados a este Sindicato que hoy sábado y mañana domingo, de ocho a once de la noche, el primer día, y de diez de la mañana a seis de la tarde, el segundo, se celebrarán en el salón-escuela del domicilio social, Góngora, 2, las elecciones para nombrar Comisión ejecutiva del mismo.

Cosas de toros

Regreso de Victoriano de la Serna

Procedente de Méjico, donde ha torreado con gran éxito tres corridas, para las que se le contrató por una fuerte cantidad, ha desembarcado en Gibraltar el diestro Victoriano de la Serna, que inmediatamente va a comenzar su campaña en las plazas españolas.

El banquete a Villalta

Se ruega a los señores que hayan de asistir al banquete orga-

Notas médicas

Homenaje al doctor D. Laureano Olivares

El día 13 del corriente, a las nueve y media de la noche, se celebrará en el Palace Hotel el banquete-homenaje que las clases sanitarias españolas, amigos y admiradores dedican al ilustre profesor por su reciente merecido nombramiento de académico de la Nacional de Medicina.

Las adhesiones y recogida de tickets, en el Colegio de Médicos, Esparteros, 9; Colegio de Odontólogos, Santa Catalina, 10; Ateneo de Internos y portería de la Facultad de Medicina.



Formitrol ANGINAS - GRIPE - RESFRIADOS

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; música variada; a las una y media, sexteto de Unión Radio: «Eva», Lebar; «Bajo la palmera», Albéniz; «Moonlight», Nell Moret; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de Unión Radio: «El carro del sol», Serrano; «La corte de Faraón», Lleó; «Lo descomisado», Chueca; a las tres, música variada; a las tres y cuarto, sexteto de Unión Radio: «La Gran Vía», Chueca y Valverde; «Jugar con fuegos», Barbieri; «La rosa del azafrán», Guerrero; a las tres cuarenta, diario hablado de Unión Radio; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, música ligera; a las seis, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «Efemérides del día»; recital de piano; impresiones montañosas; a las siete y media, diario hablado de Unión Radio, transmisión desde la Catedral de San Isidro, de Madrid; recital de obras de Turina. A las nueve, campanadas de Gobernación; señales horarias; selección de la zarzuela, original de Enrique García Álvarez y Carlos Ariches, música de los maestros Valverde y Torregrasa, «El pobre Valbuena», interpretada por los artistas, coros y orquesta de la estación; a las diez, diario hablado de Unión Radio; selección de la zarzuela, original de J. Burgos, música del maestro Giménez, «El baile de Luis Alonso», interpretada por los artistas de la estación; a las once cuarenta y cinco, diario hablado de

Unión Radio; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa de algunas emisiones nocturnas extranjeras para hoy

Londres Regional (Inglaterra), 342.1 m., 50 kw.—A las ocho, «Cavalleria rusticana», Mascagni. A las nueve y diez, concierto por un quinteto. A las diez y cuarto, noticias. A las diez y media, música de baile. A las doce, cierre de la estación.

Monte Ceneri (Suiza italiana), 257.1 m., 15 kw.—A las ocho, retransmisión desde el teatro de la Scala: «Missa solemnis», Beethoven. A las diez, cierre de la estación.

Radio Normandía (Francia), 200 m., 15 kw.—A las siete, hora del radioyente; concierto sinfónico: «El camino del corazón», Lambert; «El califa de Bagdad», Boieldieu; «Canción-pavana», X.; «Baila egipcio», Luigini; «Marcha», Riccardo. A las nueve y media, concierto: «Danza noruega número 2», Grieg; «Bajo la luna», Ketybey; «La artesiana», Bizet; «Peer Gynt», Grieg; «Las campanas de los campos», Ketybey; «El Carnaval de Venecia», «Canto al peligro», Regretier. A las diez, café concierto. A las doce, música ligera. A la una, informaciones. A la una y cuarto, música de baile. A las dos, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once y media, concierto matinal, «El parador del Caballito Blanco», Gilbert; «La Carriola», Alonso; «Hasta luego, amor mío», Valentina; «Cavalleria rusticana», Mascagni; «El canto del dale», Adana; «Flor de

Hawai, Abraham; «Luisa Fernanda» Moreno Torroba; «Mi destino», Gardel; «Lucía de Lammermoor», Donizetti; «Capricho italiano», Tschakowsky; intermedio: anecdótico; continuación del concierto: «Las hijas del Zebedeo», Chapi; «Lagarteranas», Fernández Pacheco; «El chaleco blanco», Chueca; «Rapsodia noruega», Lalo; «Minuetto», Ravel; «Marcha militar», Schubert; a la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio. «Suspiros de España», Alvarez Alonso; «Fauso», Gounod; «La serenata», Braga; a las dos, música variada; a las dos y media, sexteto de Unión Radio: «Mazurca rusa», Glinka; «La artesiana», Bizet; a las tres, música variada; a las tres y media, sexteto de Unión Radio: «Boris Godunoff», Mousorgsky; «Baturra de temple», Moreno Torroba; «La boda de Luis Alonso», Giménez; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, concierto variado; recital de piano; cuiprés; recital de orquesta; a las siete y media, intermedio: «La semana literaria», por Isaac Pacheco; fragmentos de zarzuelas del maestro Alonso; recital de violín. A las nueve, campanadas de Gobernación; señales horarias; recital de guitarra; a las nueve y media, charla de divulgación científica, por D. Enrique Gastardí, astrónomo del Observatorio de Madrid; concierto por María Saumoba (soprano), Carlos Puchol (barítono) y el sexteto de Unión Radio; intermedio; intervención de Ramón Gómez de la Serna; a las once, música de baile; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

De una a dos de la madrugada, programa organizado por la International Broadcasting Company para los oyentes de habla inglesa.

Correo de espectáculos

ESPAÑOL.—Beneficio de Benavente.—Sábado 10, a las cinco en punto, festival extraordinario. Irene López Heredia, los de Lara, Carmen Díaz, María Palou, Amparo F. Villegas, Carmen Carbonell, Carmen Moragas, Margarita Xirgu, Ricardo Puga, Mariano Asquerino, Antonio Vico, Enrique Borrás. Poesías por el festejado. Se despacha en taquilla.

LARA.—Desde su estreno, «Madre Alegría» consiguió poner el cartel de «No hay billetes».—Sábado y domingo, por la tarde, apresúrense si quieren obtener buenas localidades, pues tarde y noche se representa el excepcional éxito «Madre Alegría».

FONTALBA.—(Carmen Díaz).—6,30 y 10,30. Agua de mar. (Butaca, cinco pesetas).

LARA.—6,30 y 10,30. Madre Alegría. (Gran éxito).

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,45, Angelina o el honor de un brigadier. (Un drama en 1880.) Lo más gracioso de Jardiel Poncela.

COMICO.—(Díaz Artigas-Collado).—6,30 y 10,30. Cinco lobitos. (Éxito delirante.)—Domingo, 4 tarde, última representación Aventuras de Pipó y Pipa.

MUÑOZ SECA.—(Loreto-Chicot).—6,30. Mi abuelita la pobre.—10,30. Por un beso de tu boca.

ZARZUELA.—(Temporada de Cuaresma).—A las 6,30 y 10,30, Jesús. (Estampas de la Pasión.)

TEATRO CHUECA.—(Compañía Meliá Cibrán).—6,30. El caso de Mary Dugan.—10,30. Un alto en el camino (reposición). (Butaca, noche, 1,50.)

PAVON.—(Compañía Casimiro Orta).—6,30 (popular) y 10,30, La tela. [Éxito inmenso]

VICTORIA.—(Compañía Celia Gámez).—A las 6,30 y 10,30, El baile del Savoy.

TEATRO ASTORIA.—Presentación compañía operetas modernas titulada de este teatro.—6,30 y 10,30, «Perdón, madame...!» (estreno) del gran compositor húngaro



gran ganadería de D. Esteban González, de Sevilla, con semental del conde de la Corte, y de gran cartel en esta plaza, y cuarto de Gabriel González, de Salamanca.

Actuarán de matadores Atarfeño, Antonio Iglesias, Félix Almagro y el debutante Venturita, que llega precedido de gran éxito.

Precios corrientes. Tendidos, 3,50; andanadas, 2,40. A las cuatro menos cuarto. Abonados, hoy sábado, de diez a dos; al público, desde las cuatro de la tarde.

EL TIEMPO

Por la mitad occidental de España hay mucha nubosidad; ha llovido en toda la Península, a excepción de Cataluña y Levante. La precipitación de lluvia ha alcanzado los 36 litros por metro cuadrado, en Córdoba.

Las temperaturas extremas han oscilado entre una máxima de 23 grados, en Murcia y Tortosa, y una mínima de un grado bajo cero, en León.

En Madrid, la variación termométrica ha estado comprendida entre 4 y 13 grados.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional

En Cantabria y Galicia: Cielo con nubes y lluvias. En Cataluña y Levante: Buen tiempo, con pocas nubes. En el resto de la Península: Cielo nuboso.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás).—5 tarde, función homenaje a Jacinto Benavente, con la intervención de los principales artistas de Madrid. (Butaca, siete pesetas).—10,30 (tres pesetas butaca). Ni amor ni al mar.

CALDERON.—A las 10, quinta y última función de abono. Sadko (estreno).

COMEDIA.—6,30 (popular, tres pesetas butaca). La Marquesona.—10,30 (popular, tres pesetas butaca). La Marquesona.

FONTALBA.—(Carmen Díaz).—6,30 y 10,30. Agua de mar. (Butaca, cinco pesetas).

LARA.—6,30 y 10,30. Madre Alegría. (Gran éxito).

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,45, Angelina o el honor de un brigadier. (Un drama en 1880.) Lo más gracioso de Jardiel Poncela.

COMICO.—(Díaz Artigas-Collado).—6,30 y 10,30. Cinco lobitos. (Éxito delirante.)—Domingo, 4 tarde, última representación Aventuras de Pipó y Pipa.

MUÑOZ SECA.—(Loreto-Chicot).—6,30. Mi abuelita la pobre.—10,30. Por un beso de tu boca.

ZARZUELA.—(Temporada de Cuaresma).—A las 6,30 y 10,30, Jesús. (Estampas de la Pasión.)

TEATRO CHUECA.—(Compañía Meliá Cibrán).—6,30. El caso de Mary Dugan.—10,30. Un alto en el camino (reposición). (Butaca, noche, 1,50.)

PAVON.—(Compañía Casimiro Orta).—6,30 (popular) y 10,30, La tela. [Éxito inmenso]

VICTORIA.—(Compañía Celia Gámez).—A las 6,30 y 10,30, El baile del Savoy.

TEATRO ASTORIA.—Presentación compañía operetas modernas titulada de este teatro.—6,30 y 10,30, «Perdón, madame...!» (estreno) del gran compositor húngaro

Banco de España

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito 963.136, de acciones de la Sociedad Anónima de Transportes «La Castellana», de pesetas 10.000, expedido por este establecimiento en 23 de Septiembre de 1921 a favor de D. Dámaso Gil Muni-

cio y doña Rosa M. de la Serna, indistintamente, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el periódico oficial «Gaceta de Madrid» y dos diarios de esta capital, según determina el artículo 41 del reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado del resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Madrid, 8 Marzo de 1934.—El vicepresidente, Joaquín Alcaraz.

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito 613.497, de pesetas nominales 630.300, en títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, expedido por este establecimiento en 2 de Abril de 1907 a favor de doña Elisa Galbis Tarruella, se anuncia al público por segunda y última vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde el 6 de Marzo de 1934, fecha primera de publicación del presente anuncio en el periódico oficial «Gaceta de Madrid» y dos diarios de esta capital, según determina el artículo 41 del reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado del resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Madrid, 8 de Marzo de 1934.—El vicepresidente, Joaquín Alcaraz.

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito 613.497, de pesetas nominales 630.300, en títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, expedido por este establecimiento en 2 de Abril de 1907 a favor de doña Elisa Galbis Tarruella, se anuncia al público por segunda y última vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde el 6 de Marzo de 1934, fecha primera de publicación del presente anuncio en el periódico oficial «Gaceta de Madrid» y dos diarios de esta capital, según determina el artículo 41 del reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado del resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Madrid, 8 de Marzo de 1934.—El vicepresidente, Joaquín Alcaraz.

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito 613.497, de pesetas nominales 630.300, en títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, expedido por este establecimiento en 2 de Abril de 1907 a favor de doña Elisa Galbis Tarruella, se anuncia al público por segunda y última vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde el 6 de Marzo de 1934, fecha primera de publicación del presente anuncio en el periódico oficial «Gaceta de Madrid» y dos diarios de esta capital, según determina el artículo 41 del reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado del resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Madrid, 8 de Marzo de 1934.—El vicepresidente, Joaquín Alcaraz.

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito 613.497, de pesetas nominales 630.300, en títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, expedido por este establecimiento en 2 de Abril de 1907 a favor de doña Elisa Galbis Tarruella, se anuncia al público por segunda y última vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde el 6 de Marzo de 1934, fecha primera de publicación del presente anuncio en el periódico oficial «Gaceta de Madrid» y dos diarios de esta capital, según determina el artículo 41 del reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado del resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Madrid, 8 de Marzo de 1934.—El vicepresidente, Joaquín Alcaraz.

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito 613.497, de pesetas nominales 630.300, en títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, expedido por este establecimiento en 2 de Abril de 1907 a favor de doña Elisa Galbis Tarruella, se anuncia al público por segunda y última vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde el 6 de Marzo de 1934, fecha primera de publicación del presente anuncio en el periódico oficial «Gaceta de Madrid» y dos diarios de esta capital, según determina el artículo 41 del reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado del resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Madrid, 8 de Marzo de 1934.—El vicepresidente, Joaquín Alcaraz.



Por los cuales los Polvos de Arroz deberían contener Espuma de Crema. Esta nueva y asombrosa idea está aplicada a los polvos Tokalon, los famosos polvos parisenses, en los cuales la «Espuma de Crema» está científicamente mezclada con finísimos polvos aerificados. Deliciosamente suaves, refrescan y estimulan los tejidos fatigados, tonifican la piel y proporcionan a la cara, por fea que sea, un aspecto mate de maravillosa belleza. Los polvos Tokalon son los únicos genuinos polvos de arroz con espuma de crema. Una sola aplicación dura cuatro veces más tiempo que la de los demás polvos ordinarios.

KADETTE

195 pesetas (incluido reductor de voltaje)

GAUMONT RADIO, Arenal, 23

A plazos MUEBLES, TEJIDOS, SASTRERIA, ZAFATERIA. Lázaro Carmona, Relatores, número 3. Tl. 13.101.

TAQUIGRAFIA

Clases de dictados para prácticas y ejercicios de velocidad y traducción. Una hora alterna, 5 ptas. al mes.

Profesor ORTIZ

Conde de Romanones, 3, gra. derecha

Paul Abraham. (Butacas, todas a tres pesetas.)

MARAVILLAS.—(Revistas.)—6,30 (populares). La camisa de la Pompadour. (Éxito rotundo).—10,45. Las peponas. (Asombroso éxito).

ROMEO.—6,30 y 10,45. ¡Al pueblo! ¡Al pueblo! (Éxito único).

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,30, grandiosas funciones del nuevo espectáculo Gregor et son jazz con Roseray et Cappella. Grandioso éxito, por primera vez en España.

BEAVENTE.—6,30, conciertos de cámara. Blanquita Jiménez (recitadora), Carmen Granados (bailarina de la Ópera de París), Trio Stauffer y guitarristas Ruiz y Marmol. (Butacas, tres pesetas.)

CAPITOL.—6,30 y 10,30, Revista Paramount (actualidades mundiales). Aloha de Samoa (dibujos animados), concierto dirigido por el maestro Franco y Cena a las ocho, Teléfono 22.929.

AVENIDA.—6,30 y 10,30, La máscara de Fu-Manchú (por Boris Karloff)

CINE DE LA OPERA.—6,30 y 10,30, Alalá. (Grandioso éxito).

CINE DE LA PRENSA.—6,30 y 10,30. El resucitado (por Boris Karloff). (Éxito enorme).

MONUMENTAL CINEMA.—6,30 y 10,30. Horduras de infierno.

COLISEUM.—6,30 y 10,30, estreno Dime, ¿quién eres tú? y debut de la orquesta de jazz Los Vagabundos. Precios corrientes.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30. Su alteza la vendedora (Marie Bell y Albert Prejean).

CINEMA GOYA.—Sábado de gran moda.—6,30 y 10,30. Si yo tuviera un millón.

CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30, Honduras de infierno.

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, Como tú me deseas (hablada en español).

BARCELÓ.—6,30 y 10,30, últimos días, un film histórico extraordinario. La vida privada de Enrique VIII (por Charles Laughon). Tardes, versión inglesa. Noches, hablada en español.

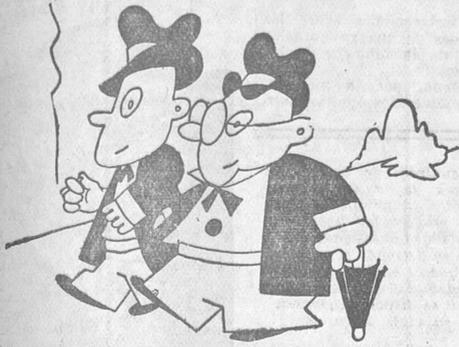
CINE GENOVA.—(Teléfono 34.373).—6,30 y 10,30, programa especial extraordinario. La hija del bosque o El preludio de Mozart (bellísimo film, con música de Mozart) y el maravilloso film Paramount La isla de las almas perdidas (sorprendente argumento, con la Mujer Pantera, Richard Arlen, Leila Hiams, etc.).

FIGARO.—(Teléfono 23.741).—6,30 y 10,30, Las mil y dos noches. (Segunda semana).

CINE IDEAL.—(Cine sonoro).—A las 6,30 y 10,30, la noche del pecado (por Ernesto Vilches, en español). (Butaca, una peseta; sillones, 0,75).

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30, grandioso éxito, Rasputin y la zarina (intenso

CUENTO ALEMÁN, por N. Beberide



—Los aspoñoles ser muy castisos y desir piropas a las aspoñolas.



—Yo tamblan ser castiso, verás.



—¡Qué tazor de niño! ¿Es da usted, sañorita? —Sí, y de su padre. ¿Qué pasa?



—¡Oh! ¡Ottos, ca dasgrasiado soy! Quián podrá su paner ca mi padra tania aquí familia...

ANUNCIOS POR SECCIONES No se admiten anuncios inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Despacho español, alcohólico, procedente de embargo; muchos muebles modernos líquidos. Rea, 20, bajo.

ALQUILERES

Cuarto exterior, siete piezas, 100 pesetas. — Lagasca, 103.

CAFES

Café Vieng, Luisa Fernanda, 21. Salón, todas, banquetes. Esmerado servicio. Buena orquesta.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 (Chamarín de la Rosa).

COLOCACIONES

DEMANDAS

Ofrece ondular a domicilio. Corte pelo. Precios módicos. Jacinta Burgos. Teléfono 42.938.

AUTOMOVILES

Radios, corriente universal, primeras marcas. Para automóviles y muebles. Eureka. Franco. Alcalá, 161.

COMPRAS

Compra alhajas, antigüedades, modernas oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. — Teléfono 11.625.

OFERTAS

Seguros agentes en provincias desea «Univer». Torrijos, 72. Madrid.

COMADRONAS

MANICURAS

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

CONSULTAS

MEDICAS

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

COMADRONAS

MANICURAS

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

CONSULTAS

MEDICAS

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

COMADRONAS

MANICURAS

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

CONSULTAS

MEDICAS

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

COMADRONAS

MANICURAS

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

CONSULTAS

MEDICAS

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

COMADRONAS

MANICURAS

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

ALMONEDAS

Despacho español, alcohólico, procedente de embargo; muchos muebles modernos líquidos. Rea, 20, bajo.

ALQUILERES

Cuarto exterior, siete piezas, 100 pesetas. — Lagasca, 103.

CAFES

Café Vieng, Luisa Fernanda, 21. Salón, todas, banquetes. Esmerado servicio. Buena orquesta.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 (Chamarín de la Rosa).

COLOCACIONES

DEMANDAS

Ofrece ondular a domicilio. Corte pelo. Precios módicos. Jacinta Burgos. Teléfono 42.938.

AUTOMOVILES

Radios, corriente universal, primeras marcas. Para automóviles y muebles. Eureka. Franco. Alcalá, 161.

COMPRAS

Compra alhajas, antigüedades, modernas oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. — Teléfono 11.625.

OFERTAS

Seguros agentes en provincias desea «Univer». Torrijos, 72. Madrid.

COMADRONAS

MANICURAS

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

CONSULTAS

MEDICAS

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

ALMONEDAS

Despacho español, alcohólico, procedente de embargo; muchos muebles modernos líquidos. Rea, 20, bajo.

ALQUILERES

Cuarto exterior, siete piezas, 100 pesetas. — Lagasca, 103.

CAFES

Café Vieng, Luisa Fernanda, 21. Salón, todas, banquetes. Esmerado servicio. Buena orquesta.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 (Chamarín de la Rosa).

COLOCACIONES

DEMANDAS

Ofrece ondular a domicilio. Corte pelo. Precios módicos. Jacinta Burgos. Teléfono 42.938.

AUTOMOVILES

Radios, corriente universal, primeras marcas. Para automóviles y muebles. Eureka. Franco. Alcalá, 161.

COMPRAS

Compra alhajas, antigüedades, modernas oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. — Teléfono 11.625.

OFERTAS

Seguros agentes en provincias desea «Univer». Torrijos, 72. Madrid.

COMADRONAS

MANICURAS

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

CONSULTAS

MEDICAS

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

ALMONEDAS

Despacho español, alcohólico, procedente de embargo; muchos muebles modernos líquidos. Rea, 20, bajo.

ALQUILERES

Cuarto exterior, siete piezas, 100 pesetas. — Lagasca, 103.

CAFES

Café Vieng, Luisa Fernanda, 21. Salón, todas, banquetes. Esmerado servicio. Buena orquesta.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 (Chamarín de la Rosa).

COLOCACIONES

DEMANDAS

Ofrece ondular a domicilio. Corte pelo. Precios módicos. Jacinta Burgos. Teléfono 42.938.

AUTOMOVILES

Radios, corriente universal, primeras marcas. Para automóviles y muebles. Eureka. Franco. Alcalá, 161.

COMPRAS

Compra alhajas, antigüedades, modernas oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. — Teléfono 11.625.

OFERTAS

Seguros agentes en provincias desea «Univer». Torrijos, 72. Madrid.

COMADRONAS

MANICURAS

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

CONSULTAS

MEDICAS

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

ALMONEDAS

Despacho español, alcohólico, procedente de embargo; muchos muebles modernos líquidos. Rea, 20, bajo.

ALQUILERES

Cuarto exterior, siete piezas, 100 pesetas. — Lagasca, 103.

CAFES

Café Vieng, Luisa Fernanda, 21. Salón, todas, banquetes. Esmerado servicio. Buena orquesta.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 (Chamarín de la Rosa).

COLOCACIONES

DEMANDAS

Ofrece ondular a domicilio. Corte pelo. Precios módicos. Jacinta Burgos. Teléfono 42.938.

AUTOMOVILES

Radios, corriente universal, primeras marcas. Para automóviles y muebles. Eureka. Franco. Alcalá, 161.

COMPRAS

Compra alhajas, antigüedades, modernas oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. — Teléfono 11.625.

OFERTAS

Seguros agentes en provincias desea «Univer». Torrijos, 72. Madrid.

COMADRONAS

MANICURAS

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

CONSULTAS

MEDICAS

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

ALMONEDAS

Despacho español, alcohólico, procedente de embargo; muchos muebles modernos líquidos. Rea, 20, bajo.

ALQUILERES

Cuarto exterior, siete piezas, 100 pesetas. — Lagasca, 103.

CAFES

Café Vieng, Luisa Fernanda, 21. Salón, todas, banquetes. Esmerado servicio. Buena orquesta.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 (Chamarín de la Rosa).

COLOCACIONES

DEMANDAS

Ofrece ondular a domicilio. Corte pelo. Precios módicos. Jacinta Burgos. Teléfono 42.938.

AUTOMOVILES

Radios, corriente universal, primeras marcas. Para automóviles y muebles. Eureka. Franco. Alcalá, 161.

COMPRAS

Compra alhajas, antigüedades, modernas oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. — Teléfono 11.625.

OFERTAS

Seguros agentes en provincias desea «Univer». Torrijos, 72. Madrid.

COMADRONAS

MANICURAS

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

CONSULTAS

MEDICAS

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

ALMONEDAS

Despacho español, alcohólico, procedente de embargo; muchos muebles modernos líquidos. Rea, 20, bajo.

ALQUILERES

Cuarto exterior, siete piezas, 100 pesetas. — Lagasca, 103.

CAFES

Café Vieng, Luisa Fernanda, 21. Salón, todas, banquetes. Esmerado servicio. Buena orquesta.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 (Chamarín de la Rosa).

COLOCACIONES

DEMANDAS

Ofrece ondular a domicilio. Corte pelo. Precios módicos. Jacinta Burgos. Teléfono 42.938.

AUTOMOVILES

Radios, corriente universal, primeras marcas. Para automóviles y muebles. Eureka. Franco. Alcalá, 161.

COMPRAS

Compra alhajas, antigüedades, modernas oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. — Teléfono 11.625.

OFERTAS

Seguros agentes en provincias desea «Univer». Torrijos, 72. Madrid.

COMADRONAS

MANICURAS

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

CONSULTAS

MEDICAS

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

ALMONEDAS

Despacho español, alcohólico, procedente de embargo; muchos muebles modernos líquidos. Rea, 20, bajo.

ALQUILERES

Cuarto exterior, siete piezas, 100 pesetas. — Lagasca, 103.

CAFES

Café Vieng, Luisa Fernanda, 21. Salón, todas, banquetes. Esmerado servicio. Buena orquesta.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 (Chamarín de la Rosa).

COLOCACIONES

DEMANDAS

Ofrece ondular a domicilio. Corte pelo. Precios módicos. Jacinta Burgos. Teléfono 42.938.

AUTOMOVILES

Radios, corriente universal, primeras marcas. Para automóviles y muebles. Eureka. Franco. Alcalá, 161.

COMPRAS

Compra alhajas, antigüedades, modernas oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. — Teléfono 11.625.

OFERTAS

Seguros agentes en provincias desea «Univer». Torrijos, 72. Madrid.

COMADRONAS

MANICURAS

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

CONSULTAS

MEDICAS

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

ALMONEDAS

Despacho español, alcohólico, procedente de embargo; muchos muebles modernos líquidos. Rea, 20, bajo.

ALQUILERES

Cuarto exterior, siete piezas, 100 pesetas. — Lagasca, 103.

CAFES

Café Vieng, Luisa Fernanda, 21. Salón, todas, banquetes. Esmerado servicio. Buena orquesta.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 (Chamarín de la Rosa).

COLOCACIONES

DEMANDAS

Ofrece ondular a domicilio. Corte pelo. Precios módicos. Jacinta Burgos. Teléfono 42.938.

AUTOMOVILES

Radios, corriente universal, primeras marcas. Para automóviles y muebles. Eureka. Franco. Alcalá, 161.

COMPRAS

Compra alhajas, antigüedades, modernas oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. — Teléfono 11.625.

OFERTAS

Seguros agentes en provincias desea «Univer». Torrijos, 72. Madrid.

COMADRONAS

MANICURAS

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

CONSULTAS

MEDICAS

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN En nuestras oficinas, San Roque, 7 En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD En nuestro quiosco de Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS) CALLE DE ALCALA (FRENTE AL BANCO DE VIZCAYA) CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA) Y en los de venta de periódicos siguientes... CASA ATIENZA Avenida República, 14 (P. Vallecas) R. MARTINEZ Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

ALMONEDAS

Despacho español, alcohólico, procedente de embargo; muchos muebles modernos líquidos. Rea, 20, bajo.

ALQUILERES

Cuarto exterior, siete piezas, 100 pesetas. — Lagasca, 103.

CAFES

Café Vieng, Luisa Fernanda, 21. Salón, todas, banquetes. Esmerado servicio. Buena orquesta.

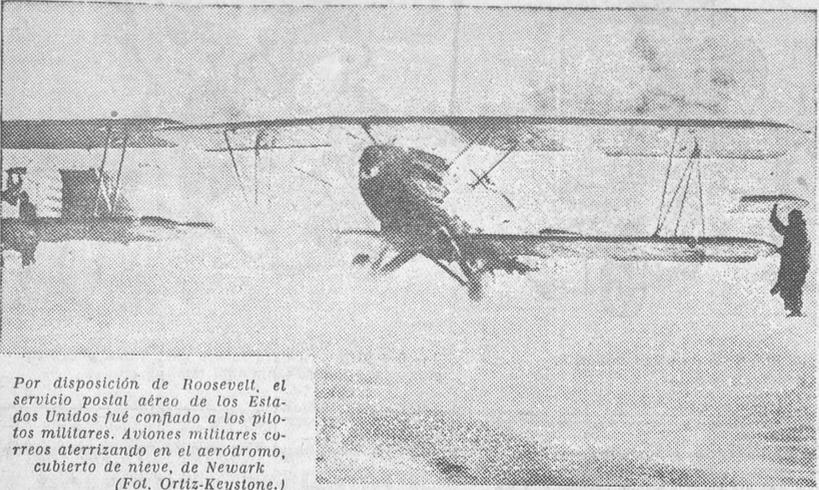
CASAS Y SOLARES

Se vende solar, cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 (Chamarín de la Rosa).

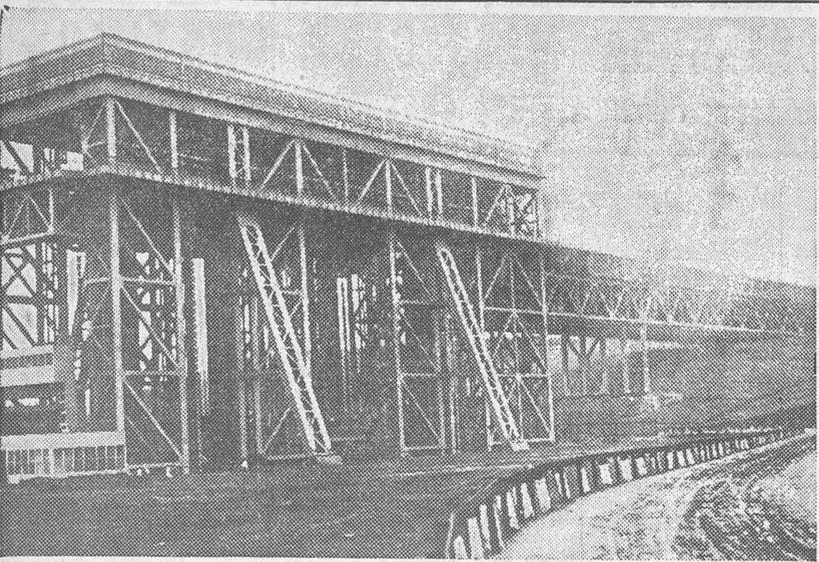
COLOCACIONES

DEMANDAS

Ofrece ondular a domicilio. Corte pelo. Precios módicos. Jacinta Burgos. Teléfono 42.938.



Por disposición de Roosevelt, el servicio postal aéreo de los Estados Unidos fué confiado a los pilotos militares. Aviones militares cubiertos de nieve, de Newark (Fot. Ortiz-Keystone.)



El mayor ascensor de barcos del mundo, construido en Nierfnow (Branderburg), y que va a empezar a funcionar el día 25 de este mes (Fot. Ortiz-Keystone.)

"LA LIBERTAD" EN VIENA UN LABORATORIO DE RUMORES

Hay en Viena un café frecuentado por periodistas, escritores, pintores modernistas con poco talento, pero mucha ambición; músicos que en sus buhardillas sueñan con eclipsar al propio Beethoven, poetas sin editores ni lectores...

Es el café Herrenhof, en el centro mismo de Viena. Algo así como la famosa Rotunde en París o el Romanisches Café, en Berlín. Recuerda también al Ateneo de Madrid, por lo menos a su «carrerita», donde, en sillones muy confortables, se derrumba a ministros, se deciden los destinos de Europa y del mundo entero y entre dos tazas de café se inventan medios segurísimos para salvar a la Humanidad pecadora.

En estos días el café Herrenhof está animadísimo. El Parlamento no funciona; muchos periódicos han tenido que cerrar sus puertas, lo mismo que varios Clubs y Círculos; de modo que los cafés son hoy día los únicos albergues para la gente apasionada de la política.

El café Herrenhof se ha transformado en una especie de Ateneo universal. Es el único sitio donde se puede todavía censurar al Gobierno y añorar los buenos tiempos pasados, cuando había libertad de Prensa, de palabra, de reunión.

El café Herrenhof es hoy día también un laboratorio de rumores, a veces fantásticos. Hay aquí especialistas en la materia. Tienen en dicho café sus mesas y sus auditorios. Su imaginación se halla en actividad continua. Como no saben nada positivo de lo que pasa en las cimas del Poder, inventan.

«¡Miklas se marcha!»—declaran en tono seguro.
«¿Y quién le substituirá en la presidencia de la República?»—pregunta uno del auditorio.
«¡Dollfuss!
O bien:
«¡Starhemberg!
«¡Starhemberg jefe de Estado?»—expresa alguien sus dudas—. ¡Es imposible!

«En nuestros días todo es posible—replica el fabricante de rumores—. Sé de una fuente segura que Starhemberg y la Heimwehr por el acudillado desempeñarán un papel importantísimo...»

En otro rincón del café otro fabricante de rumores habla de graves disensiones entre Dollfuss por un lado, el vicecanciller Fey y el

duque de Starhemberg (ambos jefes de la Heimwehr) por otro.
«Ayer hubo en el despacho de Dollfuss una escena violenta. Fey y Starhemberg insistían en que les sea entregado un poder dictatorial y que en Austria sea implantado el fascismo íntegro; pero Dollfuss prefiere gobernar él mismo y ni siquiera piensa en abandonar a otros las riendas del Estado. Si no fuera por Mussolini...»
«¿Es que Mussolini presta apoyo a Starhemberg?»—pregunta uno de los presentes.

«¿Y cómo!»—contesta el fabricante de rumores—. Starhemberg es, por así decirlo, su encargado en Austria. El embajador italiano en Viena tuvo ayer una entrevista con Dollfuss para apoyar, en nombre de Mussolini, las exigencias de la Heimwehr. La Prensa guarda silencio sobre esta entrevista, tan penosa para Dollfuss...»

En otro rincón más del café Herrenhof un señor «bien enterado y orientado» profetiza el restablecimiento de la monarquía en Austria. Cuando se le replica que Dollfuss se había pronunciado resueltamente contra las aspiraciones de los legitimistas, sacude irónicamente la cabeza.

«Sé de una fuente muy segura que Starhemberg está decidido a apoyar al pretendiente al trono Otto de Habsburgo. Una buena mitad de los ministros son monárquicos convencidos. Mañana se espera en Viena al delegado de Otto, conde Zeidlitz-Kirschan.»

Un periodista americano que anota todo lo que dice el señor bien enterado en su «block» presta oído atentamente:

«Perdón, señor... ¿Cómo se llama el delegado de Otto Habsburgo?»
«¿Conde Zeidlitz-Kirschan!»—contesta otro.
«¡Gracias!»

El periodista americano, corresponsal de un gran diario de Nueva York, lo anota apresuradamente y pide detalles.

«¿Cuál es el objeto de la visita del conde? ¿Tendrá una entrevista también con Dollfuss? ¿Parece probable el próximo restablecimiento del trono?»
«Etcétera.»

Luego el yanqui se despidió y sale corriendo—seguramente a telegrafar—para cablegrafiar a su diario la noticia sensacional acerca del próximo restablecimiento de la monarquía de los Habsburgos.

Unos días más tarde el señor

bien enterado mostrará a su auditorio la noticia publicada en el diario de Nueva York (que sería, a no dudarlo, reproducida por otros muchos periódicos) y añadirá:

«¿Ven ustedes? De ello habla ya la Prensa...»

En todos los rumores que corren en estos días hay algo justo: Austria ha sido, poco a poco, «fasciada». Starhemberg y los suyos se frotan las manos; su sueño se realiza. El partido socialista dejó de existir; las organizaciones obreras (hasta los Clubs de esperantistas y coleccionistas de sellos de Correos!) están disueltas; la Prensa izquierdista ha sido reducida al silencio. Los miembros de la Heimwehr (que es algo como las Uniones Patrióticas en España bajo Primo de Rivera) son duños absolutos de la calle y se comportan como vencedores.

Son, en efecto, vencedores. Han echado a los vencidos de todos los dominios: de la vida política y social, de las instituciones legislativas y Ayuntamiento, de las escuelas y Universidades, de las oficinas y entidades culturales. Decenas, centenares de miles de hombres y mujeres que pertenecían al partido socialista y aun sospechosos de profesar doctrinas democráticas, perdieron sus puestos. Profesores, maestros de escuela, médicos, ingenieros, especialistas de toda clase se quedaron sin trabajo, expuestos a la miseria en el estricto sentido de la palabra. Sus puestos están ocupados por los llamados «buenos patriotas», pertenecientes a la Heimwehr, o bien al partido cristiano-social. Los socialistas y demócratas han pagado los vidrios rotos.

En el café Herrenhof se puede a diario ver a muchos de estos naufragos, principalmente periodistas. Sólo en Viena perecieron una media docena de diarios y revistas izquierdistas y sus colaboradores perdieron su pan cotidiano. A ellos hay que añadir los cajistas, obreros y empleados de casas editoriales, imprentas y librerías socialistas, todas cerradas. Se trata de miles de gentes. Ni siquiera cobraron una remuneración cualquiera: sencillamente, lo perdieron todo de la noche a la mañana.

Helos aquí a estos naufragos en el café Herrenhof. Con frecuencia ni siquiera pueden pagar una taza de café negro y pasan horas enteras ante un vaso de agua. «¡Lasciate ogni speranza!...» Porque la reacción en Austria será muy duradera. En Italia, el fascismo reina desde hace ya doce años...

N. TASSIN

Viena, Febrero.

PARIS

MI amigo el de Hollywood

Paris, 7 de Marzo.—En los estudios de Epinay, y a pesar de las impertinencias de un francesuelo sin pizca de educación, hacen estos días los cómicos españoles ese fraude cinematográfico que consiste en poner el talento de que disponen al servicio de los intérpretes de otra lengua. Otro día hablaremos de esto.

Pues bien: una noche entre las noches—en los estudios de Epinay se ha «sincronizado» estos días en español desde las ocho de la noche hasta más de las tres de la madrugada—se apareció allí, en calidad de «supervisor», un asturiano corpulento, cuya sonrisa era la primera que iluminaba aquel estudio demasiado oscuro. Una gran persona, un gran talento y uno de los pocos españoles bien enterados de estos menesteres.

Baltasar Fernández Cué. Uno de esos grandes amigos con los que no se ha cruzado nunca la palabra y que, no obstante, están siempre próximos. Desde hace diez años solemos coincidir en los periódicos. Y muchas veces en columnas inmediatas. El cimiento de la suya estaba en Hollywood. El de la mía en París. Y así ha venido pasando igual en los periódicos madrileños que en una gran revista de Nueva York. Baltasar Fernández Cué era para mí ese vecino agradable, correcto y atrayente del que nos es familiar el nombre y el oficio y la actuación; pero con el que nunca nos hemos tropezado en la escalera.

Otro día hablaré yo, o aquí o en sabe Dios dónde, de este españolazo trotamundos. Es de



Caricatura de Baltasar Fernández Cué

los que tienen más derecho a que se le rinda al regresar un homenaje. En sus andanzas sobre toda la redondez de la tierra se ha preocupado siempre de ir clavando banderitas españolas que den testimonio de que por allí hubo de pasar un español. Posiblemente esta de París será la última etapa de su vuelta. Dentro de muy pocos días se hundirá en un butacón del Círculo de Bellas Artes, y bien repantigado puede que piense que por lo que España es el país ideal es por que en ella «no hay nada que hacer».

Como cumple a todo español patriota y de talento, Baltasar Fernández Cué tiene un gran tesoro de amarguras y de ingratitudes nacionalizadas. Su entreciejo, un poco arrugado, se ensombrece un poco más cuando piensa que no halló nunca apoyo para la difusión patriótica de nuestra en las Repúblicas americanas. Hasta que ha vuelto no le ha sido posible recordar que en España un ministro no es sino el más celoso de los padres de familia. En fin, conformidad, ¡oh, querido amigo de Hollywood!; acómodese lo mejor que pueda en su butacón del Círculo y dispóngase a apretar aún más su entreciejo.

DEFERINO R. AVECILLA

GLORIOSO ANIVERSARIO

Las comunicaciones telefónicas mundiales

Washington, 9.—Según los ingenieros, que celebran mañana el LIX aniversario de la primera transmisión de la voz humana a través de las ondas eléctricas, pronto será posible realizar una conversación telefónica mundial uniéndose sucesivamente las voces de diversos hombres hablando desde todas las capitales importantes del mundo.

La Tierra está ya actualmente rodeada de comunicaciones telefónicas. Desde los Estados Unidos se puede hablar a través del océano Pacífico con Manila, y a tra-

vés del océano Atlántico con todos los puntos de Europa. El único enlace que falta, con Tokio y Shanghai y las estaciones de Oceanía, estará terminado muy pronto.

Durante los últimos doce meses los Estados Unidos han inaugurado comunicaciones telefónicas con Rusia, Venezuela, Manila, Guatemala, Panamá, Costa Rica, Nicaragua. Anteriormente se habían inaugurado los servicios con casi todas las naciones de Europa y América del Sur, e incluso con África del Sur.

Sin moverse de su casa, el abonado puede telefonar con Siam, Sumatra, Batavia, Bombay, El Cairo, Ciudad de El Cabo, Ceuta, Honolulu, Montevideo; Buenos Aires, Riga, Sidney, etc. En total, 52 naciones pueden comuni-

güentes declaraciones sobre las posibilidades de una restauración en Viena de la dinastía de los Habsburgo:

«Si mañana, por la mañana, fueran restablecidos los Habsbur-

¿Se reunirán de nuevo los miembros de la Conferencia Económica mundial? Este parece el proyecto de Roosevelt, y los Estados Unidos ya han designado su delegado correspondiente, que es este, Sr. Richard W. Child, que vemos en la foto, y el cual se dispone a emprender su viaje a Europa

(Fot. Ortiz-Keystone.)



Nueva York lucha contra las grandes nevadas que han caído recientemente, y que son las más intensas desde 1883. Camiones que se utilizan para ir abriendo caminos en las calles de la ciudad (Fot. Ortiz-Keystone.)

A TRAVÉS DEL MUNDO

NUEVA COMEDIA DE LOUIS VERNEUIL

El popular comediógrafo francés Louis Verneuil ha escrito una comedia que, según palabras del propio autor, ha de durar mucho tiempo en el cartel del Théâtre des Mathurins. Verneuil es un comediógrafo muy discutido; una gran parte de la crítica le dirige violentos ataques; otros críticos, los menos preocupados del verdadero arte dramático, le muestran cierta simpatía. Entre otras cosas, se le censura su demasiada facilidad para escribir comedias fáciles. Verneuil se defiende diciendo que él no es «Racine» y que sólo pretende trabajar honradamente en su oficio de comediógrafo.

La comedia se titula «El esposo que yo he querido». Se trata simplemente de un hombre de cincuenta años que se enamora de una muchacha de veinte, educada en el ambiente de desprecio a los sentimientos puros y en el culto del placer fácil. El enamorado sabe que si quiere ganar a la muchacha y conservarla, como esposa, a su lado tendrá que mostrarse complaciente y compartir sus puntos de vista, y se decide a representar la comedia de la alegría durante algún tiempo (los dos primeros actos de la obra). Pero ocurre que la muchacha descubre que su marido, lejos de ser un tipo alegre y despreocupado, es un hombre que vive pendiente de ella por completo. Emocionada, decide consagrarse a él. Mas, al nacer a una nueva vida del sentimiento, ella se enamora de un hombre joven y abandona para siempre al viejo marido.

La comedia tiene situaciones interesantes y curiosas, sobre todo a causa del tipo del cincuentón, que es un marido casto y apasionado y tiene que aparentar un juerquista cínico y despreocupado.

car entre sí telefónicamente, y cada nación con más de cien mil teléfonos forma parte de la cadena telefónica que rodea al mundo. Además de la conexión telefónica entre los Estados Unidos y el Japón, los ingenieros japoneses y holandeses trabajan en la unión telefónica de Tokio y Bandoeng, en Java, que constituye el término de dos enlaces con Europa y el punto de unión entre Europa, Australia y Nueva Zelanda. Manila y Bandoeng ya están unidas telefónicamente.

El desenvolvimiento de las comunicaciones telefónicas se ha desarrollado desde el 10 de Marzo de 1876, cuando Alejandro Graham Bell habló con un amigo sentado en otra habitación casi inmediata en Boston.

Se calcula que el número de teléfonos que funcionan en todo el mundo es de unos treinta y tres millones, de los cuales unos diecisiete millones están instalados en los Estados Unidos. La comunicación telefónica internacional se ha desarrollado en los Estados Unidos desde 1922, cuando se inauguró el servicio con Cuba y Canadá.

Actualmente pueden conectarse entre sí el 92 por 100 de todos los teléfonos del mundo. Se calcula que sólo los hilos telefónicos instalados en los Estados Unidos podrían dar 2.400 vueltas alrededor del mundo.

LA RESTAURACION DE LOS HABSBURGO

La Pequeña Entente se opondrá enérgicamente

Paris, 9.—En una entrevista que ha concedido al enviado especial en Praga del «Petit Parisien» el ministro checoslovaco Sr. Benes, ha hecho especialmente las si-

go en Viena—dijo el Sr. Benes—, mañana, por la tarde, el ministro de Checoslovaquia abandonaría la Legación y sería llamado a Praga. Creo asimismo que igual decisión adoptarían los Gobiernos de Yugoslavia y Rumania en cuanto a sus representantes diplomáticos en la capital austriaca.

La Pequeña Entente está decidida a oponerse por todos los medios a la restauración de los Habsburgo, y aceptaría cualquier otra eventualidad antes que ésta.

Libre entrada de licores en los Estados Unidos

Washington, 9.—El Sr. Roosevelt ha anunciado la suspensión de los contingentes de entrada de licores y la admisión libre en los Estados Unidos de cualquier cantidad de licores extranjeros.

Esta medida tendrá un plazo de duración de treinta a sesenta días y va encaminada a suprimir o restringir la venta de licores falsificados destilados en los Estados Unidos, y que se venden a precios muy bajos haciéndolos pasar por extranjeros. Además contienen ingredientes que suponen un grave peligro para la salud pública.

PLEITO RESUELTO

El señor Borbón gana once mil libras esterlinas

Londres, 9.—La Sala de justicia inglesa ha dictado sentencia en el litigio promovido por el ex rey Alfonso de Borbón, que reclamaba la entrega de valores, que entendía ser de su propiedad, por un total de 11.000 libras esterlinas.

La sentencia declara que D. Alfonso de Borbón tiene derecho a los referidos valores, y al fallo es favorable a su abogado, condenando en costas a la entidad española contra la que reclamaba.

LA CARICATURA EXTRANJERA



«¿Qué crédito está el niño?—Mucho; ya usa los trajes de su padre.» (Ric et Rac)

(Ric et Rac)